

Prioridades para el desarrollo social, político y económico de los jóvenes

Daniel Arroyo / Oscar Ensinck / Javier Antonietti
Nicolás Falcone / Federico Tobar

PARTICIPACIÓN
POLÍTICA
DESARROLLO
FAMILIA
TRABAJO
DEMOCRACIA
EDUCACIÓN

**Prioridades
para el desarrollo social,
político y económico
de los jóvenes**

Prioridades para el desarrollo social, político y económico de los jóvenes

Reflexiones y propuestas desde
el Humanismo Cristiano

Daniel Arroyo
Oscar Ensínck
Javier Antonietti
Nicolás Falcone
Federico Tobar

Prioridades para el desarrollo social, político y económico de los jóvenes : reflexiones y aportes desde el humanismo cristiano / Daniel Arroyo ... [et.al.].

- 1a ed. - Buenos Aires : Konrad

Adenauer Stiftung, 2012.

192 p. ; 23x16 cm.

ISBN 978-987-1285-28-0

1. Ciencias Políticas. 2. Jóvenes. I. Arroyo, Daniel

CDD 320.82

© Konrad-Adenauer-Stiftung
Suipacha 1175, Piso 30 - C1008AAW
Ciudad de Buenos Aires
República Argentina
Tel: (54-11) 4326-2552
www.kas.org.ar
info@kas.org.ar

ISBN: 978-987-1285-28-0

Impreso en Argentina

Octubre 2012

Hecho el depósito que establece la Ley 11.723
Prohibida su reproducción total o parcial, incluyendo fotocopia,
sin la autorización expresa de los editores.

Índice



Prólogo | 7

Dra. Kristin Wesemann

Prólogo | 11

Dr. Justo Carbajales

Introducción | 15

La prioridad del desarrollo de los jóvenes:
aportes desde el humanismo cristiano | 19

Dr. Javier Antonietti

Los jóvenes y el liderazgo para el desarrollo:
repensando la formación política | 57

Lic. Oscar Ensinck

La inclusión de los jóvenes como política de Estado | 89

Lic. Daniel Arroyo

La salud de los jóvenes en Argentina | 127

Dr. Federico Tobar

Informe Consulta Joven, análisis de aportes de los jóvenes | 149

Lic. Nicolás Falcone

Consideraciones Finales:

Aportes para una agenda del desarrollo de los jóvenes | 185

Prólogo



Dra. Kristin Wesemann

*Representante de la Fundación Konrad Adenauer
en Argentina*

Los acelerados avances tecnológicos, la avalancha informativa y la explosión de las redes sociales lanzaron a los jóvenes, sin preguntarles, al centro de la agenda pública. Conscientes o no de ello, hoy son protagonistas de la vida social y política de la Argentina. Sin embargo, mientras se configura este nuevo rol de los jóvenes, permanecen enormes deudas sociales con ellos que el país no ha podido saldar.

En un contexto tal, promover la inclusión y el fortalecimiento como ciudadanos de los jóvenes argentinos se vuelve una tarea principal. ***“Prioridades para el desarrollo social, político y económico de los jóvenes”*** es un aporte de la Fundación Konrad Adenauer y sus contrapartes locales en este sentido.

Desde su experiencia de gestión y sus conocimientos sobre el pensamiento social cristiano, Javier Antonietti brinda fundamentos antropológicos y jurídicos para promover nuevas políticas públicas integrales e integradoras que garanticen el desarrollo y los derechos sociales, políticos y económicos de los jóvenes. Propone valores y razones para contribuir a responder una pregunta clave de la gestión del conocimiento y de la acción de nuestro tiempo: ***¿qué podemos hacer para pasar de los círculos intergeneracionales de la pobre-***

za y la desigualdad a los círculos intergeneracionales del desarrollo? En este sentido, señala la necesidad de una **nueva racionalidad social, política y económica**, donde el desarrollo integral de los jóvenes sea una “*inversión ética y estratégica*” y una “*cuestión de justicia y solidaridad intergeneracional*”. Consideramos clave el objetivo de promover a los jóvenes y a sus familias organizadas en redes intergeneracionales como “*nuevos actores sociales y políticos, con capacidad para contar con sus propios representantes, ello ampliaría el concepto de representación y fortalecería la democracia*”, y de generar nuevos espacios de concertación entre el Estado, la sociedad civil y la economía, como los Consejos de Desarrollo Local.

Contribuir a **instalar “el desarrollo de los jóvenes en la agenda nacional, regional y global en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”**, es el objetivo que plantea Oscar Ensínck, presidente de la Asociación Civil Estudios Populares, desde su vasta trayectoria en la formación política en Argentina y en América Latina a través de la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODCA). Señala que el desarrollo de los jóvenes se debe realizar en el marco de una clara opción por la formación integral de los mismos: “*la formación integral es una formación teórico-práctica para promover capacidades al servicio de la dignidad y el desarrollo*”. En este sentido, nos propone **10 principios para el desarrollo político de los jóvenes**: “*la dignidad de la persona humana, la solidaridad, la subsidiaridad, el bien común, la libertad, la igualdad, la justicia social, el pluralismo, la laicidad y la articulación de la sociedad*”. Expone una visión amplia e integral de la participación que no se limita a la política sino que, además de incluirla, hace referencia a la participación social y económica. Finalmente, señala que “*la participación en las redes virtuales debería ser un instrumento al servicio de la complementación y el trabajo conjunto entre la sociedad civil, los partidos políticos y la gestión pública*”.

Por su parte, Daniel Arroyo despliega sus conocimientos académicos y su experiencia en la gestión pública para elaborar **10 propuestas para el desarrollo de los jóvenes como política de Estado**: “*Fondo Federal de Inclusión Joven, Plan Integral de Salud Joven, Políticas de fortalecimiento familiar, Red de*

Promotores Comunitarios de Inclusión Joven, Políticas concertadas de inclusión en el primer empleo, Generación de empleos de proximidad, Creación de Escuelas de Oficios Locales, Promover una cultura del emprendimiento y la asociatividad, Masificación del microcrédito. A la vez plantea una pregunta interpelante para nuestro tiempo: “*en el 2013 cumpliremos 30 años continuos de democracia y, sin dudas, la mejor forma de fortalecerla será dando pasos sustantivos en esta línea. Es ahora el momento de hacerlo, todos tenemos que sentirnos convocados, tenemos que dar vuelta la situación y tomar a la inclusión de los jóvenes como una prioridad real. Si no lo hacemos en este contexto de crecimiento económico, ¿cuándo?*”.

El objetivo que delinea Federico Tobar, especialista en gestión de la salud, es **lograr que la salud de los jóvenes se transforme en una prioridad de las políticas públicas** ya que, alerta, ellos pasan inadvertidos para las mismas: “*esto responde a, por lo menos, tres motivos. En primer lugar, se trata de un grupo poblacional que, en términos generales, registra una menor prevalencia relativa de enfermedades. En segundo lugar, concurren menos a los servicios y demandan menos cuidados de salud, y en tercer lugar, la salud de la juventud no constituye una prioridad en la agenda política*”. Nos presenta el concepto de **capital de salud** y afirma que “*se enferman y mueren demasiados jóvenes en este país. Una alta proporción de esas enfermedades y muertes serían evitables. La juventud constituye una ventana de oportunidad para intervenciones de salud altamente costo efectivas. Si priorizamos a los jóvenes obtendríamos más salud con el mismo dinero*”, realizando diversas propuestas para que la salud de los jóvenes se transforme en una política de Estado.

En el Informe sobre la Consulta Joven, Nicolás Falcone, desde sus conocimientos de las políticas sociales y su experiencia de trabajo con los jóvenes en las comunidades territoriales locales, presenta claves sobre las “*formas y las características que adquiere la participación política y social de los jóvenes en el conurbano bonaerense*”. La Consulta Joven es una metodología de Consulta Ciudadana sobre las prioridades de la gente que busca desarrollar una nueva gestión del conocimiento uniendo la investigación académica con la experiencia de la comunidad, con el objetivo de promover nuevas políticas públicas y

realizar aportes a las ya existentes. En este sentido señala que *“con este informe queremos realizar un aporte pedagógico y constructivo para que la cuestión del desarrollo social y político de las nuevas generaciones se transforme en una causa ética de mayorías para el desarrollo presente y futuro de la Argentina”*. El Informe así nos permite contar con aportes de los jóvenes plenamente vigentes para el debate actual y para contribuir a promover su desarrollo y garantizar sus derechos.

Mediante su abordaje integral de la juventud, este libro pone en evidencia que aun hay mucho por hacer. El debate actual sobre una reforma electoral que habilite el voto de los jóvenes a partir de los 16 años, no puede pasar por alto necesidades y derechos urgentes de este colectivo social, como la salud, la educación de calidad, posibilidades de inserción y desarrollo laboral, entre muchos otros.

Saldar estas deudas sociales con los jóvenes sólo será posible en un contexto democrático, con sólidas instituciones y actores políticos y sociales comprometidos. Aquí se ubica el centro de la labor de la Fundación Konrad Adenauer, en donde la promoción y el desarrollo ciudadano y político de los jóvenes son pilares y basamento para su consecución. Es por eso que con enorme satisfacción hemos acompañado a los autores en la realización de este proyecto.

Es nuestro deseo que la obra pueda enriquecer, con una mirada humanista y cristiana, el debate del desarrollo social y político de los jóvenes; un desafío más que necesario y adeudado en la agenda pública y política de nuestros tiempos.

Prólogo



Dr. Justo Carbajales

Presidente Asociación Civil Betania

Coordinador de la Red Nacional de Laicos

La prioridad del desarrollo de los jóvenes: una opción por la vida y el desarrollo integral

En este cambio de época que estamos viviendo, es clave tomar y generar conciencia que existe hoy una declinación en la valoración de la propia vida y la del prójimo. En este contexto, la prioridad del desarrollo de los jóvenes es una oportunidad para reafirmar nuestra **opción por la vida digna y plena para todos**, que es una marca de identidad del humanismo cristiano: *“los cristianos de hoy, actuando individualmente o bien coordinados en grupos, asociaciones y movimientos, deben saberse presentar como « un gran movimiento para la defensa de la persona humana y para la tutela de su dignidad »»¹*

La **Prioridad Joven** es también una oportunidad para unirnos, incluir **prioridades claves en la agenda del desarrollo, generar nuevos espacios de concertación, establecer consensos y fortalecer y ampliar el trabajo en red** en el marco de la aplicación práctica y concreta del principio de la amistad social y política. Los nuevos y complejos desafíos de nuestro tiempo implican una gestión en red del conocimiento y la acción. Por ello, promover una **cul-**

¹ Juan Pablo II, “Centesimus annus”, 3

tura de la asociatividad es uno de los principales objetivos de la Asociación Civil Betania. Es un principio que nos guía, por ejemplo, en la Red Nacional de Laicos, la Red de Profesionales Solidarios y en la Red de Desarrollo Integral del Niño y la Familia (REDINFA).

Desde la Asociación Civil Betania valoramos profundamente el servicio de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) para contribuir a **generar redes de cooperación para el desarrollo**, y compartimos con la misma esta opción por la vida, porque también *para nosotros la persona está en el centro de atención con su dignidad inconfundible, sus derechos y obligaciones. La persona forma el punto de partida para la justicia social, la democracia en libertad y una economía sostenible.*

La presente publicación “Prioridades para el desarrollo social, político y económico de los jóvenes”, realizada con el apoyo de la KAS, también es una oportunidad para seguir generando conciencia que **para el humanismo cristiano la opción por la vida es también una opción por el desarrollo integral** de “*todas las personas y de toda la persona*”. Necesitamos contribuir a generar consensos y concertaciones para el desarrollo sustentable y sostenible, y en esta causa la inclusión de los jóvenes ha sido señalada como una cuestión ética y estratégica, que implica nuevos estilos de liderazgos. Como hemos visto, el desarrollo de los jóvenes requiere una política de Estado, y una acción concertada a nivel regional y global. Por eso, es importante la visión que atraviesa toda la publicación que ser humanistas cristianos significa ser promotores del desarrollo integral.

Uno de los principales aportes de la presente publicación es abordar la problemática de los jóvenes desde **enfoques integrales e integradores de desarrollo humano, familiar y social**. Los autores se caracterizan por tener la capacidad de unir la teoría, la práctica, la experiencia de gestión, y fundamentalmente su capacidad de encuentro, dialogo y escucha a los jóvenes, como ha sucedido en la **Consulta Joven**, una experiencia y una metodología que desde la Asociación Betania continuaremos profundi-

zando para abordar otras prioridades, como por ejemplo, la **prioridad del desarrollo familiar**.

En los resultados de la Consulta Joven hemos podido seguir tomando conciencia sobre la importancia de promover el fortalecimiento y el desarrollo de las familias. En este marco, valoramos que la cuestión del desarrollo de los jóvenes haya sido señalada como una cuestión de **justicia y solidaridad intergeneracional**. Desde la Asociación Civil Betania queremos asumir el desafío de contribuir a **promover a las familias organizadas en redes como nuevos actores sociales y políticos**.

Deseo agradecer una vez más a la Fundación Konrad Adenauer su vocación a trabajar en red desde los valores y principios del humanismo cristiano. Agradezco a todos los jóvenes y a los equipos que trabajaron en la Consulta Joven, y a los amigos autores de esta publicación por su compromiso con la vida y el desarrollo integral de *“todas las personas y de toda la persona”*.

Introducción

Aportes desde el humanismo cristiano

Los dinámicos desafíos del siglo XXI exigen fijar prioridades, una renovada gestión del conocimiento y acciones concertadas en el marco de una cultura de la cooperación. Se hace necesario repensar las nuevas cuestiones sociales, políticas y económicas y los vínculos interdependientes entre las mismas. Junto a la Fundación Konrad Adenauer estamos convencidos de la importancia de promover una política responsable basada en la formación integral de líderes con capacidades para promover el desarrollo humano, familiar y social y contribuir a la integración regional y global.

En este contexto, a lo largo de este libro buscamos investigar y reflexionar sobre los nuevos signos de nuestro tiempo, con el fin de proponer alternativas para promover una opción por el desarrollo integral, buscando producir nuevos conocimientos y discernir nuevos estilos formativos centrados en la dignidad de la persona humana.

Repensar el desarrollo social y político de los jóvenes debe ser una prioridad consensuada entre el Estado, los ciudadanos y los distintos sectores sociales, políticos, económicos, sindicales y académicos de nuestro país. A partir

de este desafío, en la Prioridad Joven buscamos en cada uno de los artículos, reflexionar y generar aportes desde distintas miradas y enfoques interdisciplinarios y complementarios.

En el primer apartado, partimos del marco valórico y conceptual del humanismo cristiano para generar orientaciones teóricas-prácticas con el objetivo de promover el desarrollo integral de los jóvenes. Se señala el desafío ético y estratégico de contribuir a pasar de los círculos intergeneracionales de la pobreza y la desigualdad a los círculos intergeneracionales del desarrollo. Desde la categoría de integralidad de “*todas las personas y de toda la persona*”, tomamos conciencia de las consecuencias prácticas de una antropología integral, y de un enfoque integral de desarrollo, derechos, deberes, capacidades, y ciudadanía de los jóvenes. A lo largo de todo el artículo se resalta la necesidad de elaborar una nueva pedagogía para promover a los jóvenes como emprendedores sociales, políticos y económicos.

En el segundo trabajo, se genera conciencia de la importancia de la inclusión del desarrollo de los jóvenes en la agenda regional y global en el marco de los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Se hace hincapié en la formación de los jóvenes como inversión para promover un nuevo estilo de liderazgo para el desarrollo integral y se brindan orientaciones para repensar la formación de los mismos. Se reflexiona también sobre el papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para contribuir en esta tarea.

En el tercer apartado, se hace un análisis de las principales problemáticas juveniles en el contexto actual y se señala que la inclusión de los jóvenes se debería transformar en una política de Estado. Así como también, sobre las dificultades en la integración social que este grupo tiene y las alternativas de inclusión como uno de los máximos desafíos de las políticas sociales. También se aborda la cuestión fundamental de promover nuevas formas de inclusión a través de una serie de propuestas para el desarrollo integral de los jóvenes como prioridad de nuestro tiempo.

En el cuarto trabajo, se incluyó un artículo que analiza la cuestión de la salud de los jóvenes en Argentina. Se genera conciencia sobre distintas problemáticas de la salud que impactan sobre la vida y el desarrollo de los jóvenes. Allí se describe el contexto actual de la inversión en salud, y se reflexiona sobre la necesidad de inversión y prevención como política de Estado para abordar esta temática. Así como también el abordaje a través de un enfoque integral que vincule territorio, población, acciones consensuadas y prioritarias.

Finalmente, en el informe Consulta Joven, se reflexiona sobre los datos obtenidos en el marco de la investigación sobre participación social y política de los jóvenes, realizada en el mes de marzo de este año. Se presenta el pensamiento que tienen los jóvenes consultados sobre política, democracia y participación, y sobre las principales problemáticas que sufren y las expectativas y deseos que tienen.

A través de este trabajo, hemos buscado encontrarnos en un diálogo intergeneracional que nos ayude a generar conciencia sobre la interdependencia entre el desarrollo socioeconómico y el desarrollo político de los jóvenes. Buscamos así contribuir a *generar redes activas en los ámbitos de la política, la economía y la sociedad*.

Deseamos que “*Prioridades para el desarrollo social, político y económico de los jóvenes*”, sea un texto que nos invite a pensar nuevas prácticas sociales, políticas y económicas, nuevos espacios de formación y esquemas de articulación entre el Estado, la sociedad civil y el ámbito económico.

Los trabajos aquí expuestos representan una iniciativa de buscar nuevas estrategias de desarrollo, promover políticas eficaces y acompañar las ya existentes. Esperamos contribuir a sumar nuevas miradas para abordar los nuevos desafíos y los nuevos signos de nuestro tiempo.

La prioridad del desarrollo de los jóvenes: aportes desde el humanismo cristiano



Dr. Javier Antonietti

Ex Secretario Ejecutivo de la Comisión de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Argentina. Coordinador General de la Red de Desarrollo Político - RE.DE.PO

Introducción: el desafío de promover círculos intergeneracionales de desarrollo humano, familiar y social

Para el humanismo cristiano todo programa de desarrollo social, político y económico implica valores y principios fundados en la dignidad de cada persona humana. Desde esta convicción, el desarrollo de los jóvenes² es para nosotros una **prioridad ética y estratégica**, que exige repensar y promover nuevos espacios e instituciones de concertación y cogestión entre el Estado, la sociedad civil y la economía social de mercado.

En el marco del **paradigma del desarrollo integral “de todas las personas y de toda la persona”³**, que identifica al pensamiento social cristiano, la **opción por el desarrollo de los jóvenes** se debería promover como meta prioritaria en el camino hacia el Bicentenario 2016. Es para los humanistas cristianos una misión que involucra la fe y la razón, *“es un deber de solidaridad y de justicia,*

2 Reconocemos la complejidad de la definición de los conceptos “jóvenes” y “juventud”. Creemos que las políticas públicas deberían abordar diversas problemáticas de las “juventudes”. La cuestión será profundizada en otros apartados del libro.

3 Cf. Pablo VI. Carta Encíclica “*Populorum progressio*” (PP), N° 14

*pero también es la vía mejor para hacer progresar a toda la humanidad*⁴. El Beato Juan Pablo II, resume la opción por los jóvenes, cuando contempla y capta con profunda claridad las aspiraciones de los mismos, al señalar que se pueden preguntar: ***“¿tiene la sociedad necesidad de mí? ¿Podré encontrar un trabajo adecuado que me permita ser independiente, formar una familia con unas condiciones dignas de vida y, ante todo, de tener mi propia casa? En una palabra: ¿es verdad que la sociedad espera mi aporte?”***⁵.

En nuestra reflexión sobre el desarrollo de los jóvenes, seguiremos la línea de trabajo de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) orientada al discernimiento sobre los puntos de aplicación práctica de los valores y principios del humanismo cristiano para abordar con **creatividad responsable** los grandes desafíos del siglo XXI. En el marco de esta línea de trabajo, el objetivo de los presentes aportes es recopilar orientaciones del pensamiento social cristiano para incluir en una **agenda del desarrollo de los jóvenes**, y para contribuir a responder a una pregunta interpelante que marca y atraviesa toda la cuestión social de Latinoamérica y el Caribe⁶ y que será un hijo conductor de nuestra reflexión: **¿qué podemos hacer para pasar de los círculos intergeneracionales de la pobreza y la desigualdad a los círculos intergeneracionales del desarrollo?**. Buscamos generar conciencia que contribuir a promover círculos intergeneracionales de desarrollo humano, familiar y social se presenta como un desafío central de la **nueva cuestión social, política y económica** de nuestro tiempo.

En los presentes aportes, buscaremos proponer valores y razones que ayuden a generar conciencia que la **inversión ética y estratégica en el desarrollo de los jóvenes**, puede generar una dinámica y virtuosa cadena de efectos beneficiosa para todos y puede contribuir al objetivo de **promover círculos inter-**

4 Cf. Juan Pablo II. Carta Encíclica “*Sollicitudo rei sociales*” (SRS), 32 / Pontificio Consejo Justicia y Paz. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI), N° 333.

5 Juan Pablo II, “Carta Apostólica con ocasión del año internacional de la juventud”, 31/03/1985.

6 Por ejemplo, los Obispos de la región señalan “*la desigualdad marca tristemente nuestro Continente*”, V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Documento de Aparecida (DA), N° 62.

generacionales del desarrollo de los jóvenes, sus familias y sus comunidades. Nos guiaremos por las **orientaciones teóricas-prácticas** del pensamiento social cristiano, que vinculan valores y principios con conocimientos interdisciplinarios⁷ y busca generar el diálogo con todos⁸ al servicio de la dignidad y el desarrollo de todas las personas. También buscaremos señalar los puntos de coincidencia de los valores y principios sociales cristianos, con los derechos y garantías de la Constitución Nacional y las Convenciones y Tratados de Derechos Humanos con jerarquía Constitucional⁹. Asimismo, contaremos con los valiosos aportes de los propios jóvenes que participaron de la **Consulta Joven**¹⁰, con quienes buscamos encontrarnos, dialogar y consultarlos, y nos han brindado nuevas orientaciones para al pensamiento y la acción.

Vamos a dividir los presentes aportes en dos partes. En la primera, buscaremos generar conciencia que los principios y valores del humanismo cristiano, nos brindan para promover el desarrollo de los jóvenes **nuevos enfoques, pedagogías y estilos de abordajes integrales, integradores, intergeneracionales, interdependientes, innovadores, intersectoriales, e interdisciplinarios**. En este contexto, vamos a reflexionar en torno a la **categoría de integralidad “de todas las personas y de toda la persona humana”**, subrayando los conceptos de antropología integral, humanismo integral, desarrollo integral, enfoque integral de derechos y deberes, abordaje integral de la pobreza, enfoque integral de capacidades y ciudadanía integral. En la segunda parte, nos focalizaremos en **5 ejes del pensamiento social cristiano para promover el desarrollo de los jóvenes**: el desarrollo familiar; la promoción de la cultura del emprendimiento y la asociatividad; el desafío de repensar el trabajo; el desarrollo local de las comunidades donde viven los jóvenes; y la formación de los jóvenes como nuevos emprendedores políticos.

7 CDSI, N° 76-78.

8 Cf. CDSI, n° 534-537.

9 Constitución Nacional, artículo 75, inciso 22.

10 La Consulta Joven fue realizada durante el mes de marzo de 2012 en el Municipio de Lomas de Zamora. Es una iniciativa de la Red de Desarrollo Político y de la Asociación Betania en el marco de la cooperación con la KAS y otras organizaciones asociadas.

1. Marco valórico y conceptual del humanismo cristiano para promover el desarrollo de los jóvenes

1.1 Antropología integral

“La acción social y política de los cristianos debe inspirarse en el principio fundamental de la centralidad de toda la persona humana”¹¹. Un primer punto de aplicación de este principio clave del humanismo cristiano nos orienta a señalar que el desarrollo de los jóvenes es primero una cuestión de posicionamiento antropológico¹², porque *“el primero de los grandes desafíos que la humanidad enfrenta hoy es el de la verdad misma del ser-persona”¹³*. Para el humanismo cristiano, **los programas de desarrollo de los jóvenes deben implicar valores y principios que aseguren una garantía antropológica integral**, porque todas las iniciativas públicas y privadas se deben fundamentar en un marco valórico y conceptual sobre la persona y la sociedad: *“es preciso que todos los programas sociales, políticos, económicos, científicos y culturales, estén presididos por la conciencia del primado de cada ser humano”¹⁴*.

Asumir una visión integral de la persona humana, es una garantía para el pleno desarrollo de la misma, porque nos ayuda a contemplarla, comprenderla y promoverla en todas sus dimensiones y etapas de su vida personal y social. Aquí nos introducimos en el núcleo del pensamiento social cristiano, porque **según sea la concepción antropológica que se sostiene, así será también la noción de persona humana, dignidad, desarrollo, derechos, deberes, políticas públicas y democracia que se busque promover.**

11 Cf. CDSI, N° 527.

12 Seguimos en este pensamiento la enseñanza del Papa Benedicto XVI que señala: *“La cuestión social se ha convertido en una cuestión antropológica”*. Carta Encíclica *“Caritas in veritate”* (CV), n° 75.

13 CDSI, N° 16.

14 Cf. CDSI, N° 132.

¿Por qué incluir la cuestión antropológica en la agenda del desarrollo de los jóvenes? Forma parte de la identidad del humanismo cristiano, no sólo promover una antropología integral, sino también generar conciencia sobre el impacto en la vida, la dignidad, el desarrollo, los derechos y la democracia, del relativismo y de *“múltiples concepciones reductivas (...) que se refieren al hombre, a su vida y su destino. Estas concepciones tienen en común el hecho de ofuscar la imagen del hombre acentuando sólo alguna de sus características, con perjuicio de todas las demás”*.¹⁵

Las concepciones que sostienen una antropología mínima, reductiva conforman obstáculos rígidos para el pleno y dinámico desarrollo de los jóvenes, ya que **en lugar de valorarlos como personas integrales, pueden hacerlo sólo como objetos electorales, de consumo, o de placer**. Cuando ello sucede se producen **déficits antropológicos**, como por ejemplo, materialismos, individualismos, colectivismos, espiritualismos, fundamentalismos, consumismos, que desdibujan y no respetan la identidad y la vocación integral de los jóvenes. Vamos así tomando conciencia que para pasar de los círculos intergeneracionales de la pobreza y la desigualdad a los círculos intergeneracionales del desarrollo, necesitamos **pasar del reduccionismo antropológico a una antropología integral**.

Algunas claves de la antropología cristiana para promover el desarrollo de los jóvenes

Para promover el desarrollo de los jóvenes, el humanismo cristiano fundamenta su pensamiento y acción en la antropología cristiana, que es una **antropología integral** porque busca **promover el desarrollo integral de todas las personas y de toda la persona**¹⁶ en todas sus dimensiones, espiritual y corpórea, histórica y trascendente, personal y social; en todas las etapas de la vida desde la concepción hasta la muerte natural¹⁷; y en

15 CDSI, N° 124.

16 PP, N° 14.

17 Cf. CDSI, N° 154.

relación con Dios, consigo mismo, con los demás seres humanos y con la creación¹⁸.

El pensamiento social cristiano, señala que **la persona humana ha sido creada a imagen de Dios¹⁹ como unidad de alma y cuerpo²⁰**: *“por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de persona; no es algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas”²¹*. La antropología cristiana nos brinda puntos prácticos y concretos de aplicación para **promover a los jóvenes como personas integrales**. Vamos así tomando conciencia que el humanismo cristiano se caracteriza por ser *“un humanismo integral y solidario, que puede animar un nuevo orden social, económico y político, fundado sobre la dignidad y la libertad de toda persona humana, que se actúa en la paz, la justicia y la solidaridad”²²*.

Igual dignidad de cada persona humana

Asimismo, un aporte clave de la antropología cristiana para promover el desarrollo de los jóvenes es su **convicción que la persona humana es igual en dignidad²³**. La igual dignidad de cada persona humana creada a imagen de Dios es el fundamento de los derechos y los deberes humanos y del programa social, político y económico del humanismo cristiano. En este sentido, el Preámbulo de la Declaración Americana de los Derechos y los Deberes del Hombre señala que *“todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos”*. En la Constitución Nacional, podemos subrayar el valor de la igualdad en dignidad, por ejemplo, en la **igualdad ante la ley** (artículo 16), y en la **igualdad real de oportunidades y trato sin discriminación alguna** (artículo 75 inc. 19, 23). **Generar conciencia**

18 Cf. CDSI, N° 75.

19 CDSI, N° 108/114.

20 CDSI, N° 127.

21 CDSI, N° 108 / *Catecismo de la Iglesia Católica*, N° 357.

22 CDSI, N° 19.

23 CDSI, N° 144/145.

de dignidad, conciencia del valor de la vida propia y ajena, es el primer desafío para promover el desarrollo de los jóvenes, por ejemplo, ante las desigualdades y el aumento de la discriminación de la pobreza y por aspecto físico, que es una preocupación que ha sido incluida por los mismos en la **Consulta Joven**²⁴. Para pasar de los círculos intergeneracionales de la pobreza y la desigualdad a los círculos intergeneracionales del desarrollo, necesitamos **pasar de tendencias culturales que excluyen y discriminan a una cultura de la dignidad** que genere conciencia que cada persona, cada joven es único, irrepetible, irreducible, e insuprimible en todas las dimensiones y etapas de su vida²⁵.

Dimensión integral de la pobreza

Para promover el desarrollo de los jóvenes, el pensamiento social cristiano nos brinda una **dimensión integral**, ***“amplia y articulada de la pobreza”***²⁶, que reconoce que cada persona humana ha sido creada como unidad de alma y cuerpo, y por ello sufre privaciones y necesidades interiores y materiales corpóreas que deben ser reconocidas y abordadas integralmente²⁷: ***“no hay desarrollo pleno ni un bien común universal sin el bien espiritual y moral de las personas, consideradas en su totalidad de alma y cuerpo”***²⁸. Como vamos viendo, este enfoque clave tiene aplicaciones prácticas y concretas que nos ayudan a repensar un nuevo estilo de abordaje social. Por ejemplo, en la **Consulta Joven** los jóvenes señalan tanto privaciones y necesidades interiores: ***“ser discriminados”***, ***“dificultad para poder planificar el futuro”***, ***“no encontrar un proyecto para sumarme”***, ***“dificultades para finalizar los estudios”***, como materiales corpóreas ***“di-***

24 En el apartado del informe sobre la Consulta Joven, profundizaremos la discriminación y la estigmatización de la pobreza como una de las problemáticas que más preocupan a los jóvenes.

25 CDSI, N° 127.

26 Benedicto XVI, Mensaje para la XLII Jornada Mundial de la Paz *“Combatir la pobreza, construir la paz”*, 1/01/09.

27 CDSI, N° 154.

28 CV, N° 76.

“ficultades para encontrar empleo”, “ser víctimas de la inseguridad”, “no poder tener la casa propia”:

PROBLEMÁTICAS INTERIORES Y MATERIALES DE LOS JÓVENES



La concepción integral de la pobreza es, por ejemplo, señalada por los Obispos Argentinos: *“no sólo está afectada la capacidad de subsistencia de muchos argentinos (vivienda, alimento, salud, seguridad), sino que están heridos niveles profundos de su personalidad. Por ejemplo: dificultades para comprender y razonar, sometimiento a las situaciones adversas del entorno, incapacidad para enfrentar los problemas de modo resolutivo y para proyectar la propia vida, no tener acceso equitativo a recursos educativos adecuados, etc.”*²⁹

El pensamiento social cristiano, nos orienta a tomar conciencia de la necesidad de un **abordaje integral de la pobreza**, porque las privaciones y necesidades interiores y materiales son inseparables, están íntimamente vinculadas en la vida y en el dinamismo del desarrollo de cada persona. En este sentido, cuando la Declaración Americana de los Derechos y los Deberes del Hombre, señala en su Preámbulo la necesidad de la **“creación de circunstancias que permitan**

²⁹ CEA, “Para profundizar la pastoral social”, 88° Asamblea Plenaria 11/11/04.

progresar espiritualmente y materialmente y alcanzar la felicidad”, reconoce que debemos promover el desarrollo material y espiritual de los jóvenes.

Signos de la nueva cuestión social

En este contexto, podemos observar nuevos puntos de aplicación del pensamiento social cristiano, que nos ayudan a tomar conciencia de algunos signos de nuestro tiempo que se vinculan con el desarrollo interior de los jóvenes y afectan el pleno desarrollo de sus capacidades: **la soledad y el aislamiento como nueva pobreza**³⁰; **las nuevas formas de esclavitud, como la droga, y la desesperación**³¹; **la carencias afectivas y emocionales**³²; **la deuda social como deuda existencial de crisis del sentido de la vida**³³.

Ante la soledad y el aislamiento, **promover el desarrollo de los jóvenes implica fortalecer su dimensión social, relacional**. En este sentido, Jacques Maritain señalaba que *“es esencial a la personalidad el tender a la comunión. Importa insistir sobre este punto que tan a menudo se echa en el olvido: la persona exige por naturaleza, en virtud de su dignidad así como de sus necesidades ser miembro de una sociedad”*³⁴.

Fortalecer interiormente a los jóvenes

Buscamos incluir en la agenda del desarrollo de los jóvenes el fortalecimiento de sus capacidades interiores, porque muchos **jóvenes pueden sufrir un profundo desarraigo interior, pueden sentirse víctimas de una paralizante inseguridad existencial**. La importancia de fortalecer la dimensión interior de los jóvenes para su desarrollo, es un enfoque que debemos redescubrir y promover en **nuevos estilos de abordaje de la cuestión social**, porque el desarraigo interior limita el pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades de cada joven. En este sentido, un signo

30 CV, N° 22.

31 CV, N° 76.

32 CEA *“Hacia un Bicentenario en justicia y solidaridad. 2010-2016”*, N° 25.

33 CEA *“Hacia un Bicentenario en justicia y solidaridad. 2010-2016”*, N° 25.

34 Jacques Maritain, *“La persona y el bien común”*. Editorial Club de Lectores, 1968. Pág. 53.

positivo de nuestro tiempo es la preocupación de una parte de las ciencias humanas y sociales por incluir como **nuevos indicadores de la cuestión social** “*la percepción de la posibilidad subjetiva de no encontrar paz espiritual en el interior*”³⁵.

Vamos así tomando conciencia de la importancia de fortalecer interiormente a los jóvenes como una clave para su pleno desarrollo personal, familiar y social: “*es preciso apelar a las **capacidades espirituales y morales** de la persona y a la exigencia permanente de su conversión interior para obtener **cambios sociales** que estén realmente a su servicio*”³⁶. Necesitamos tomar y generar conciencia que hoy los jóvenes junto a preguntarse ¿quién soy?, también se preguntan ¿qué es la vida?, ¿qué es la dignidad?, ¿qué significa vivir?, ¿cuáles son las motivaciones para vivir?, ¿con quienes cuento para afrontar los problemas de la vida?

La nueva cuestión social, nos orienta a **revalorizar y promover el rol de las religiones en el desarrollo de los jóvenes** para generar “*recursos espirituales que permiten afrontar las dificultades de la vida desde un sentido existencial*”³⁷. Es también una cuestión de razón reconocida cada vez más asiduamente desde las ciencias humanas y sociales, por ejemplo, para la **motivación para vivir, el desarrollo de capacidades, la promoción humana integral, la educación en todas sus dimensiones, la prevención y asistencia de las adicciones**, que en la **Consulta Joven** hemos detectado como una de las principales preocupaciones que señalan los jóvenes. En la prioridad joven buscaremos generar nuevos espacios de diálogo ecuménico e interreligioso, porque el aporte de las religiones es una clave central para el desarrollo integral de las personas y las comunidades.

35 “*Asimetrías en el desarrollo humano y social (2007/2010-2011)*”. Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA), 2012. Páginas 196-197.

36 CDSI, N° 42. Como veremos mas adelante buscar fortalecer la dimensión interior de las personas impone también el deber de buscar promover condiciones institucionales y estructurales que estén al servicio de su pleno desarrollo integral.

37 “*Asimetrías en el desarrollo humano y social (2007/2010-2011)*”. Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA), 2012. Páginas 196-197.

Los jóvenes y la cultura de la vida

La prioridad joven implica una opción por la vida digna y plena. Los círculos intergeneracionales de la pobreza y la desigualdad se solidifican cuando se generan círculos de desmotivación, discriminación, baja autoestima, soledad, aislamientos, carencias afectivas, incertidumbre, desesperanza. Para el humanismo cristiano, la promoción del desarrollo de los jóvenes implica ayudarlos a **redescubrir el valor de la vida y de los ideales motivadores para vivir**, por eso se debe realizar en el marco de una *“movilización general de las conciencias y un común esfuerzo ético, para poner en práctica una gran estrategia en favor de la vida. Todos juntos debemos construir una nueva cultura de la vida”*³⁸. Necesitamos repensar y promover **nuevos espacios de encuentro y desarrollo intergeneracionales**, donde los jóvenes tomen conciencia y ayuden a tomar conciencia del valor de la vida, la dignidad, las capacidades propias y del prójimo; donde puedan redescubrir los beneficios del valor de la amistad y la pacificación social y de la prevención y la resolución alternativa de conflictos; donde adquieran fortaleza interior y seguridad afectiva; donde se encuentren con vínculos interpersonales positivos, recuperen la autoestima y el sentido de esperanza: *“en la movilización por una cultura de la vida nadie se debe sentir excluido: todos tienen un papel importante que desempeñar (...) dependerá mucho que los jóvenes, formados en una auténtica libertad, sepan custodiar interiormente y difundir a su alrededor ideales verdaderos de vida, y que sepan crecer en el respeto y servicio a cada persona en la familia y en la sociedad”*³⁹. Vamos así tomando conciencia que los jóvenes se pueden transformar en promotores de una cultura de la vida y la solidaridad.

38 Juan Pablo II, Carta Encíclica “*Evangelium Vitae*”, N° 95. Véase también CV, N° 28.

39 Juan Pablo II, Carta Encíclica “*Evangelium Vitae*”, N° 98.

1.2 La opción por el desarrollo integral

Hacia una cultura del desarrollo integral

¿Qué estilo de desarrollo necesitamos hoy? Para el pensamiento social cristiano, el desarrollo implica una pedagogía, *“un esfuerzo de reflexión cultural encaminada, sobre todo, a un discernimiento de los actuales modelos de desarrollo económico-social”*⁴⁰. Es clave superar concepciones individualistas, economicistas e insustentables del desarrollo para unos pocos que profundizan y reproducen las desigualdades y afectan el desarrollo ambiental.

Los humanistas cristianos pensamos el desarrollo de los jóvenes en el marco del **paradigma del desarrollo integral**: *“para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre (...) es el paso, para cada uno y para todos de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas”*⁴¹. Recordemos nuevamente la **categoría de integralidad**. Pensamos que la promoción del desarrollo de los jóvenes se debería realizar en el marco de **estrategias integrales e integradoras de desarrollo humano, familiar y social**. Entre todos necesitamos ser **promotores de una cultura del desarrollo integral**, porque el desarrollo de los jóvenes debería ser pensado como una cuestión intergeneracional, intersectorial porque abarca responsabilidades del Estado, la sociedad civil y la economía social de mercado, interministerial, interjurisdiccional, e interdisciplinaria.

También **el desarrollo es integral porque debe abarcar a todas las personas iguales en dignidad y generar “igualdad de oportunidades sin discriminación alguna”**⁴². Cuando hacemos referencia a “todas las personas”, en la Prioridad Joven nos preocupan las problemáticas de los jóvenes de los distintos sectores socioeconómicos del país: en situación de pobreza y exclusión, de los sectores medios, profesionales desempleados o subempleados, emprendedores que requieren apoyo, entre otros. Asimismo, también hacemos referencia al

40 CDSI, N° 563. Véase también CDSI, N° 373-374.

41 PP, N° 14, 20.

42 Cf. Constitución Nacional, artículo 75, inc. 19.

desarrollo de las personas y las familias, como miembros de un pueblo, como sujetos colectivos del desarrollo⁴³.

El derecho y deber del desarrollo

El pensamiento social cristiano nos brinda un nuevo punto de aplicación. **Para el humanismo cristiano los jóvenes tienen derecho al desarrollo:** “(...) *el derecho al desarrollo se funda en los siguientes principios: unidad de origen y destino común de la familia humana; igualdad entre todas las personas y entre todas las comunidades, basada en la dignidad humana; destino universal de los bienes; integridad de la noción de desarrollo; centralidad de la persona humana; solidaridad*”⁴⁴. Desde esta perspectiva, la Asamblea General de las Naciones Unidas, emitió la **Declaración sobre el Derecho al Desarrollo**⁴⁵, que señala que “*la persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo*”. Recordemos también a los pueblos como sujetos colectivos del desarrollo⁴⁶.

Asimismo, debemos transmitir a los jóvenes que el desarrollo es un **deber personal y comunitario:** “*el crecimiento humano constituye como un resumen de nuestros deberes (...)*”⁴⁷. En este sentido, las Convenciones sobre Derechos humanos señalan que toda persona tiene **deberes para con la familia, la comunidad y la humanidad** puesto que “*sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad*”⁴⁸.

43 Cf. CDSI, N° 157.

44 CDSI, N° 446.

45 Declaración sobre el derecho al desarrollo. Asamblea General de la ONU. Resolución 41/128, 4/12/86, artículo 2.1.

46 Cf. CDSI, N° 157.

47 PP, N° 16, 17.

48 Cf. Declaración Universal de Derechos Humanos 29.1 / Convención Americana sobre Derechos Humanos, 32.1.

Desarrollo multidimensional

El objetivo del programa del humanismo cristiano para los jóvenes es promover su desarrollo integral humano, familiar y social, es decir el desarrollo de todas sus dimensiones como personas integrales, a **nivel físico, material, cognitivo, afectivo, social, espiritual, cultural**. Estos aspectos son complementarios e interrelacionados, no se pueden separar el uno del otro. **Ser humanistas cristianos implica ser promotores del desarrollo integral.**

Las capacidades del Estado, la economía social de mercado y la sociedad civil para promover el desarrollo integral

Para promover el desarrollo de los jóvenes, debemos tener una visión amplia de todos los actores que intervienen en el mismo, ya que a cada uno le corresponde una responsabilidad específica. Por eso, debemos **ampliar la razón vinculando complementariamente el enfoque de capacidades humanas** (espirituales, existenciales, relacionales, cognitivas, emprendedoras, educativas, culturales, creativas, etc.), **con el enfoque de oportunidades estructurales e institucionales que se brinda a los jóvenes para el desarrollo de las mismas** (desarrollo estructural e institucional, progreso económico, inversiones éticas, justicia social, legislación y enfoque de derechos, etc.).

Junto a las personas, también **el Estado, la economía social de mercado, la sociedad civil, y los medios masivos de comunicación** deben cultivar capacidades estructurales, institucionales y culturales para promover el desarrollo de los jóvenes. Vamos así tomando conciencia que para promover círculos intergeneracionales de desarrollo necesitamos seguir *“trabajando por una cultura de la responsabilidad a todo nivel que involucre a personas, familias, organizaciones de la sociedad civil, empresas, gobiernos y al mismo sistema internacional”*⁴⁹.

El pensamiento social cristiano nos sigue brindando nuevos puntos de aplicaciones para promover el desarrollo de los jóvenes, por ejemplo cuando señala

⁴⁹ Cf. DA, N° 406b.

que *“situar a los pobres en el primer puesto comporta que se les dé un espacio adecuado para una **correcta lógica económica** por parte de los agentes del mercado internacional, una **correcta lógica política** por parte de los responsables institucionales y una **correcta lógica participativa** capaz de valorizar la sociedad civil local e internacional”*⁵⁰. En este sentido, desde la ciencias humanas y sociales se expresa que *“no alcanza con que algunas personas logren potenciar sus capacidades individuales, si al mismo tiempo no está acompañado de un desarrollo en las capacidades sistemáticas de generación y reproducción intergeneracional de fuentes sustentables de inclusión social”*⁵¹.

La cultura de la responsabilidad, una acción social, política y económica responsable es indispensable para la calidad del desarrollo y el logro de una sociedad de oportunidades. Subrayemos especialmente estos conceptos porque nos situamos aquí en el núcleo para pasar de los círculos intergeneracionales de la pobreza y la desigualdad a los círculos intergeneracionales del desarrollo.

Políticas públicas para el desarrollo integral

En el marco de los **principios de solidaridad, subsidiaridad y justa distribución de los bienes**, un nuevo aporte del pensamiento social cristiano es **el reconocimiento del rol del Estado como promotor del desarrollo integral**⁵². Promover el desarrollo de los jóvenes no es una cuestión de voluntarismos, *“no puede quedar sólo en una consigna o en un plano teórico o meramente emotivo”*⁵³. **El desarrollo de los jóvenes implica consensos sobre políticas públicas activas y creativas para su desarrollo integral.**

En este sentido, la Constitución Nacional expresa la necesidad de *“(…) proveer lo conducente al **desarrollo humano, al progreso económico con jus-***

50 Benedicto XVI, Mensaje para la XLII Jornada Mundial de la Paz *“Combatir la pobreza, construir la paz”*, 1/01/09

51 Salvia, Agustín, *“Asimetrías en el desarrollo humano y social (2007/2010-2011)”*. Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA), 2012. Pág. 20

52 DA, n° 76 / CEA *“Hacia un Bicentenario en justicia y solidaridad. 2010-2016”*, N° 3

53 CEA, *“Hacia un Bicentenario en justicia y solidaridad. 2010- 2016”*, N° 4.

tica social, a la productividad de la economía nacional, a la generación de empleo, a la formación profesional de los trabajadores (...) al desarrollo científico y tecnológico (...)”⁵⁴. Promover el desarrollo de los jóvenes implica también repensar estratégicamente políticas públicas que contribuyan el “**crecimiento armónico de la Nación y el poblamiento de su territorio**”⁵⁵.

El pensamiento social cristiano nos brinda en el **principio de subsidiaridad** un criterio de interpretación clave para promover a los jóvenes como protagonistas activos y creativos del desarrollo humano, familiar y social, porque siempre las políticas públicas deben implicar una “**finalidad emancipadora, favoreciendo la libertad y la participación a la hora de asumir responsabilidades. La subsidiaridad respeta la dignidad de la persona, en la que ve un sujeto siempre capaz de dar algo a los otros (...) es un principio adecuado para un verdadero desarrollo humano**”⁵⁶.

Hacia una economía para el desarrollo integral

Repensar el desarrollo de los jóvenes implica también repensar la economía, que para el humanismo cristiano debe ser **una economía promotora del desarrollo integral de todas las personas y de toda la persona**⁵⁷: “*los estudiosos de las ciencias económicas, los empresarios, los trabajadores del sector y los responsables políticos deben advertir la urgencia de replantear la economía (...) Las legítimas exigencias de la eficiencia económica deben armonizarse mejor con las de participación política y de la justicia social*”⁵⁸. Vamos así tomando conciencia del vínculo inseparable y complementario entre desarrollo humano, familiar, social, político y económico. Sigamos profundizando algunas orientaciones del pensamiento social cristiano que nos orientan a tomar conciencia que **para promover el desarrollo de los jóvenes necesitamos generar una nueva racionalidad económica**:

54 Constitución Nacional, artículo 75, inciso 19.

55 Constitución Nacional, artículo 75, inciso 19.

56 Cf. CV, N° 57.

57 Cf. CDSI, N° 373.

58 Cf. CDSI, N° 564.

- *“El sistema económico mismo se habría aventajado con la práctica generalizada de la justicia (...) **No se debe considerar a los pobres como un «fardo», sino como una riqueza incluso desde el punto de vista estrictamente económico.** (...) se ha de considerar equivocada la visión de quienes piensan que la economía de mercado tiene necesidad estructural de una cuota de pobreza y de subdesarrollo para funcionar mejor”⁵⁹*
- *“Una renovación de la economía social de mercado comprende, sobre todo, la insistencia en el principio de subsidiaridad, según el cual la persona no solo tiene el derecho sino también la obligación de contribuir en la medida de sus posibilidades a su inserción en el mercado laboral, capacitación, capacidad de generar riqueza y previsión para su propio futuro”⁶⁰*

Hemos visto que se deben generar razones y motivaciones para la vida y para el desarrollo. Necesitamos también **generar razones y motivaciones que vale la pena emprender e invertir en una economía para el desarrollo de todos.** En este sentido, el humanismo cristiano valora el **rol de los empresarios que promueven iniciativas y proyectos generadores de trabajo y producción y de responsabilidad social empresaria**⁶¹.

La sociedad civil como promotora del desarrollo de los jóvenes

El pensamiento social cristiano nos orienta a tomar conciencia sobre **un nuevo rol de la comunidad organizada y solidaria como promotora del desarrollo de los jóvenes:** *“son muy importantes los espacios de participación de la sociedad civil para la **vigencia de la democracia, una verdadera economía solidaria y un desarrollo integral, solidario y sustentable**”⁶².* Para el humanismo cristiano *“la sociedad civil, organizada en sus cuerpos intermedios, es capaz*

59 CV, N° 35.

60 Cf. Rolf H. Hasse, Hermann Schneider, Klaus Weigelt (ed), “Diccionario de Economía Social de Mercado”, Kas, 2002, página 135.

61 Cf. DA, N° 69, 122.

62 DA, N° 406e.

*de contribuir al logro el bien común poniéndose en **relación de colaboración y de eficaz complementariedad respecto del Estado y del mercado**, favoreciendo así el desarrollo de una oportuna **democracia económica***⁶³.

Promover el desarrollo de los jóvenes es una cuestión de responsabilidad colectiva, implica promover redes y concertaciones de personas, familias y organizaciones de la sociedad civil, productivas y gubernamentales, porque *“el desarrollo integral de las personas y el crecimiento social se condicionan mutuamente”*⁶⁴. Vamos así tomando conciencia de la importancia de la articulación en red del Estado, la sociedad civil, y la economía para promover programas de desarrollo donde los jóvenes se impliquen en su planificación y se conviertan en protagonistas de su realización: **al lado de los macroproyectos son necesarios los microproyectos**⁶⁵.

La inversión en los círculos intergeneracionales del desarrollo

Pensar en clave de una nueva racionalidad social, política y económica nos orienta a tomar conciencia que **promover el desarrollo de los jóvenes es una cuestión ética y estratégica** que puede generar círculos virtuosos de inversión, producción, trabajo, consumo, recaudación, beneficiosos para todos:

- **Capacidad preventiva:** la inversión temprana y preventiva en el desarrollo de los jóvenes permite evitar sufrimientos humanos y ahorrar para reinvertir importantes recursos públicos y privados, que se destinan a programas por problemáticas que no han sido prevenidas y abordadas tempranamente. Por ejemplo, *“la malnutrición y la deserción educativa son irrecuperables. Las consecuencias se dejarán sentir ampliamente en el desarrollo cognitivo, el rendimiento académico y la seguridad en el empleo futuro. Debemos evitar que la pobreza coyuntural se convier-*

63 CDSI, N° 356.

64 CDSI, N° 581.

65 CV, N° 47.

*ta en pobreza estructural*⁶⁶. El desarrollo de los jóvenes, implica promover una **cultura de la prevención** que incluya un abordaje integral e integrador de las áreas sociales, de salud, educación y trabajo.

- **Capacidad adquisitiva:** la inversión en el desarrollo de los jóvenes, permite también generar un nuevo círculo virtuoso: un mayor poder adquisitivo de los jóvenes que se reinvierte en la economía por medio de una mayor productividad, un mayor consumo y mayores oportunidades de creación de trabajos. Un mayor poder adquisitivo de los jóvenes, les permite una mayor autonomía personal y económica, por ejemplo, para formar su propia familia y colabora en su esfuerzo para ser incluidos en el derecho de propiedad de una vivienda, un terreno, o un vehículo, y el acceso a los beneficios de la seguridad social, y ello nuevamente dinamiza la economía.
- **Capacidad contributiva:** asimismo, como efecto de un mayor poder adquisitivo, se genera un mayor poder contributivo tanto de los jóvenes, como de los empresarios y de todos los trabajadores que se benefician por un mayor consumo y una mayor producción. La capacidad contributiva de los jóvenes es clave también para el financiamiento sustentable y sostenible del sistema de seguridad social.
- **Capacidad de emprendimiento, producción, innovación:** la inversión en desarrollo de los jóvenes, permite asimismo la oportunidad de contar con trabajadores jóvenes con capacidad de emprendimiento, producción e innovación que puede generar un dinámico efecto tanto social como económico. En una sociedad del conocimiento los jóvenes tienen potencialidades estratégicas. También es clave para el desarrollo del país el fortalecimiento de los jóvenes profesionales y especialistas en ciencia y tecnología.

66 Cf. Kliksberg, Bernardo (compilador), "Es difícil ser joven en América Latina: los desafíos abiertos". Editorial Sudamericana, 2010. Pág. 30.

Hacia una pedagogía para el desarrollo integral

Para contribuir a superar los círculos intergeneracionales de la pobreza y la desigualdad, es clave transmitir **motivaciones y razones para promover una cultura del desarrollo integral**. Debemos generar conciencia, motivar, dar razones, transmitir a los jóvenes que están llamados a desarrollarse: *“la vocación cristiana al desarrollo ayuda a buscar la promoción de todos los hombres y de todo el hombre”*⁶⁷.

Repensar el desarrollo de los jóvenes, nos conduce también a **repensar los contenidos de una educación vinculada al objetivo de promover el desarrollo integral**. Desde esta perspectiva, podemos ampliar la visión sobre la orientación vocacional, que se debería focalizar cada vez más hacia abordajes y metodologías motivadoras para el desarrollo de los jóvenes. En este sentido, el Papa Pablo VI señalaba que *“se puede también afirmar que el crecimiento económico depende en primer lugar del progreso social, por eso la educación es el primer objetivo de un plan de desarrollo”*⁶⁸.

Vamos así tomando conciencia que el pensamiento social cristiano nos orienta a **promover una nueva racionalidad social, política y económica centrada en la dignidad y el desarrollo integral “de todas las personas y de toda la persona”**⁶⁹. Nos permite pasar del concepto reductivo de “costo” de los derechos, al concepto ético e integral de inversión en los derechos y de los círculos intergeneracionales de la pobreza y la desigualdad a los círculos intergeneracionales del desarrollo.

1.3 Enfoque integral de derechos

El humanismo cristiano busca promover el desarrollo de los jóvenes en el marco de un **enfoque integral de derechos humanos**: *“los derechos humanos deben ser tutelados singularmente, pero también en su conjunto: una protección parcial*

67 PP, N° 15.

68 PP, N° 35.

69 Cf. CDSI, N° 373.

*se traduciría en una especie de falta de reconocimiento. Estos derechos responden a las exigencias de la dignidad humana e implican la satisfacción de las **necesidades esenciales de la persona, en el ámbito material y espiritual**: «tales derechos se refieren a todas las fases de la vida y en cualquier contexto político, social, económico o cultural. Son un conjunto unitario, orientado decididamente a la promoción de cada uno de los aspectos del bien de la persona y de la sociedad. **La promoción integral de todas las categorías de los derechos humanos es la verdadera garantía del pleno respeto por cada uno de los derechos.** Universalidad e indivisibilidad son aspectos distintos de los derechos humanos: «**son dos principios que exigen que los derechos humanos arraiguen en las diversas culturas, al tiempo que se profundice en su dimensión jurídica con el fin de asegurar su pleno respeto**»⁷⁰. Subrayo especialmente este punto del pensamiento social cristiano porque conforma una especie de compendio sobre los derechos humanos.*

En la agenda del desarrollo de los jóvenes buscamos incluir un enfoque integral de derechos, como una garantía para la protección de los jóvenes ante tendencias culturales que adoptan una **visión reductiva de la persona humana**, que generan exclusiones y no promueven abordajes integrales de la pobreza, de las capacidades, del desarrollo, de los derechos humanos y de la ciudadanía de los jóvenes. En este sentido, a nivel regional y global emergen nuevas tendencias que se presentan como obstáculos para instalar como prioridad el desarrollo de los jóvenes, porque *“la afirmación de los derechos individuales y subjetivos, sin un esfuerzo semejante para **garantizar los derechos sociales, culturales y solidarios**, resulta en perjuicio de la dignidad de todos, especialmente de quienes son más pobres y vulnerables”⁷¹.*

Los jóvenes como sujetos de derechos: la progresividad de los derechos

Hemos visto que el enfoque integral de derechos humanos busca promover a la persona humana en todas las dimensiones de su vida espiritual y corpórea,

⁷⁰ CDSI, N° 154.

⁷¹ DA, N° 47.

histórica y trascendente, personal y social. También desde un enfoque integral de derechos **se debe buscar garantizar todas las etapas de la vida** desde la concepción, niñez, adolescencia, juventud, adultez, ancianidad, y cuando ello sucede se genera una beneficiosa cadena de efectos intergeneracionales. Se respetan las etapas de la vida, por ejemplo, cuando se promueven los derechos de los niños desde la concepción hasta los 18 años⁷², o los beneficios de la seguridad social a las personas adultas mayores en general a partir de los 60 y 65 años. Contribuir a garantizar los derechos de los jóvenes, como etapa de la vida y el desarrollo de las personas, puede generar una favorable cadena de efectos en los mismos jóvenes y en sus hijos, en sus familias, en toda la comunidad. Por ejemplo, desde la psicología del desarrollo se señala que la juventud o segunda adolescencia comprende la etapa entre los 18 a los 25 años y la adultez joven o temprana la etapa de los 25 a los 30 años⁷³.

El enfoque integral de derechos, nos orienta a tomar conciencia que garantizar todas las etapas de la vida, implica que **la juventud como etapa de la vida única e irrepetible debe ser garantizada expresamente por los derechos humanos**, surge así el fundamento para **promover los derechos de los jóvenes**. Ello conformaría una expresión concreta de las categorías dinámicas de **efectivización y progresividad de los derechos**: *“deben adoptarse medidas para asegurar el pleno ejercicio y la consolidación progresiva del derecho al desarrollo, inclusive la formulación, adopción y aplicación de medidas políticas, legislativas y de otra índole en el plano nacional e internacional”*⁷⁴

Garantizar los derechos de los jóvenes es una **inversión ética y estratégica para buscar superar los círculos intergeneracionales de la pobreza y la desigualdad**. Por ejemplo, en nuestro país los **derechos de los jóvenes** se en-

72 Ley 23.849, artículo 2º de Aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño / Convención Americana sobre los Derechos Humanos, artículo 4.1.

73 Cf. María Cristina Griffa-José Eduardo Moreno *“Claves para una psicología del desarrollo”* Volumen II, Editorial Lugar, 2011, página 113.

74 Declaración sobre el derecho al desarrollo. Asamblea General de la ONU. Resolución 41/128, 4/12/86, artículo 10. / Convención Americana sobre Derechos Humanos, artículos 2,26.

cuentran garantizados en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en las Constituciones de las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luís, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Tucumán. Contamos con una base jurídica que se debería seguir ampliando y este es uno de los objetivos de la prioridad joven.

1.4. Enfoque integral de capacidades: capacidades para el desarrollo integral

Buscamos ahora incluir en la agenda del desarrollo de los jóvenes un **enfoque integral de capacidades**. Los Obispos Argentinos señalan que *“es particularmente preocupante la situación de los adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan, a los que la pobreza les dificulta el desarrollo integral de sus capacidades”*⁷⁵.

Para el humanismo cristiano el objetivo de un **enfoque integral de capacidades es la promoción de la persona humana en todas sus dimensiones** espiritual y corpórea, personal y social, histórica y trascendente, en todas las etapas de la vida. Por eso, junto a las capacidades para el trabajo y la producción, el humanismo cristiano busca promover el **pleno desarrollo de la personalidad de los jóvenes**⁷⁶ **y de su integridad y bienestar físico, espiritual, psíquico, moral y social**⁷⁷. Veamos algunos datos de la **Consulta Joven** que se relacionan con diversas problemáticas señaladas con los jóvenes que limitan, por ejemplo, su capacidad de participación política:

⁷⁵ CEA, *“Hacia un Bicentenario en justicia y solidaridad.2010-2016”*, N° 29.

⁷⁶ Cf. Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 22º, 26º inc. 2º.

⁷⁷ Cf. Convención Americana sobre Derechos Humanos, artículo 5º inc.1 / Convención sobre los Derechos del Niño artículo 17.

¿CUÁLES SON LAS CAUSAS POR LAS QUE NO PARTICIPAS EN POLÍTICA?



Los datos de la Consulta Joven reflejan que los jóvenes **no se sienten motivados** para participar en política (35,1%), **no se sienten capacitados** (29,7%), o **no saben que podrían hacer** (13,5%).

¿Por qué incluimos en la agenda del desarrollo de los jóvenes un enfoque integral de capacidades? **El enfoque integral de capacidades es una garantía a favor del desarrollo de los jóvenes**, porque recordemos que las antropologías reductivas pueden considerar a los jóvenes como meros objetos electorales, productivos o de consumo. También pueden promover capacidades para una competitividad deshumanizadora en lugar de promover capacidades para la cooperación y la asociatividad. O profundizar la soledad de los jóvenes cuando se sienten huérfanos ante las necesidades y problemas de la vida, y ello puede pasar cuando se les hace sentir que su situación de pobreza fuera sólo responsabilidad de ellos, porque **“no se han capacitado”, “no se han esforzado”**. Ello genera inseguridades interiores, nuevos círculos de desmotivación y abatimiento. Asimismo, se debe evitar que se considere a los jóvenes como individuos pasivos, beneficiarios de iniciativas que no los contemplan como personas activas y creativas. Estas tendencias antropológicas reductivas

contribuyen a reproducir los círculos intergeneracionales de la pobreza y la desigualdad.

El enfoque integral de capacidades que buscamos promover, parte de valorar a los jóvenes como **personas con capacidad de iniciativa, libres y a la vez responsables**⁷⁸: *“todo ello, una vez más, se funda sobre la visión del hombre como persona, es decir, como **sujeto activo y responsable del propio proceso de crecimiento, junto con la comunidad de la que forma parte**”*⁷⁹. Nos encontramos aquí con un criterio clave para el pensamiento y la promoción de las políticas públicas y de las iniciativas de la responsabilidad social empresaria y de la sociedad civil vinculadas al desarrollo de los jóvenes.

Fortalecimiento integral de los promotores de los jóvenes.

La promoción de las capacidades de los jóvenes por conformar una cuestión ética y estratégica no se puede realizar desde el voluntarismo. Necesitamos tomar y generar conciencia de la urgencia de invertir en el **fortalecimiento integral de los trabajadores sociales**⁸⁰ y de las **organizaciones que promueven el desarrollo social y político de los jóvenes**. Muchas veces los trabajadores sociales pueden sentir incompreensión y soledad ante los grandes desafíos de la cuestión social. Pueden sentir falta de valorización de su servicio y también que en lugar de promoverlos se los busca limitar. También ellos sufren situaciones de pobreza y de precariedad laboral. Es una cuestión prioritaria que debemos incluir en la agenda del desarrollo de los jóvenes. Siempre me motivaron las enseñanzas de Romano Guardini⁸¹ que señalaba que el servicio al prójimo estaba en peligro. **Una sociedad para el desarrollo implica revalorizar y fortalecer las vocaciones de servicio al prójimo y al bien común**. Debemos fortalecer y promover a quienes fortalecen y promueven. Un

78 Cf. CDSI, N° 149/151.

79 CDSI, N° 133.

80 Tenemos una visión amplia del trabajo social que abarca tanto a los voluntarios, como a los educadores y asistentes técnicos y profesionales locales que trabajan en el desarrollo humano integral.

81 Guardini, Romano. Conferencia pronunciada en Munich ante la Unión de Madres de Familias Alemanas de la Cruz Roja. 24/05/1956.

Programa de Fortalecimiento Integral de Promotores del Desarrollo de los Jóvenes es una inversión estratégica que impacta en el desarrollo de los jóvenes, de sus familias y sus comunidades y contribuye al objetivo de promover círculos intergeneracionales del desarrollo.

2.5 ejes del pensamiento social cristiano para la promoción del desarrollo de los jóvenes

2.1. Prioridad Familias: promover el derecho al desarrollo familiar

La Constitución Nacional garantiza el derecho a la *“protección integral de la familia, la defensa del bien de familia, la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna”* (artículo 14 bis). **Para promover el desarrollo de los jóvenes también debemos promover como prioridad el derecho al desarrollo de sus familias**, porque los jóvenes no son personas aisladas, sino miembros de un núcleo familiar intergeneracional: *“las personas no deben ser consideradas sólo singularmente, sino también con relación a los núcleos familiares en las que están insertos”*⁸². Para el pensamiento social cristiano, las familias tienen una dimensión social, política y económica como lugar primario de la humanización y el desarrollo de las personas y de la sociedad⁸³. Para pasar de los círculos intergeneracionales de la pobreza y la desigualdad a los círculos intergeneracionales del desarrollo, debemos **sumar al desarrollo de los jóvenes estrategias de desarrollo de sus familias, y promover políticas que garanticen la centralidad y la integridad de la familia**⁸⁴.

En la Prioridad Joven buscamos generar conciencia que muchos jóvenes dejan de estudiar no porque no quieren, sino por cuestiones afectivas y económicas, por ejemplo, para trabajar y colaborar con los ingresos de sus familias, muchos jóvenes también son padres y madres a temprana edad, ello repercute

82 CDSI, N° 254.

83 Cf. CDSI, N° 209.

84 CV, N° 44.

también en su economía y la de sus familias de origen. Muchos jóvenes viven en familias cuyas madres abandonadas son jefas de hogar, viven en familias numerosas y ampliadas, otros viven con problemáticas de viviendas o de salud crónicas de algunos de sus miembros. El listado está abierto, si hacemos memoria de nuestra experiencia social, las causas de las problemáticas de las personas, se vinculan directamente o indirectamente con problemáticas que sufren sus familias: *“se van conformando en muchos países de la región **contingentes masivos de jóvenes de débil base familiar, excluidos del sistema educacional y del mercado del trabajo**”*⁸⁵.

El desarrollo de las familias como clave de la cuestión social es un punto de coincidencia interreligiosa. Bernardo Kliksberg señala *“el redescubrimiento de la familia (...) desde la perspectiva espiritual, la familia apareció siempre como la unidad básica del género humano. Las grandes cosmovisiones religiosas destacaron que su peso en lo moral y afectivo era decisivo para la vida. En los últimos años se han agregado a esa perspectiva fundamental conclusiones de **investigaciones de las ciencias sociales** que indican que la unidad familiar realiza, además, aportaciones de gran valor en campos muy concretos (...) rendimiento educativo, desarrollo de la inteligencia emocional, en las formas de pensar, en la salud y en la prevención de la criminalidad (...) **Fortalecerlas es dar un paso efectivo a las posibilidades de desarrollo de las potencialidades del ser humano, es dignificarlo, es ampliar sus oportunidades, es hacer crecer su libertad real**”*⁸⁶

Políticas públicas intergeneracionales: solidaridad y justicia intergeneracional

Para promover el desarrollo de los jóvenes necesitamos promover el **enfoque de justicia y solidaridad intergeneracional**: *“acogiendo la vida humana*

85 Bernardo Kliksberg (compilador), *“La lucha contra la pobreza en América Latina: deterioro social de las clases medias y experiencias de las comunidades judías”*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2000. Pág. 67.

86 Bernardo Kliksberg (compilador), *“La lucha contra la pobreza en América Latina: deterioro social de las clases medias y experiencias de las comunidades judías”*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2000. Pág. 43, 71.

en la unidad de sus dimensiones físicas y espirituales las familias contribuyen a la **comunidad de generaciones** y dan así una **contribución esencial e insustituible al desarrollo de la sociedad**⁸⁷. En este sentido, el **enfoque de justicia y solidaridad intergeneracional** conforma un interesante aporte del humanismo cristiano para promover un nuevo estilo de abordaje del desarrollo de los jóvenes: **“los proyectos para un desarrollo humano integral no pueden ignorar a las generaciones sucesivas, sino que han de caracterizarse por la solidaridad y la justicia intergeneracional, teniendo en cuenta múltiples aspectos, como el ecológico, el jurídico, el económico, el político y el cultural”**⁸⁸. Por ejemplo, esta perspectiva intergeneracional fundamenta el nuevo derecho de la Constitución Nacional **“a un ambiente sano, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras”** (Artículo 41)⁸⁹. **Para repensar el desarrollo de los jóvenes debemos buscar fortalecer las relaciones intergeneracionales** entre hijos, padres, abuelos y bisabuelos, hermanos que configuran una cuestión de interés público. Vamos así tomando conciencia que el enfoque intergeneracional nos brinda fundamentos para repensar las políticas públicas.

El deber del desarrollo familiar

Para promover el desarrollo de los jóvenes se debe buscar el cumplimiento de los deberes para el desarrollo familiar: **“toda persona tiene el deber de asistir, alimentar, educar, y amparar a sus hijos menores de edad”**⁹⁰. Por ejemplo, cuando los padres abandonan a sus familias o no pagan los deberes de asistencia alimentaria, ello impacta en los jóvenes que deben asumir responsabilidades familiares que tendrían que cumplir sus padres y muchas veces dejan de estudiar para trabajar en situaciones precarias. Se debería repensar la legislación sobre el abandono familiar, porque el incumplimiento de los de-

87 CDSI, N° 237.

88 CV, N° 48.

89 Véase CDSI, N° 367.

90 Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre, artículo XXIX.

beres familiares tiene un alto costo afectivo, social y económico, que muchas veces no es tenido en cuenta en los enfoques teóricos o las políticas públicas.

Promover a las familias como protagonistas de la vida social, política y económica

Asimismo, para promover el desarrollo de los jóvenes necesitamos promover a las familias como **nuevos actores sociales y políticos, con capacidad para contar con sus propios representantes**, ello ampliaría el concepto de representación y fortalecería la democracia:

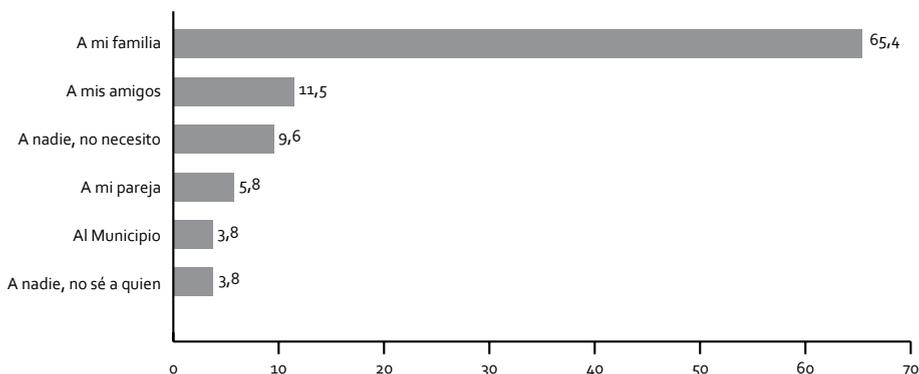
- *“Las familias, lejos de ser sólo objeto de la acción política, pueden y deben ser sujeto de esta actividad, movilizándose para « procurar que las leyes y las instituciones del Estado no sólo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y deberes de la familia. En este sentido, las familias deben crecer en la conciencia de ser “protagonistas” de la llamada “política familiar” y asumir la responsabilidad de transformar la sociedad ».⁵⁹ Con este fin, se ha de reforzar el **asociacionismo familiar**: « Las familias tienen el **derecho de formar asociaciones con otras familias e instituciones**, con el fin de cumplir la tarea familiar de manera apropiada y eficaz, así como defender los derechos, fomentar el bien y **representar los intereses de la familia**. En el orden económico, social, jurídico y cultural, las familias y las asociaciones familiares deben ver reconocido su propio papel en la planificación y el desarrollo de programas que afectan a la vida familiar »⁹¹.*

En este sentido, se podría promover la creación de **Redes de Familias Solidarias, Consejos de Desarrollo Familiar** y formar **Promotores Comunitarios de Desarrollo Familiar**. Por ejemplo, es destacable la experiencia y el estilo de abordaje de la **Red de Desarrollo Integral del Niño y la Familia (REDINFA)** del Departamento de Laicos de la Conferencia Episcopal Argentina.

91 CDSI, N° 247.

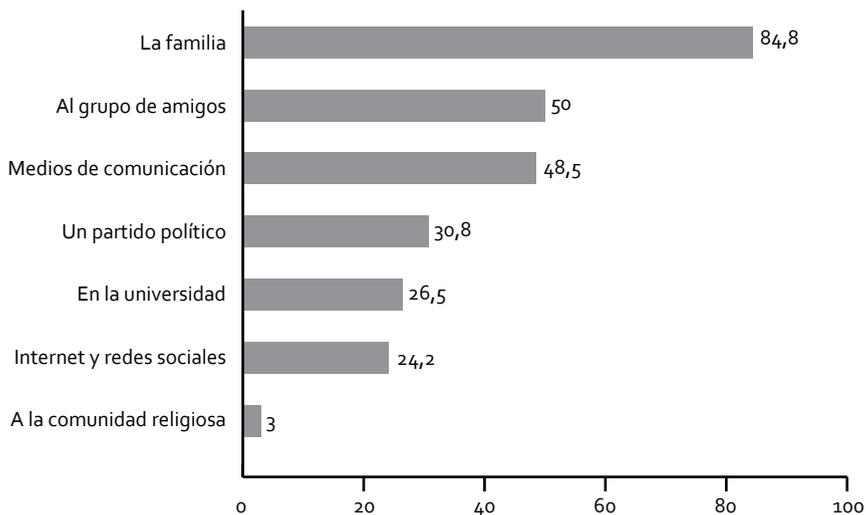
Sigamos reflexionando en torno a la importancia de las familias para promover el desarrollo de los jóvenes. En la **Consulta Joven** pudimos detectar la **dimensión social y política de las familias**. Veamos el resultado de dos preguntas: el 65,4% de los jóvenes señalan que acuden a sus familias ante un problema, mientras que el 84,8% consultan a sus familias al momento de votar en las elecciones.

¿CUÁNDO TENÉS UN PROBLEMA, A QUIEN ACUDÍS?



Hablando sobre las elecciones, a la hora de decidir el voto, con quien o a donde consultas...?

CON QUIÉN O DÓNDE CONSULTAS...



2.2 Promover a los jóvenes como emprendedores sociales: la cultura del emprendimiento

Para el pensamiento social cristiano, promover el desarrollo de los jóvenes implica inversiones del Estado, la sociedad civil y las empresas para promover una **cultura del emprendimiento como inversión estratégica para el desarrollo humano, familiar y social**. Ser humanistas cristianos significa ser **promotores de una cultura del emprendimiento**, porque *“la dimensión creativa es un elemento esencial de la acción humana () y se manifiesta especialmente en la aptitud para elaborar proyectos e innovar”*⁹². Creemos en una cultura del emprendimiento que pueda promover a los jóvenes de los distintos sectores socioeconómicos del país, una *“cultura capaz de enriquecer al hombre, ello requiere que se involucre toda la persona, la cual muestra ahí su creatividad, su inteligencia, su conocimiento del mundo y de los hombres, y, además, ahí invierte su capacidad de autodomínio, de sacrificio personal, de solidaridad y de disponibilidad para promover el bien común”*⁹³. Tomar conciencia de la inversión estratégica en una cultura del emprendimiento nos orienta a repensar la educación, ya que se debería incluir en todos los niveles educativos metodologías creativas para formar a los jóvenes como emprendedores sociales, políticos, económicos y culturales.

La cultura del emprendimiento es clave para el desarrollo integral del país, porque el desarrollo *“requiere sobre todo espíritu de iniciativa”*⁹⁴ y *“transformaciones profundamente innovadoras”*⁹⁵. En este cambio de época que estamos viviendo, donde el conocimiento y las nuevas tecnologías van ocupando un lugar cada vez más relevante, debemos potenciar las capacidades de los jóvenes para transformarse en protagonistas innovadores de una economía para el desarrollo integral, por ello **se debería seguir profundizando la inclusión digital de los mismos**. Este objetivo, por ejemplo, es

92 CDSI, N° 337.

93 CDSI, N° 556.

94 SRS, N° 44.

95 PP, N° 32.

señalado desde las ciencias humanas y sociales: **“la capacidad para generar, absorber y manejar conocimiento será cada vez más la clave de los procesos productivos. Las industrias de punto como comunicaciones, informática, biotecnologías, ciencias de la información, robótica, y otras, están basadas en el conocimiento. En un ciclo que se anuncia como *fundado en el conocimiento*, y en el que se seguirán produciéndose cambios acelerados, los niveles de salud físico y psicológica y los grados de formación de la población serán decisivos en la capacidad de los países de insertarse en este nuevo contexto en explosión tecnológica. La productividad, el progreso técnico, la posibilidad de ubicación exitosa en la economía globalizada estarán ligados al *capital humano* de que disponga una sociedad”**⁹⁶. El desarrollo de la sociedad del conocimiento implica un **correlativo desarrollo de la bioética al servicio de la dignidad integral de la persona humana**, buscando evitar las desigualdades que pueden generar las brechas tecnológicas.

Los jóvenes promotores de la economía social y de comunión

Asimismo, para el pensamiento social cristiano, un camino para generar círculos intergeneracionales de desarrollo, **es promover a los jóvenes como protagonistas de la economía social y de comunión:** **“(...) es de desear que estas nuevas formas de empresa encuentren en todos los países también un marco jurídico y fiscal adecuado (...)** La misma pluralidad de las formas institucionales de empresa es lo que promueve un mercado más cívico y al mismo tiempo más competitivo”⁹⁷. Desde esta perspectiva el pensamiento social cristiano busca promover **“el valeroso intento de conjugar armónicamente *eficiencia productiva y solidaridad*”**⁹⁸.

96 Bernardo Kliksberg (compilador), “La lucha contra la pobreza en América Latina: deterioro social de las clases medias y experiencias de las comunidades judías”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2000. Pág. 65.

97 CV, N° 38,46.

98 CDSI, N° 357.

2.3. Promover a los jóvenes como protagonistas de nuevas formas de trabajo: la cultura de la asociatividad

La Constitución Nacional señala que *“el trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes”* (artículo 14 bis). Para promover el desarrollo de los jóvenes se deberían generar nuevas iniciativas económicas, sociales, productivas, culturales, tecnológicas, que puedan generar nuevas formas de trabajo protegidos legalmente. Asimismo, se podría realizar una **Consulta Trabajo**, al estilo de la Consulta Joven, y crear equipos interdisciplinarios que investiguen académicamente cuales son las nuevas oportunidades de trabajo que se deberían promover. Con el objetivo de generar nuevas formas de trabajo, el pensamiento social cristiano nos brinda el concepto de **dimensión subjetiva y relacional del trabajo** como oportunidad de intercambio, de relaciones y de encuentro⁹⁹: *“el desarrollo integral de la persona humana favorece la mayor productividad y eficacia del trabajo mismo. El mundo del trabajo, en efecto, está descubriendo cada vez más el valor (...) de los conocimientos de los trabajadores, en su disponibilidad a establecer relaciones, en la creatividad, en el carácter emprendedor de sí mismos, en la capacidad de afrontar conscientemente lo nuevo, de trabajar juntos y de saber perseguir objetivos comunes”*¹⁰⁰.

Repensar el trabajo implica ampliar la mirada y generar una **cultura de la asociatividad**, ya que junto a buscar promover a los jóvenes como trabajadores individuales, debemos **repensar nuevos emprendimientos para promover redes de trabajadores jóvenes**, y que se brinden a los mismos marcos jurídicos de protección. En este sentido, el pensamiento social cristiano valora los emprendimientos *“caracterizadas por formas de participación, de cooperación y de autogestión, que revelan la fusión de energías solidarias (...) en diversos ámbitos: educación, cuidado de la salud, servicios sociales básicos, cultura”*¹⁰¹. Necesitamos promover una **solidaridad creativa** capaz de generar nuevas formas de trabajo.

99 Cf. CDSI, N° 270, 273.

100 Cf. CDSI, N° 278.

101 Cf. CDSI, N° 293.

Asimismo, el pensamiento social cristiano señala que “*se deben **proyectar y construir nuevas formas de solidaridad**, teniendo en cuenta la interdependencia que une entre sí a los hombres del trabajo*”¹⁰². Promover una **cultura de la asociatividad** es una inversión clave para lograr una mayor cohesión social que genere nuevas formas de solidaridad, producción y trabajo: “*el con-vivir en la red de nexos que aún entre sí individuos, familias y grupos intermedios, en relaciones de encuentro, de comunicación y de intercambio, asegura una **mejor calidad de vida***”¹⁰³. Abordar el **déficit de asociatividad** se presenta como uno de los grandes desafíos de la cuestión social de nuestro tiempo, porque las iniciativas de emprendedores solos y aislados en general no son sustentables ni sostenibles. En este sentido, se deberían promover **redes de personas, familias y organizaciones emprendedoras**, para buscar pasar de una lógica de la competencia y la desconfianza a una **lógica de una cooperación solidaria y creativa**.

También, el pensamiento social cristiano nos brinda una nueva orientación para repensar el trabajo, cuando señala que se debe promover la educación y formación humana y técnica y favorecer una **actualización permanente de los trabajadores**, ya que “*la vida laboral de las personas debe encontrar nuevas y concretas formas de apoyo*”¹⁰⁴. La “*formación profesional de los trabajadores*”, es un derecho garantizado por la Constitución Nacional (Artículo 75, inciso 19). **Repensar el trabajo, significa repensar la formación laboral**. Asimismo, para promover el desarrollo de los jóvenes sería interesante investigar interdisciplinariamente cuales son las **nuevas formas de apoyo a los trabajadores** que requieren los signos de nuestro tiempo. Por ejemplo, **la educación digital, la prevención y la resolución alternativa de conflictos y metodologías de cooperación y trabajo en equipo**, deberían formar parte de la actualización permanente de los trabajadores.

102 CDSI, N° 319.

103 CDSI, N° 61.

104 Cf. CDSI, N° 290.

2.4 Contribuir al desarrollo local de los territorios donde viven los jóvenes: los Consejos de Desarrollo Local

Para promover el desarrollo de los jóvenes se debería promover el desarrollo local de los territorios donde viven los mismos, generando **nuevos espacios de articulación entre el Estado, la sociedad civil, y la economía**, que favorezcan la participación de los ciudadanos en estrategias para el desarrollo humano, familiar y social. El pensamiento social cristiano señala que *“es imposible promover la dignidad de la persona si no se cuidan la familia, los grupos, las asociaciones, las realidades territoriales locales, en definitiva, aquellas expresiones agregativas de tipo económico, social, cultural, deportivo, recreativo, profesional, político, a las que las personas dan vida espontáneamente y que hacen posible su efectivo crecimiento social”*¹⁰⁵.

Promover la creación de Consejos de Desarrollo Local

Con el objetivo de generar concertaciones para la educación, el trabajo y la producción, se podrían promover la creación de **Consejos de Desarrollo Local** en los Municipios y descentralizadamente en las diversas zonas que conforman los mismos. El objetivo de los Consejos de Desarrollo Local podría ser la elaboración de diagnósticos y la presentación de estrategias para el desarrollo local y la articulación de acciones integrales e integradoras de las organizaciones gubernamentales, las OSC, las escuelas y colegios, las empresas, sindicatos y centros de formación laboral, las comunidades religiosas, entre otros actores de la comunidad, que asuman como prioridad el desarrollo de los jóvenes y el fortalecimiento de sus familias y de las organizaciones de la comunidad.

Asimismo, se podría pensar en **formar y promover redes de Promotores Comunitarios de Desarrollo Local**, para detectar y promover las capacidades de la comunidad con el objetivo de generar nuevas oportunidades de trabajo y producción. Los Consejos de Desarrollo Local, podrían abordar como prioridad la **elaboración de estrategias para el acceso al empleo y al primer**

105 CDSI, N° 185.

emprendimiento de los jóvenes. Los jóvenes que buscan trabajo o promover emprendimientos no deben sentirse solos y aislados en esta dimensión clave para su vida y la de su familia, deberían sentirse acompañados por redes de todos los actores de la comunidad y de los gobiernos. Por otro lado, el déficit de espacios físicos es uno de los principales obstáculos para los emprendimientos de los jóvenes afectados por problemáticas de vivienda y hacinamiento. En este sentido, se podría pensar en la construcción de **Espacios de Emprendimientos y Producción Joven** en los Parques Industriales y en espacios disponibles de las organizaciones de la sociedad civil, y en la transformación de espacios públicos para el objetivo prioridad del trabajo y producción de los jóvenes. Desde la perspectiva del desarrollo local, **las áreas gubernamentales de producción y ciencia y tecnología van a ir ocupando un espacio cada vez más estratégico en el desarrollo de los jóvenes**, detectando y promoviendo las capacidades de los mismos como promotores de una economía social, productiva e innovadora, que como hemos visto se proyecta relacionada cada vez más a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

2.5 Promover a los jóvenes como emprendedores políticos: hacia un liderazgo para el desarrollo

En la Prioridad Joven buscamos que los jóvenes se transformen en **emprendedores políticos con capacidades para liderar estrategias para el desarrollo humano, familiar y social.** En este sentido, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo señala que *“los Estados deben alentar la participación popular en todas las esferas como factor importante para el desarrollo y para la plena realización de todos los derechos humanos.”*¹⁰⁶

El pensamiento social cristiano también nos ayuda a tomar conciencia que promover el desarrollo de los jóvenes implica generar condiciones para fortalecer su *“subjetividad creativa como ciudadanos”*¹⁰⁷, *“hacer posible su*

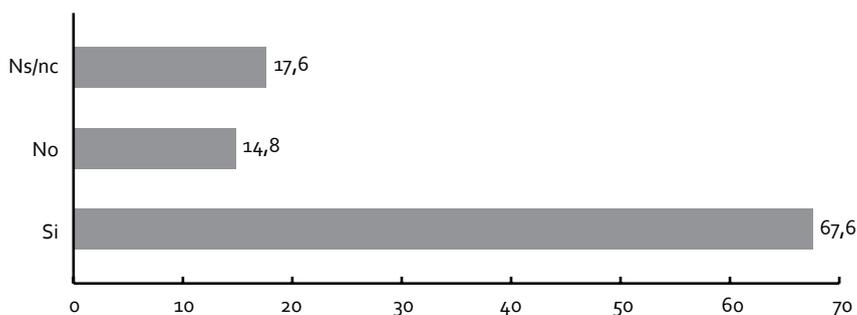
106 Declaración sobre el derecho al desarrollo. Asamblea General de la ONU. Resolución 41/128, 4/12/86, artículo 8.2.

107 CDSI, N° 185.

*efectivo crecimiento social*¹⁰⁸, “*desarrollar sus capacidades, en particular, su sentido de iniciativa y de responsabilidad que ayuda a garantizar sus derechos.*”¹⁰⁹. En este sentido, el filósofo Paul Ricoeur, en su libro “Educación y política”, expresa que “*es menester, que el presente sea vivo, es decir, que esté animado por la convicción de que **somos seres de iniciativa, que podemos cambiar algo en el orden del mundo, que podemos asumir la responsabilidad de los acontecimientos nuevos.***”¹¹⁰

Como veremos en otros apartados de la Prioridad Joven, los jóvenes tienen capacidades para transformarse en emprendedores políticos, por ejemplo – entre otras – tienen capacidades vinculadas a las tecnologías de la información y el conocimiento. En la **Consulta Joven** ante la pregunta: **¿en caso de votarse en forma electrónica con uso de pc, sentís que podrías explicar o ayudar a otras personas a votar?**, el 67,6% de los mismos respondió afirmativamente y sólo 14,8% en forma negativa.

¿SENTÍAS QUE PODRÍAS EXPLICAR O AYUDAR A VOTAR?



Vimos que un importante número de jóvenes no se sienten con capacidades ni motivados para participar de la política tradicional. Pero a la vez, vamos tomando conciencia que **los jóvenes tienen capacidades formativas, se sienten seguros y motivados para ser capacitadores de nuevas tecnologías.**

108 CDSI, N° 185.

109 CDSI, N° 61.

110 Paul Ricoeur “*Educación y política*”, Editorial Prometeo, 2009. Pág. 68.

Los jóvenes se pueden transformar en emprendedores políticos, por ejemplo, pueden contribuir a superar la pobreza de conocimientos¹¹¹ que sufren otros jóvenes y los adultos transformándose en **promotores comunitarios de participación e inclusión digital y de iniciativas de ciberpolítica y cibersolidaridad**. Sus capacidades no se limitan a las nuevas tecnologías, por ejemplo, veremos en otros apartados sus capacidades solidarias y su sentido común sobre la realidad que pudimos observar en la Consulta Joven, pero debemos reconocer y valorar sus capacidades para las nuevas tecnologías, porque el conocimiento al servicio de la dignidad de las personas, las familias y las comunidades, es una clave para promover el desarrollo de los pueblos.

Vamos así tomando conciencia del vínculo inseparable y complementario entre desarrollo social, político y económico, como una clave para **promover una ciudadanía y una democracia integral**. Veremos en los distintos apartados de este libro el objetivo de **formar a los jóvenes como nuevos líderes para el desarrollo integral**.

111 Cf. DA, N° 62.

Los Jóvenes y el liderazgo para el desarrollo: repensando la formación política



Lic. Oscar Luis Ensinck

*Presidente de la Asociación Civil
Estudios Populares - ACEP*

"Los enemigos de hoy no son las otras naciones. Los enemigos de hoy son la pobreza, la ignorancia, las enfermedades y la discriminación. Lo que necesitamos es una colaboración en el sentido de una familia de toda la humanidad".

Konrad Adenauer.

El desarrollo de los jóvenes en la agenda nacional, regional y global

Estas palabras de Konrad Adenauer, nos ayudan a tomar conciencia que la ***"dimensión social y política del problema de la pobreza"***¹¹², es una cuestión que involucra a toda la familia humana. Desde este llamado al sentido de colaboración de todos, pensamos que la cuestión del desarrollo de los jóvenes se debería transformar en una política de Estado de los países y también en una prioridad de la agenda de los organismos regionales e internacionales.

En este camino, es un avance la resolución 64/134 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que proclamó al año 2010 como Año Internacional

¹¹² Pontificio Consejo Justicia y Paz. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI), N° 184.

de la Juventud¹¹³, y que tuvo el objetivo de buscar que los Estados partes promuevan *“medidas a todos los niveles encaminadas a difundir entre los jóvenes los ideales de la paz, la libertad, el progreso, la solidaridad y la dedicación a los objetivos y metas del progreso y el desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio”*.

En el marco del Año Internacional de la Juventud, se realizó el 25 y 26 de Julio de 2011 la Reunión de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre la Juventud, que tuvo como tema general **“La juventud: diálogo y comprensión mutua”**, y abordó entre otras cuestiones el *“fortalecimiento de la cooperación internacional relativa a la juventud y mejora del diálogo, la comprensión mutua y la participación activa de los jóvenes como elementos indispensables de las actividades encaminadas a lograr la integración social, el pleno empleo y la erradicación de la pobreza”*.

Asimismo, es un avance regional que el informe 2009-2010 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se haya focalizado en el desarrollo humano de los jóvenes del Mercosur, señalando que más de 64 millones de jóvenes (de entre 15 a 29 años) viven en los países de la región, y abordando las diversas problemáticas y potencialidades de los mismos: *“los 64 millones de jóvenes que viven en los países del Mercosur pueden ser los **protagonistas del cambio** en la región (...) Superar los aspectos negativos y aprovechar las potencialidades depende, sobre todo, de los propios jóvenes, pero también de sus sociedades y sus Estados, y del enfoque de integración regional que se adopte. A los jóvenes les importa la integración regional: según la encuesta entre jóvenes líderes del Mercosur realizada para este Informe, 82% piensa que los procesos de integración regional son favorables para sus países (...)”*¹¹⁴

Vamos así tomando conciencia de la importancia de la **promoción de los jóvenes como líderes para promover el desarrollo integral y la erradicación**

113 <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/64/134>.

114 PNUD, *“Informe sobre desarrollo humano para Mercosur 2009-2010. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano”*. Pág. 16.

de la pobreza. Es un desafío que en la Prioridad Joven buscamos contribuir desde los principios y valores del humanismo cristiano.

Buscaremos para este objetivo seguir generando redes para profundizar el camino de incluir el desarrollo de los jóvenes en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por ejemplo, trabajando en conjunto con los miembros de la Red KAS de Argentina y de la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODCA), de las cuales la Asociación Civil de Estudios Populares (ACEP) forma parte. El desarrollo de los jóvenes es una cuestión regional y global que debemos abordar en el marco de la cooperación para el desarrollo.

Hacia una formación integral

Por eso, la idea de este apartado es contribuir a repensar la inclusión de los jóvenes en el marco de un mayor desarrollo político nacional, regional y global, que para el humanismo cristiano involucra no sólo a los Estados y a los partidos políticos, como instituciones fundamentales de la democracia, sino también a todos los ciudadanos y sus organizaciones como *“destinatarios y protagonistas de la política”*¹¹⁵.

En este marco, promover la prioridad del desarrollo de los jóvenes, implica **repensar la formación política** de los mismos como protagonistas de un nuevo estilo de liderazgo para el desarrollo, porque *“hay elementos, tanto en las prácticas como en la subjetividad de los jóvenes que permiten concluir que pueden constituirse en actores centrales para el desarrollo humano”*¹¹⁶. Quisiera aquí detenerme a señalar la categoría de **formación integral**, un concepto que se basa en la antropología integral cristiana.

La formación integral es una formación teórico-práctica para promover capacidades al servicio **de la dignidad y el desarrollo integral de las personas,**

115 Juan Pablo II. Exhortación *“Christifideles laici”* (CL), Nº 42.

116 PNUD, “Informe sobre desarrollo humano para Mercosur 2009-2010. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano”. Pagina 16.

las familias y las comunidades: *“un primer requisito fundamental es la competencia profesional, pero por sí sola no basta. En efecto, se trata de seres humanos, y los seres humanos necesitan siempre algo más que una atención sólo técnicamente correcta. Necesitan humanidad. Necesitan atención cordial”*¹¹⁷.

Desde ACEP estamos convencidos que invertir en formación dirigencial es invertir en desarrollo integral: **“el compromiso por la educación y la formación de la persona constituye desde siempre la primera preocupación de la acción social de los cristianos”**¹¹⁸. En este sentido, los Obispos de la región señalan que **“la democracia y la participación política son fruto de la formación que se hace realidad solamente cuando los ciudadanos son conscientes de sus derechos fundamentales y de sus deberes correspondientes”**¹¹⁹.

La categoría de formación integral, nos ayuda a tomar conciencia que necesitamos nuevos enfoques y nuevos estilos de formación de líderes jóvenes: **“renovar el paradigma del desarrollo humano, en función de los nuevos problemas, así como de las nuevas demandas y opciones que exigen las circunstancias nacionales, regionales y globales, supone promover una suerte de “pedagogía de agencia del actor joven”, que fortalezca a la vez la capacidad de acción y de reflexión de los jóvenes, haciendo más práctica la reflexión y mas teórica la acción”**¹²⁰. En este camino, es clave el valor del encuentro y el diálogo directo con los jóvenes como nuestros interlocutores con capacidades de incidir en la agenda pública. En este sentido, buscamos generar conciencia que **“los organismos públicos o la sociedad civil deberían tender no sólo a dar voz a los jóvenes, sino también a trabajar para que tengan la posibilidad de influir”**¹²¹. Generar capacidades para la incidencia y la participación colectiva es uno de los objetivos del estilo de formación del humanismo cristiano,

117 Benedicto XVI, Carta Encíclica “*Deus Caritas Est*”, N° 31.

118 CDSI, n° 557.

119 Vª Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Documento de Aparecida (DA), N° 77.

120 PNUD, “*Informe sobre desarrollo humano para Mercosur 2009-2010. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano*”. Pág. 34.

121 PNUD, “*Informe sobre desarrollo humano para Mercosur 2009-2010. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano*”. Pág. 32.

ya que descartamos los modelos de capacitaciones que generan liderazgos individualistas.

La metodología de la Consulta Joven realizada en el Municipio de Lomas de Zamora va en la dirección de generar capacidades para la incidencia, porque para el humanismo cristiano la política implica vínculos, encuentro, relaciones interpersonales, redes para el bien común.

La opción por la formación política

La opción por el desarrollo integral de los jóvenes implica una opción por recuperar la política como servicio al prójimo y el bien común. Para nosotros creer en la política, es creer en la dimensión social de la persona humana, es apostar por una obra colectiva; una gran aventura humana. El pensamiento social cristiano señala que *“el objetivo que los creyentes deben proponerse es la realización de relaciones comunitarias entre las personas. La visión cristiana de la sociedad política otorga la máxima importancia al valor de la comunidad, ya sea como modelo organizativo de la convivencia, ya sea como estilo de vida cotidiana”*¹²². Emmanuel Mounier señalaba: **“el que no hace política, hace pasivamente la política del poder establecido”**. En este sentido, podemos decir que el desinterés político se transforma en un costo que se vuelve en contra de la ciudadanía y debilita la democracia.

Es clave transmitirle a los jóvenes razones prácticas y motivaciones para la participación, para la militancia, para pasar de espectadores a protagonistas: **“uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo es recuperar el valor de toda sana militancia”**¹²³. La militancia como servicio al prójimo y al bien común es un ejercicio de libertad responsable que permite a cada persona *“desarrollar las virtualidades en él contenidas, sus fuerzas creadoras”*¹²⁴.

122 CDSI, N° 392.

123 CEA, *“Hacia un Bicentenario en justicia y solidaridad. 2010-2016”*, N° 23.

124 Jacques Maritain. *“Humanismo integral”*, ediciones Lohlè-Lumen, N° 12.

Para recuperar la política, es clave promover redes de participación donde los jóvenes se transformen en **promotores de participación ciudadana**. En la experiencia de la **Campaña “Mi primer Sufragio”**¹²⁵, que organizamos desde ACEP, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer para las elecciones del año 2011, pudimos ser testigos que es fundamental **“lograr el compromiso de los jóvenes movilizados en la ampliación de la participación juvenil. El desarrollo de la capacidad de agencia de los jóvenes debería ser pensado a partir de los marcos generacionales comunes (con sus contradicciones objetivas y subjetivas), dentro de los cuales los jóvenes movilizados son la clave para sensibilizar a sus pares y fomentar su participación”**¹²⁶.

Debemos generar conciencia en los jóvenes, y en toda la sociedad, que cuando se desestima la política se corre peligro de anclarse en el subdesarrollo, y ello no solo perjudica a ellos, sino también a sus hijos, a sus familias, a toda la sociedad. Por eso, es indispensable la participación de los jóvenes para rehabilitar la política, y replantearla en toda su dimensión, es decir no solo para el desarrollo de las generaciones actuales, sino también con miras a un desarrollo sustentable y sostenido, es decir pensando en las generaciones futuras.

Promover el desarrollo político de los jóvenes también implica la perspectiva de comunión intergeneracional, porque **“el éxito de grupos, movimientos y redes de jóvenes depende del reconocimiento de sus demandas por parte de la sociedad y de su capacidad para establecer alianzas estratégicas con adultos. La identidad de la juventud como actor político no se construye necesariamente a partir de antagonismos entre generaciones.”**¹²⁷

Hacer referencia a la idea de la comunión intergeneracional también nos orienta al principio cristiano de la amistad social y política. **La prioridad del**

125 Jorge Antonio Abboud / Juan Manuel Busto “Manual del Primer Sufragio”, KAS/ACEP, 2011.

126 PNUD, “Informe sobre desarrollo humano para Mercosur 2009-2010. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano”. Pág. 33.

127 PNUD, “Informe sobre desarrollo humano para Mercosur 2009-2010. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano”. Pág. 31.

desarrollo de los jóvenes es una oportunidad para el logro de amplios consensos nacionales, que también pensamos deben ser regionales y globales.

Para el logro de consensos es clave el principio cristiano de la amistad social y política que “*es la actuación más auténtica del principio de fraternidad, que es inseparable de los de libertad y de igualdad*”¹²⁸. Jacques Maritain señalaba que la “*amistad fraterna ha de pasar al orden de lo social y de las estructuras de la vida común (...) por ello, el humanismo es capaz de engrandecer al hombre en la comunión*”¹²⁹.

Una nueva pedagogía de formación política, implica transmitirles a los jóvenes una **nueva mirada de la política como oportunidad para la fraternidad**, para la construcción de la sociedad, para el redescubrimiento de la felicidad del vivir y el convivir juntos como comunidad, y de los beneficios que ello implica.

Nuestro compromiso con las nuevas generaciones

Desde su creación en el año 1999, en la Asociación Civil de Estudios Populares (ACEP), buscamos ser un espacio que busque dar testimonio que es posible vivir el principio cristiano de la amistad social y política, y que es posible una política con principios y valores como la dignidad de la persona humana, el desarrollo integral y la democracia. La plena realización de la dignidad humana, mediante la búsqueda del bien común, la promoción del desarrollo integral por medio de la formación, y el fortalecimiento de la democracia a partir de la participación, han sido desde su creación los ejes centrales que guiaron el trabajo institucional, formativo y político de la misma.

Estamos convencidos que los valores y principios sociales cristianos pueden señalar caminos, ofrecer soluciones, aportar orientaciones y contribuir a dar respuestas a las preguntas, y los problemas existentes en nuestra sociedad del siglo XXI.

128 CDSI, n° 390.

129 Jacques Maritain. “*Humanismo integral*”, ediciones Lohlé-Lumen, Pág. 15.

Por eso, en la prioridad del desarrollo de los jóvenes buscamos asumir nuestro compromiso activo para el desarrollo de las nuevas generaciones.

Claramente en el desarrollo político de los pueblos incide la formación y realización política de todos los ciudadanos, como personas sociales con capacidad de diálogo, prevención y resolución alternativa de conflictos, y focalización de prioridades sobre las cuales buscar consensos capaces de ser transformados en derechos y políticas públicas. En este sentido, cobra vital importancia para el desarrollo integral el valor de la dignidad de la persona humana, porque el servicio a la misma implica la búsqueda del bien común, y debería ser la finalidad de la política.

Contribuir a la formación para el desarrollo integral es parte de nuestro compromiso con las nuevas generaciones, y ello implica un trabajo en red a nivel nacional y regional. La Asociación Civil de Estudios Populares (ACEP) se encuentra presente a nivel nacional en 23 delegaciones provinciales, donde también trabaja en conjunto con otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.

Todas las actividades que realizamos se encuentran enmarcadas dentro de una estrategia latinoamericana que tiene un norte doctrinario e ideológico muy claro en su relación con los valores y la ética del Humanismo Cristiano, en la cual se enmarca la Prioridad Joven que presentamos en esta publicación. Estos principios y valores constituyen el punto de partida de la labor de la Fundación Konrad Adenauer y de ACEP. Desde los mismos nos sentimos llamados a repensar la formación política para buscar dar respuestas a los nuevos signos de nuestro tiempo.

Ampliando la noción de participación política: hacia la inclusión política de los jóvenes

Veamos ahora dos signos de nuestro tiempo que se vinculan con la ampliación de la visión tradicional de la participación política, y que constituyen

oportunidades para la inclusión política de los jóvenes: el paso de la sociedad civil a la política y la influencia de las tecnologías de la información y la comunicación en la política.

Entendemos que vivimos en un cambio de época en el cual las redes virtuales se van transformando no solamente en nuevas formas de información y comunicación, sino también en **formas alternativas de expresión social y política** que complementan los canales de participación tradicionales como los partidos políticos o las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Sobre el paso de la sociedad civil a la política, en noviembre del año 2004, se publicó uno de los primeros libros de formación política realizado entre ACEP y la Fundación Konrad Adenauer, el mismo fue escrito por Margarita Llambias y se tituló “De los laberintos”. Recuerdo que en el prólogo del mismo escribimos: *“en América Latina, los partidos políticos están en crisis, su legitimidad ante la sociedad es muy baja, su funcionamiento interno es casi nulo y en su gran mayoría carecen de programa de gobierno. Ante ello, **el rol de las organizaciones de la sociedad civil ha crecido día a día y vemos a muchas de ellas ocupando un espacio reservado antiguamente a los partidos políticos. Nosotros desde ACEP-KAS, creemos que la sociedad únicamente puede avanzar en la medida en que los partidos políticos y la sociedad civil, se complementen y trabajen aunadamente en pos del bien común, y bajo ningún concepto uno en detrimento de otro**”*.

Pensar en clave de desarrollo político implica buscar fortalecer espacios de encuentro y trabajo conjunto entre los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil. Releyendo aquella publicación, todavía podemos observar que **es un signo de nuestro tiempo que los jóvenes canalicen su dimensión social participando en actividades solidarias promovidas desde las organizaciones de la sociedad civil**. También es un hecho positivo que muchos jóvenes hayan sentido la necesidad de dar un paso mas en su vocación de servicio y pasar de la sociedad civil a la política contribuyendo a la renovación de los partidos políticos.

Pero, debemos reconocer que no nos encontramos ante fenómenos colectivos masivos, sino todavía en un contexto de desinterés y desconfianza hacia las formas de participación tradicionales.

Repensar la formación política de los jóvenes implica tomar conciencia de los nuevos signos de nuestro tiempo y brindar orientaciones para el pensamiento y la acción para abordar los mismos. En el dinamismo del cambio de época que estamos viviendo, que es un tiempo de cambios profundos y acelerados, ***“un factor determinante de estos cambios es la ciencia y la tecnología (...) con su capacidad de crear una red de comunicaciones de alcance mundial, tanto pública como privada, para interactuar en tiempo real, es decir, con simultaneidad, no obstante las distancias geográficas. Como suele decirse, la historia se ha acelerado y los cambios mismos se vuelven vertiginosos, puesto que se comunican con gran velocidad a todos los rincones del planeta”***¹³⁰

En el cambio de época, también emergen cambios en el pensamiento y la praxis política, va surgiendo una **nueva cuestión política**, donde las organizaciones tradicionales de la sociedad civil tampoco alcanzan en plenitud a despertar motivaciones colectivas en los jóvenes para participar, y ellos están en la búsqueda de nuevos formatos y estilos de participación en los cuales se identifiquen mejor.

Esta nueva cuestión política, donde los jóvenes buscan incidir con estilos propios es señalada, por ejemplo, por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): ***“buena parte de los jóvenes introduce nuevas demandas de reconocimiento, equidad y participación, generando orientaciones y formas culturales de hacer política novedosas. Esta “nueva politicidad” se basa no ya en grandes épicas o relatos, sino en acciones específicas, locales y de resultados concretos. La calidad del medio ambiente es un tema cada vez más valorado, junto con la educación y la tecnología”***¹³¹. Discernir y abordar estas

130 Vª Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Documento de Aparecida (DA), N° 34.

131 PNUD, *“Informe sobre desarrollo humano para Mercosur 2009-2010. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano”*. Pág. 15.

transformaciones es clave para promover la inclusión política de los jóvenes y para la formación de los mismos.

Los desafíos formativos ante la nueva cuestión política

La transformación del conocimiento, implica una transformación formativa. La nueva cuestión política implica generar nuevos enfoques y estilos formativos. **La historia de la democracia y la ciudadanía es la historia de la participación y el compromiso por la ampliación del espacio público.** La dignidad de cada persona humana y de todas las personas, su dimensión social y creativa se garantizan mejor cuando se facilita y se promueve su visibilidad pública, su visibilidad como sujetos políticos. Y cuando ello sucede se fortalece la democracia, se mejora la calidad política y se garantiza el Estado de Derecho.

Especialmente desde la crisis del 2001, se amplió el espacio público cuando desde las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales se promovieron nuevos estilos de liderazgos que pasaron a la acción política y partidaria de nuestro país, ocupando cargos electivos y siendo designados en la función pública.

En el año 2000, ya los Obispos del país habían detectado y buscado fortalecer a la sociedad civil señalando la presencia en el espacio público de una *“amplia red social, sensible a los problemas de los distintos sectores y preocupada por dar respuesta solidaria a los más pobres (...) Muchos opinan que para renovar las democracias es necesario atender a este fenómeno, articulándolo con la sociedad política. Pueden surgir de allí dirigentes aptos, más sensibles al bien común*

V^a Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Documento de Aparecida (DA), N^o 34.

PNUD, *“Informe sobre desarrollo humano para Mercosur 2009-2010. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano”*. Pág.1.

y capacitados para la renovación de nuestras instituciones”¹³². **Para promover el desarrollo de los jóvenes debemos seguir promoviendo el paso de la sociedad civil a la política**, seguir generando conciencia de la importancia de su participación política en los espacios donde se toman las decisiones públicas sobre su destino y el de sus familias y comunidades.

Como estamos viendo todo camino formativo implica discernir los nuevos signos de los tiempos y abordar los mismos, porque *“el noble ejercicio de la democracia, como su responsabilidad en el gobierno de la cosa pública, debe estar abierto a las diversas situaciones y nuevos caminos que la sociedad presenta”*¹³³. **Hoy en día, lentamente comienzan a surgir, con fuerte energía y protagonismo, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a través de los cuales los jóvenes van buscando incidir en el espacio, el debate y la agenda pública:** *“en los últimos años, se verifica un acelerado proceso de participación de los jóvenes en las redes virtuales, a través de las cuales expanden su sociabilidad tecnológica a pesar de las brechas informacionales preexistentes. El cambio tecnológico y comunicacional transforma el mundo y, a la vez, modifica a los jóvenes”*¹³⁴. En este marco, los jóvenes tienen las potencialidades para transformarse en **nuevos actores de un estilo innovador de acción política**, que se deriva del auge de las nuevas tecnologías.

Por lo tanto, el desafío formativo que se presenta, es la utilización y optimización de las mismas para mejorar y ampliar la calidad participativa. Así como también, para generar una comunicación confiable que permita profundizar la libertad de expresión. Estas herramientas, también pueden constituirse como un valioso mecanismo para incluir políticamente a los jóvenes al mundo de las responsabilidades ciudadanas.

Ahora bien, ¿qué estrategias podemos impulsar para, a través de las nuevas herramientas informáticas, promover nuevos espacios de formación y partici-

132 CEA, “*Afrontar con grandeza nuestra situación actual*”, 9, 11 de noviembre de 2000.

133 CEA, “*Afrontar con grandeza nuestra situación actual*”, 9, 11 de noviembre de 2000.

134 PNUD, “*Informe sobre desarrollo humano para Mercosur 2009-2010. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano*”. Pág. 19.

pación? El desafío es múltiple, pero la clave está en utilizar las novedades de los formatos virtuales despertando creativamente el interés y la motivación de los jóvenes en torno a las temáticas políticas, de inclusión ciudadana, de ampliación de los horizontes de participación. Asimismo, es clave que los mismos jóvenes, que son hoy quienes demandan mayor acceso a la información y que se encuentran más familiarizados con estas tecnologías, sean los **protagonistas de la inclusión política que se puede generar por medio de la inclusión digital**. En este sentido, es un valor la horizontalidad que nos ofrecen y la ampliación de un espacio que no reconoce nacionalidad, credo o edad, como un importantísimo instrumento de divulgación, de expresión, de actividades, así como también de formación.

Repensar la formación implica también profundizar los cursos en campus virtuales. La experiencia de ACEP en este camino nos ha permitido consolidar una amplia **red federal del humanismo cristiano**. En los encuentros nacionales y en los distintos encuentros provinciales y regionales seguimos tomando conciencia, como veremos mas adelante, que las redes virtuales son un instrumento al servicio de los vínculos interpersonales y de la amistad social y política.

Junto a reconocer el servicio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para ampliar el espacio de debate y participación pública, debemos también asumir la responsabilidad de **evitar que las mismas profundicen las desigualdades, generen dependencias, y reproduzcan el aislamiento**. También es importante evitar que se generen nuevas clases o “tribus políticas digitales” aisladas de los vínculos interpersonales, o que se caiga en la ilusión de confundir la participación política como un juego virtual.

Recordemos que *“el humanismo es capaz de engrandecer al hombre en la comunión”*¹³⁵. Para el Humanismo Cristiano, la política es una oportunidad para crecer en humanidad, es un vínculo, una relación entre los representados y los representantes: *“la participación puede lograrse en todas*

135 Jacques Maritain. *“Humanismo integral”*, ediciones Lohlé-Lumen, 15.

*las relaciones posibles entre el ciudadano y las instituciones: para ello, se debe prestar particular atención a los contextos históricos y sociales en los que la participación debería actuarse verdaderamente. La superación de los obstáculos culturales, jurídicos y sociales que con frecuencia se interponen, como verdaderas barreras, a la participación solidaria de los ciudadanos en los destinos de la propia comunidad, requiere una obra informativa y educativa”*¹³⁶

Por eso, es clave un estilo formativo donde las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se transformen en una herramienta de vínculo y proximidad entre la democracia participativa y la democracia representativa, entre los ciudadanos y los representantes, y no que amplíen la brecha y el aislamiento entre los mismos.

Las redes virtuales y su vínculo con la sociedad civil y la política

Hemos visto la importancia que *“los partidos políticos y la sociedad civil, se complementen y trabajen aunadamente”*, **la participación en las redes virtuales debería ser un instrumento al servicio de la complementación y el trabajo conjunto entre la sociedad civil, los partidos políticos y la gestión pública.** El pensamiento social cristiano señala que *“una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho (...) y requiere que se den las condiciones necesarias para la promoción de las personas concretas, mediante la educación y la formación en los verdaderos ideales, así como de la “**subjetividad**” de la sociedad mediante la **creación de estructuras de participación y de corresponsabilidad.**”*¹³⁷

Vamos así tomando conciencia que hoy la formación política implica una pedagogía tanto sobre las potencialidades, como del correcto uso de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, como instrumentos utiliza-

136 CDSI, N° 191.

137 CDSI, N° 406.

dos al servicio del desarrollo social y político de la persona humana y de las sociedades, en el contexto de una reflexión valórica y ética.

En este sentido, podemos señalar que la mera política virtual, un exceso eficientista en el uso de la misma, puede conducir a la deshumanización cuando busca reemplazar a la acción política interpersonal y al vínculo que se genera entre las personas en un proyecto colectivo. El pensamiento social cristiano nos orienta hacia el ideal de humanizar la política, un ideal plenamente vigente para la formación integral de los jóvenes.

Claves para la formación política de los jóvenes: una nueva política para el desarrollo integral

El objetivo ahora es detenernos a reflexionar sobre algunas claves para la formación política de los jóvenes. Estas claves nos brindan orientaciones para promover la participación de los mismos en distintos niveles del dinamismo de la vida democrática.

El pensamiento social cristiano señala que la formación puede estar dirigida a dos niveles de compromiso en la vida pública:

- *“un **primer nivel** es la capacitación para a encauzar eficazmente las tareas cotidianas en los ámbitos culturales, sociales, económicos y políticos, desarrollando el sentido del deber practicado al servicio del bien común”*¹³⁸
- *“un **segundo nivel** se refiere a la formación de la conciencia política para preparar al ejercicio del poder político: « Quienes son o pueden llegar a ser capaces de ejercer ese arte tan difícil y tan noble que es la política, prepárense para ella y procuren ejercitarla con olvido del propio interés y de toda ganancia venal »*¹³⁹

138 Cf. CDSI, N° 531.

139 Cf. CDSI, N° 531.

En la formación política, debemos generar conciencia que se puede participar en distintos espacios y ello implica diversas estrategias formativas que buscamos promover desde ACEP y KAS. Por ejemplo podemos distinguir los siguientes:

- **La Política Gubernamental:** formación para la participación directa en la gestión de gobierno.
- **La Política Pública:** formación para la promoción de políticas públicas y la acción concertada entre los gobiernos y la sociedad.
- **La Política Ciudadana:** formación para la participación ciudadana en el marco de la democracia participativa.
- **La Teoría política:** investigaciones académicas tendientes a promover estrategias de formación y participación política.

En la Política Gubernamental, hay que profundizar el rol del Estado como promotor de políticas activas y efectivas para el desarrollo integral, a fin de satisfacer las necesidades del conjunto social en el marco del bien común. En la formación de dirigentes, es necesario reconocer que el Estado debe estar presente y debe buscar consensos para la resolución de las diversas problemáticas en el marco de la aplicación de los principios de subsidiariedad y justa distribución de los bienes.

La formación política implica también contribuir a repensar las políticas públicas, necesitamos *“ampliar el concepto de racionalidad o de acción racional, para considerar otros elementos además del estrictamente económico, tales como los valores, los símbolos, o las motivaciones políticas que inducen al individuo a votar aunque no tenga ningún beneficio”*⁴⁰. En este camino, la Consulta Joven nos brinda desde los mismos jóvenes importantes orientaciones para el pensamiento y la acción, y también importantes conocimientos formativos.

En las Políticas Públicas, los ciudadanos participando en las organizaciones de la sociedad civil tienen un papel central colaborando, brindando conocimientos, nuevas miradas de las problemáticas, propuestas y promoviendo la inclusión de las prioridades de la cuestión social en la agenda pública. Así

140 Cf. César Cansino, *“La muerte de la ciencia política”*, Editorial Sudamericana, 2008. Pág.54.

como también, generando mecanismos para promover la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos.

Las Políticas Públicas sin participación ciudadana no son sustentables ni sostenibles, por ello es indispensable la intervención y el involucramiento de cada uno de nosotros, no como ciudadanos aislados sino como miembros de una comunidad organizada y solidaria en la formulación y seguimiento de las mismas. Por este motivo, es necesario fortalecer los espacios de co-gestión y articulación entre el Estado nacional, provincial y municipal con las organizaciones del tercer sector. En este sentido, en la formación de dirigentes debemos incorporar estrategias para la gestión asociada.

Asimismo, otra clave formativa es promover la participación ciudadana en la construcción del bien común. Participar es una forma de ejercer nuestros derechos y de cumplir nuestros deberes como ciudadanos. Es una forma de apropiarnos del espacio público, a la vez que hacemos ese espacio (Montero: 1994). En este sentido, también la participación ciudadana tiene que ver con buscar mejorar y aumentar la confianza en las instituciones representativas, y de esta forma no solamente ensanchar la interacción con las instituciones en el ámbito del control, sino también en el plano propositivo, buscando que el ciudadano tenga un papel central en el orden democrático.

Varios han sido los avances en la legislación argentina que tienen como objetivo buscar mejoras en la representación. Al respecto cabe remarcar que con la reforma de 1994 se incorporaron dos nuevos derechos políticos al texto de nuestra Constitución; estos son la iniciativa popular (Art. 39 de la Constitución) y la consulta popular (Art. 40)¹⁴¹. Mediante tales incorporaciones

¹⁴¹ En la iniciativa popular es el pueblo de la Nación el que se auto-convoca para presentar al Congreso un proyecto de ley. El mismo no puede referirse a reforma constitucional, tratados internacionales, tributos, presupuesto y materia penal. La consulta popular, en tanto, presenta dos modelos. Uno es vinculante, y consiste en la consulta acerca de determinados proyectos de ley, que serán convertidos en ley y promulgados automáticamente en el caso de obtener el voto afirmativo del pueblo. Esta consulta se hace exclusivamente a través de la Cámara de Diputados. El otro modelo es no vinculante, y puede ser convocado tanto por el Congreso como por el Presidente de la Nación, en este caso la consulta puede ser sobre cualquiera de sus respectivas competencias.

se introdujo a nuestro ordenamiento jurídico el concepto de “Democracia Participativa”, ya que permite a los ciudadanos expresar su parecer sin tener que esperar hasta la siguiente instancia electoral. Otro de los mecanismos que ha sido reglamentado en varios Municipios de nuestro país es el Presupuesto Participativo, que tiene el objetivo de permitir fijar prioridades y el control de ejecución de los recursos públicos. El pensamiento social cristiano hace referencia a la importancia de la democracia participativa semidirecta: *“la representación política no excluye que los ciudadanos puedan ser interpelados directamente en las decisiones de mayor importancia para la vida social”*¹⁴²

Finalmente, otro eje formativo es el estudio de una teoría política al servicio de la dignidad y el desarrollo de “toda la persona y de todas las personas”. Creemos que es estratégica la inversión en formación, estudio e investigación de las diversas esferas de la cuestión pública, con el objetivo de ayudar a extender la capacidad de promoción de políticas públicas que busquen el desarrollo integral. En la formación de dirigentes debemos incluir la temática que *“una de las tareas de la ciencia política es generar un entendimiento sobre el rol de la política en el desarrollo”*¹⁴³. Promover el desarrollo político y una política para el desarrollo es uno de los objetivos estratégicos de ACEP.

Estamos ante nuevas cuestiones que forman parte de la agenda de la calidad de la democracia del siglo XXI. Para la formación de dirigentes el pensamiento social cristiano nos brinda nuevas orientaciones para la acción: *“la información se encuentra entre los principales instrumentos de participación democrática. Es impensable la participación sin el conocimiento de los problemas de la comunidad política, de los datos de hecho y de las varias propuestas de solución. Es necesario asegurar un pluralismo real en este delicado ámbito de la vida social, garantizando una multiplicidad de formas e instrumentos en el campo de la información y de la comunicación.”*¹⁴⁴

142 CDSI, N° 413.

143 Cf. César Cansino, “La muerte de la ciencia política”, Editorial Sudamericana, 2008. Pág. 35.

144 CDSI, N° 414.

Como estamos viendo, las tecnologías de la información y el conocimiento pueden ser instrumentos útiles para el voto electrónico, las consultas a la comunidad, la inclusión de prioridades en la agenda pública y la promoción de políticas de presupuesto participativo.

En este marco, existen otras nuevas herramientas, como las políticas de Gobierno Electrónico que podrían constituirse como mecanismos para mejorar y profundizar los procesos de transparencia y rendición de cuentas. En términos de política ciudadana, es necesario contar con esquemas educativos y formativos, donde la generación de ciudadanos responsables sea una prioridad, una política responsable de Estado. Es previsible que las Políticas Públicas de Inclusión Digital vayan ocupando un lugar cada vez más relevante en la agenda pública y la formación ciudadana.

En este sentido, ACEP a través de sus Institutos de Políticas socio-ambientales, Comunicación Política, Formación Política, Desarrollo Regional y Política Municipal, Ética y Transparencia, Cooperación Internacional, Justicia y Seguridad y el Instituto de Responsabilidad Social Empresaria, ofrece Cursos y Talleres de formación, así como también busca contribuir, desde una mirada humanista y cristiana, a generar espacios de análisis e investigación. Para de esta forma, poder implementar diferentes proyectos y programas, realizando también, aportes a las políticas públicas en el plano Nacional, Provincial y Municipal.

En nuestros días, las cuestiones programáticas, junto a los principios y valores, son acompañadas por instrumentos y herramientas del accionar político, como Marketing, la Comunicación Política, las técnicas legislativas, la oratoria política, los sistemas políticos comparados, el presupuesto y el análisis de las políticas públicas, los talleres de desarrollo sustentable y medioambientales, la integración regional, el desarrollo local, entre otras.

Como hemos visto, los desafíos de este nuevo siglo son crecientes y en muchos casos estamos atados a viejas recetas. Por lo tanto, urge la búsqueda de nuevos consensos, metodologías y prácticas políticas donde los valores y la

ética, sean el factor fundante de este compromiso. Y en este sentido, las nuevas generaciones pueden ser protagonistas claves de este desafío.

10 Principios para el Desarrollo Político

Desde ACEP queremos proponerles a los jóvenes nuevos espacios de formación sobre la base de los siguientes principios para el desarrollo político, que sólo nos limitamos a describir brevemente, los cuales conforman el núcleo del pensamiento político del Humanismo Cristiano:

1) La persona humana, principio y fin de toda actividad política, social y económica:

*“Una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana”*¹⁴⁵. Generar conciencia sobre la centralidad de la persona humana, contribuir a humanizar la política debería ser el primer objetivo de un programa de formación de líderes jóvenes. Humanizar la política, implica una política al servicio de la dignidad y el desarrollo de “toda la persona y de todas las personas”. Hablamos de la necesidad de promover un nuevo estilo de liderazgo para el desarrollo. Implica también una ética para equidad.

2) La solidaridad:

La “*dimensión social y política del problema de la pobreza*”¹⁴⁶, nos orienta a tomar conciencia que la formación integral implica vincular la solidaridad con la justicia, la ampliación de derechos, el cumplimiento de deberes sociales, y la promoción de políticas públicas. Se debe **promover un estilo de solidaridad transformadora**. El pensamiento social cristiano **vincula solidaridad con participación política**: *“la solidaridad es el estilo y el medio para la realización de una política que quiera mirar al verdadero desarrollo humano.*

¹⁴⁵ CDSI, N° 406.

¹⁴⁶ Pontificio Consejo Justicia y Paz. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI), N° 184.

*Esta reclama la participación activa y responsable de todos en la vida política, desde cada uno de los ciudadanos a los diversos grupos, desde los sindicatos a los partidos. Juntamente, todos y cada uno, somos destinatarios y protagonistas de la política*¹⁴⁷

Asimismo, el pensamiento social cristiano vincula solidaridad con integración regional y global, que es una temática clave que hemos promovido desde ACEP: *“La solidaridad política exige hoy un horizonte de actuación que, superando la nación o el bloque de naciones, se configure como continental y mundial”*¹⁴⁸. En este sentido, el compromiso de ACEP es promover la prioridad del desarrollo de los jóvenes como una cuestión de la agenda regional y global.

3) La subsidiaridad:

En la formación de los jóvenes debemos transmitir todas las implicancias prácticas del principio de subsidiariedad, porque es un principio central para su desarrollo: *“todas las sociedades de orden superior deben ponerse en una actitud de ayuda («subsidium») —por tanto de apoyo, promoción, desarrollo— respecto a las menores. De este modo, los cuerpos sociales intermedios pueden desarrollar adecuadamente las funciones que les competen, sin deber cederlas injustamente a otras agregaciones sociales de nivel superior, de las que terminarían por ser absorbidos y sustituidos y por ver negada, en definitiva, su dignidad propia y su espacio vital. A la subsidiaridad entendida en sentido positivo, como ayuda económica, institucional, legislativa, ofrecida a las entidades sociales más pequeñas, corresponde una serie de implicaciones en negativo, que imponen al Estado abstenerse de cuanto restringiría, de hecho, el espacio vital de las células menores y esenciales de la sociedad. Su iniciativa, libertad y responsabilidad, no deben ser suplantadas”*¹⁴⁹

147 Juan Pablo II. Exhortación *“Christifideles laici”*, N° 42.

148 Juan Pablo II. Exhortación *“Christifideles laici”*, N° 42.

149 CDSI, N° 186.

4) Bien Común:

Debemos generar conciencia en los jóvenes que humanizar la política implica transformarse en constructores del bien común: *“una sociedad que, en todos sus niveles, quiere positivamente estar al servicio del ser humano es aquella que se propone como meta prioritaria el bien común, en cuanto bien de todos los hombres y de todo el hombre.”*¹⁵⁰

5) Libertad:

El humanismo cristiano pone el foco en el ideal de libertad responsable, que junto al ejercicio de los derechos busque el cumplimiento de los deberes: *“el hombre aprecia la libertad y la busca con pasión: justamente quiere —y debe—, formar y guiar por su libre iniciativa su vida personal y social, asumiendo personalmente su responsabilidad”*¹⁵¹. Asimismo, en la formación de dirigentes debemos generar conciencia que promover el desarrollo es clave para garantizar una plena libertad de las personas y los pueblos: *“la liberación de las injusticias promueve la libertad y la dignidad humana.”*¹⁵²

6) Igualdad:

Para el humanismo cristiano, humanizar la política es vincular la búsqueda de la igualdad en marco del valor de la fraternidad. Para lograr la igualdad el camino es la búsqueda de consensos sobre cuestiones claves de la dignidad de la persona humana, porque cuando ello no sucede se profundizan las desigualdades. En este sentido, el principio de igualdad, se vincula al principio de justicia, porque *“la justicia se traduce en la actitud determinada por la voluntad de reconocer al otro como persona.”*¹⁵³

7) Justicia Social:

Contribuir a humanizar la política, implica vincular el principio de dignidad de la persona humana con el principio de justicia social, porque la justicia

150 CDSI, N° 165.

151 CDSI, N° 135.

152 CDSI, N° 137.

153 CDSI, N° 201.

*“no es una simple convención humana, sino que esta determinada por la identidad profunda del ser humano”*¹⁵⁴. Para el pensamiento social cristiano, la justicia social se vincula también al desarrollo integral: *“la justicia social es una exigencia vinculada con la cuestión social, que hoy se manifiesta con una dimensión mundial; concierne a los aspectos sociales, políticos y económicos y, sobre todo, a la dimensión estructural de los problemas y las soluciones correspondientes”*¹⁵⁵

8) Pluralismo:

Los principios y valores del humanismo cristiano conducen naturalmente a valorar el pluralismo como un don, porque la dignidad, el bien común, la subsidiariedad, la libertad y la justicia se basan en la responsabilidad de *“reconocer al otro como persona.”*¹⁵⁶

9) Laicidad:

El pensamiento social cristiano reconoce el principio de laicidad, es decir *“la distinción entre la esfera política y la esfera religiosa”*¹⁵⁷. Asimismo, señala que *“en una sociedad pluralista, la laicidad es un lugar de comunicación entre las diversas tradiciones espirituales y la Nación”*¹⁵⁸. Pero alerta contra todo tipo de laicismo que busque limitar o excluir a la fe de la vida pública, porque ello es contrario a la dignidad de la persona humana y a su derecho a la libertad religiosa.

10) Articulación de la sociedad:

Para el pensamiento social cristiano, la sociedad civil es expresión de la dimensión relacional de la persona humana. A lo largo de todos nuestros aportes buscamos generar conciencia sobre la importancia de la sociedad civil para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo integral.

En la formación de dirigentes debemos explicar que ***“no debe concebirse una sociedad civil sin Estado, ni tampoco un Estado sin sociedad civil (...)***

154 CDSI, N° 202.

155 CDSI, N° 201.

156 CDSI, N° 201.

157 CDSI, N° 571.

158 CDSI, N° 572.

*El proceso democrático comprende la democratización de las instituciones del Estado y la democratización de las instituciones de la sociedad civil. No puede hablarse de un proceso democrático integral si excluye alguna de esas etapas.*¹⁵⁹

Participación y liderazgo

Como veremos a continuación, los principios y valores del Humanismo Cristiano nos brindan algunas claves para pensar una nueva pedagogía de la participación.

Este concepto, muchas veces ha sido restringido solamente a la participación política, por esta razón, creemos que es necesario también repensar sus límites para ampliar las fronteras de la inclusión. Un enfoque integral debería también promover la participación *“en ámbitos como el mundo del trabajo y de las actividades económicas en sus dinámicas internas, la información y la cultura y, muy especialmente, la vida social y política”*¹⁶⁰

Como hemos visto, también sabemos que vivimos momentos marcados por el fuerte desarrollo de las nuevas tecnologías. En este sentido, consideramos que una visión ampliada de la participación también debería incluir el **derecho a participar de los beneficios de las tecnologías de la información y la comunicación**. Por ejemplo, promover la inclusión digital de los jóvenes también representa parte de su desarrollo integral. Coincidimos en que el Programa “Conectar Igualdad” es una política pública acertada en la búsqueda de mejorar la inclusión de las nuevas generaciones. Un desafío futuro sería que ésta también pueda incluir un abordaje que integre, a través de esta herramienta, al grupo familiar.

En los últimos años puede observarse como las nuevas tecnologías y las redes sociales permitieron un nuevo acercamiento entre lo público, el Estado y la

159 Cf. César Cansino, *“La muerte de la ciencia política”*, Editorial Sudamericana, 2008. Pág. 151.

160 CDSI, N° 189.

sociedad, así como también a innovar las formas de participación en la elaboración y evaluación de las mismas. Como hemos mencionado, el humanismo cristiano tiene una concepción integral de la democracia que busca armonizar su dimensión participativa y representativa, como también la dimensión social de la misma. En relación a ésta, no podemos separar la democracia de la justicia social, ello también forma parte de la plena calidad institucional: *“no hay democracia estable sin una sana economía y una justa distribución de los bienes.”*¹⁶¹

En cuanto a la dimensión participativa de la democracia, la Doctrina Social de la Iglesia nos recuerda que es el pueblo el titular de la soberanía política *“el sujeto de la autoridad política es el pueblo, considerado en su totalidad como titular de la soberanía”*¹⁶²

Por su parte, sobre la representación nos dice que *“el pueblo transfiere de diversos modos el ejercicio de su soberanía a aquellos que elige libremente como sus representantes, pero conserva la facultad de ejercitarla en el control de las acciones de los gobernantes y también en su sustitución”*¹⁶³. El principio de la soberanía popular, es señalado por el artículo 37 de la Constitución Nacional.

Cabe mencionar que el desarrollo integral de los jóvenes incluye su desarrollo social y político. Para el logro de este objetivo, *“es imprescindible lograr que toda la ciudadanía pueda tener una mayor participación en la solución de los problemas, para que así se supere el recurso al reclamo esporádico y agresivo y se puedan encauzar propuestas más creativas y permanentes. De este modo construiremos una democracia no sólo formal, sino real y participativa.”*¹⁶⁴

La participación es un concepto donde intervienen diferentes variables, como por ejemplo la construcción de consensos. Es decir, que en la búsqueda de las mejores alternativas para la resolución de conflictos, intervenga el acuerdo como motor de cambio.

161 CEA, *“Hacia un Bicentenario en justicia y solidaridad. 2010-2016”*, N° 4.

162 CDSI, N° 395.

163 CDSI, N° 395.

164 CEA, *“Hacia un Bicentenario en justicia y solidaridad. 2010-2016”*, N° 36.

Por otro lado, la participación es un proceso creativo, en el que *—mas allá de los canales institucionales normados—* no hay recetas, sino que es un camino siempre abierto para la innovación responsable.

También se ha dicho que participar es involucrarse y formar parte de algo. Pero esto no es algo nominal, sino que la participación es un derecho, y en nuestro país esta protegido por varios documentos con base en la Constitución Nacional, uno de ellos es la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto San José de Costa Rica).

¿Por qué es importante participar? En primer lugar, para generar nuevas formas de relacionarnos con las instituciones. También para trabajar en la construcción del bien común y en la transformación de la sociedad, buscando el desarrollo pleno de la comunidad por intermedio de políticas más equitativas.

Características, dificultades y desafíos de la participación

Puede decirse que existe una clara vinculación entre los niveles de participación y los niveles socioeconómicos de pertenencia, *“...las desigualdades económicas socavan las posibilidades de una democracia auténtica, ya que existe un vínculo entre educación, ingresos y estatus social por un lado y participación pública por el otro...”* (EDSA, 238). Si analizamos los datos suministrados por el Barómetro de la Deuda Social 2012 y nos centramos en el ámbito político, podemos observar que la participación a nivel país se mantiene con índices bajos. Según los mismos, sólo el 3,8% mencionó participar de una agrupación política partidaria, mientras que el 6% dice tener una participación sindical y un 2% en grupos de protestas.

En cuanto a las Organizaciones de la Sociedad Civil, según el Barómetro, el porcentaje de personas que declararon haber participado en las diferentes actividades sociales en el 2011 fue en torno al 14%. Sin embargo este tipo de participación ha descendido un 1% *“...el análisis sobre la evolución de la participación en dichas actividades muestra, a diferencia de lo que ocurre con la*

participación política y sindical, una caída en todos los niveles de participación social y solidaria entre los años 2010 y 2011...”(EDSA, 242).

Las Organizaciones de la Sociedad Civil han tenido y tienen un rol importante y son muchas veces la plataforma de participación directa que tiene la ciudadanía con el mundo político y social.

Si bien son distintos universos de análisis a los presentados anteriormente, según los datos de la Consulta Joven que hemos realizado en Lomas de Zamora, el 28,8% de los jóvenes que fueron entrevistados en esa oportunidad, indicaron afirmativamente que se encuentran participando de una organización política, mientras que el 47% mencionó hacerlo en una organización civil, asociación barrial, organización religiosa, etc.

En el siguiente cuadro podemos ver la relación entre quienes participan en cada institución según el máximo nivel de estudios alcanzados (partidos políticos o Asociaciones civiles, instituciones religiosas, organizaciones barriales etc.). Puede observarse que quienes tienen el secundario completo son los que en su mayoría no participan de este tipo de organizaciones, y aquellos que aún no han finalizado el secundario quienes se involucrarían un poco más en ambas instituciones.

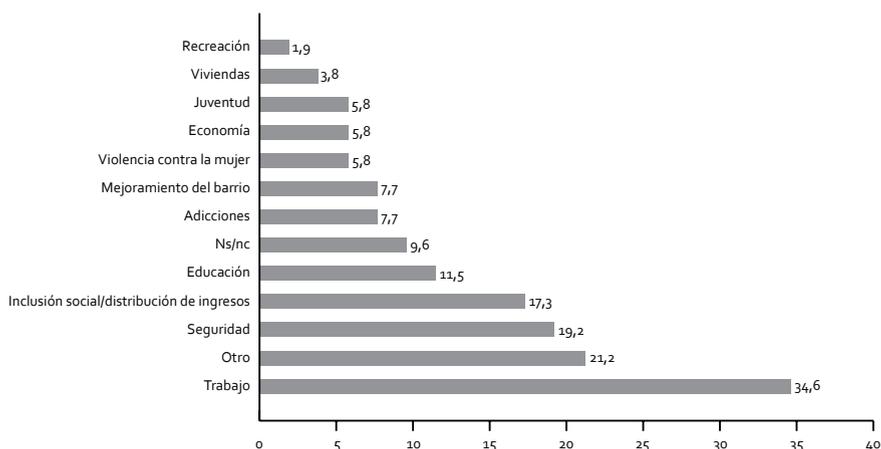
	¿Participas actualmente en alguna organización política?		¿Participas de alguna Asoc. Civil, Barrial, Parroquia, etc.?	
	Si	No	Si	No
		2,80%		3,80%
		6,70%	8,30%	3,80%
		13,30%	2,80%	12,50%
		46,70%	22,20%	37,50%
		33,30%	50,00%	33,30%
			8,30%	4,20%
				7,70%
			5,60%	4,20%
				3,80%

¿Cuál es el máximo nivel de estudios que alcanzaste?

Deteniéndonos en la esfera de la participación política, en la Consulta Joven también se trabajó sobre cuáles tendrían que ser los temas de interés para que este grupo se sume a un proyecto político. Como podemos observar, el tema más valorado estuvo relacionado con el mundo de trabajo (34,6%), con un proyecto político que tenga como prioridad mejorar las condiciones de inserción laboral de los jóvenes.

Por otro lado, se mencionó el tema de la seguridad (19,2%), la inclusión social (17,3), la educación (11,5%) entre otros.

TEMAS DE INTERÉS PARA SUMARTE A UM PROYECTO POLÍTICO



El estilo del liderazgo

El liderazgo para el desarrollo, con valores y ética social, deben ser las premisas de nuestro trabajo formativo con los jóvenes, de modo de superar la idea de que *“la ciudadanía manifiesta de una u otra forma su opinión al respecto a que la clase política está atravesada por altos índices de corrupción y que prioriza sus intereses particulares y/o corporativos por encima de los interés de los ciudadanos a los que representan”*¹⁶⁵.

¹⁶⁵ Eduardo Kinen, *“Los Partidos Políticos”* ACEP KAS 2011.

Como mencionamos anteriormente, es necesario repensar la formación política de los jóvenes como líderes para el desarrollo con capacidades para promover dignidad, derechos, desarrollo y democracia.

Para la formación de los nuevos liderazgos, es necesario involucrarse y ser parte, y comprender que el poder debe estar al servicio del desarrollo de todos, especialmente de los que menos oportunidades tienen. Así como también implicarse a través de la formación, la militancia y el compromiso social. En este sentido, el documento de los Obispos Argentinos “Hacia un Bicentenario en Justicia y Solidaridad 2010-2016” nos brinda claridad sobre este tema porque señala que *“es fundamental generar y alentar un estilo de liderazgo centrado en el servicio al prójimo y al bien común. Todo líder, para llegar a ser un verdadero dirigente ha de ser ante todo un testigo. El testimonio personal, como expresión de coherencia y ejemplaridad hace al crecimiento de una comunidad. Necesitamos generar un liderazgo con capacidad de promover el desarrollo integral de la persona y de la sociedad. No habrá cambios profundos si no renace, en todos los ambientes y sectores, una intensa mística del servicio, que ayude a despertar nuevas vocaciones de compromiso social y político...”* (nº 22).

¿De que tipo de liderazgo estamos hablando? Los Obispos Argentinos manifiestan en este documento que este liderazgo debe estar caracterizado por la integridad moral, el compromiso por el bien común, la escucha, la planificación y proyección a largo plazo, el respeto de la ley, la observación de los nuevos signos, y sobre todo, la coherencia de vida.

En este sentido, en la Consulta Joven también se reflejan las expectativas de liderazgo que tienen los jóvenes entrevistados. Se les consultó sobre *¿Qué esperaban de un líder?* teniendo la posibilidad de seleccionar varias opciones como respuesta.

Como puede observarse, los resultados guardan relación con los mencionados en el documento Episcopal. El 65,4% de los jóvenes mencionó que valoraría que esta persona tenga *visión de futuro*, es decir, que contemple acciones a largo plazo. En segundo lugar, el 61,5% indicó como una característica importante, *el escuchar a la gente y preocuparse por los problemas de la gente*.

La confianza también estuvo presente entre las respuestas seleccionadas, el 38,5% espera que esta persona *genere confianza para creer en él*. También fueron mencionados aspectos vinculados a la transparencia institucional, más del 26% marcó como una característica significativa que *un verdadero líder debe garantizar que no haya corrupción*.

En cuanto al desarrollo integral, el 26,9% indicó que espera que este líder pueda *promover todas las capacidades de la persona*. También garantizar la *justicia social* (11.5%) fue un valor reconocido por estos jóvenes.

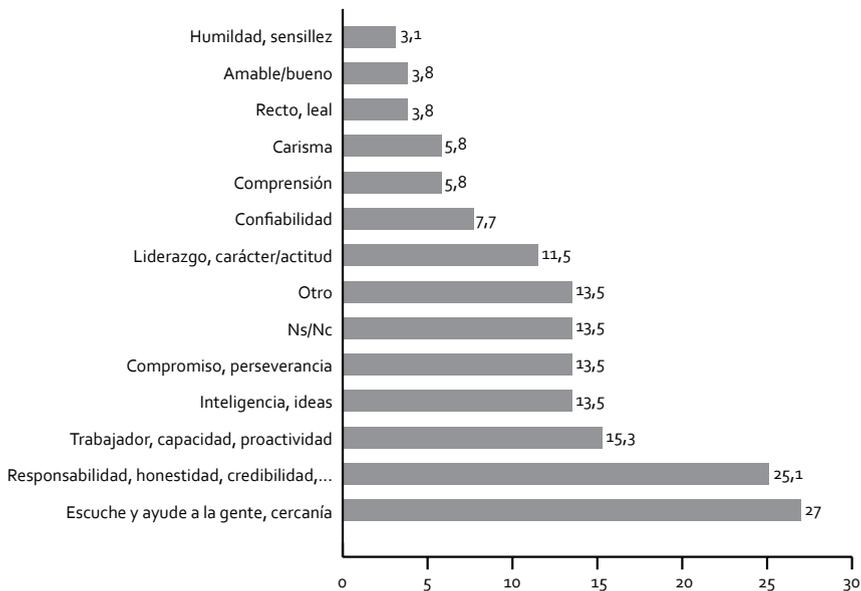
Por último, otras respuestas tuvieron que ver con las siguientes condiciones: *que promueva espacios de participación* (9,6%), que busque *renovar la política* (7,7%) y que sea *capaz de poder formar y acompañar nuevos liderazgos* (5.8%).



Esto también estuvo representado en los grupos focales, los jóvenes piden acciones concretas “...yo espero que sea creíble, no cambiante. Que diga una cosa y después haga otra...”, “...Que tenga ideas nuevas y lo que diga lo haga, no que hable, que sólo actúe...”. “Debe ser honesto, que no hable tanto y que haga lo que dice, debe ser inteligente y tiene que haber estudiado...”.

Esta sección del formulario también incluyó una pregunta sobre *¿Qué cualidades no le podrían faltar a un líder?* Lo que se buscó aquí fue recolectar sus pensamientos de primera mano. La característica más mencionada fue que “*escuche y ayude a la gente*”. También otras cualidades que mencionaron fueron: “*la confiabilidad*”, “*ideas*”, “*honestidad*”, “*perseverancia*”, “*compromiso*”, “*sinceridad*”, “*comprensión*”, “*cercanía*”, “*responsabilidad*”, entre otras.

CARACTERÍSTICAS QUE TENDRÍA QUE TENER UN LÍDER



La formación es uno de los aspectos más importantes para la construcción de un nuevo estilo de liderazgo, “...*les pedimos que se esfuercen por ser nuevos dirigentes, más aptos, más sensibles al bien común, y capacitados para la renovación de nuestras instituciones...*”¹⁶⁶

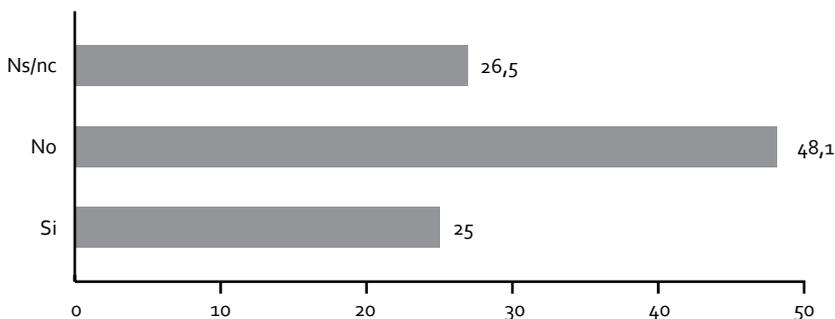
Por otro lado, también se abordó la relación entre liderazgo y juventud. Luego de consultarles a ellos sobre las distintas problemáticas que observan¹⁶⁷,

166 CEA, *Afrontar con grandeza nuestra situación actual*, 80ª Asamblea Plenaria, 11 de noviembre de 2000.

167 Este tema será desarrollado más detenidamente en el capítulo que analiza los resultados de la Consulta Joven.

se les preguntó si creían que de alguna forma la resolución de estos problemas sería más eficaz con un líder joven. Según los resultados obtenidos, el 48,1% de los chicos considera que no, mientras que el 25% eligió la opción que estas problemáticas se solucionarían mejor con un líder joven.

¿CREES QUE LOS PROBLEMAS QUE MENCIONAS SE SOLUCIONARÍAN CON UN LÍDER JOVEN?



También en los grupos focales se mantuvo la idea de que no hay relación entre juventud y resolución de conflictos: “...por mi parte me da igual, porque capaz puede ser un joven y ser inexperto, alguien mayor puede tener más experiencia...”, “...Puede ser un tipo joven pero puede tener las mismas ideas que los demás. O también puede ser mucho más maduro que una persona más grande. Puede tener mejores pensamientos. No tiene que ver que sea grande o chico...”, “...No tiene que ver con la edad, lo seguirían si tiene buenas ideas y cumple con las características de un buen líder, capaz hay gente mayor que tiene mejores ideas y más experiencia que los jóvenes...”

Los desafíos están planteados. Desde ACEP asumimos el compromiso de seguir trabajando en conjunto con otras organizaciones para promover como prioridad el desarrollo de los jóvenes y contribuir a su formación como nuevos líderes para el desarrollo.

La inclusión de los jóvenes como política de Estado



Lic. Daniel Arroyo

Ex Secretario de Políticas Sociales y Desarrollo Humano - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación / Ex Ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires / Presidente de la Red de Prioridades Argentinas (PAR)

Introducción

El deterioro de los indicadores económicos, sociales y laborales del último cuarto de siglo, han sido tan pronunciados e inéditos, que a pesar de la reactivación productiva de la economía, la generación de nuevos puestos de trabajo y la implementación de masivos planes sociales, seguimos observando la persistencia de un cuadro social complejo, con una importante población de argentinos con necesidades primarias insatisfechas, ingresos por debajo de las líneas de pobreza e indigencia y dificultades para insertarse o reinsertarse laboralmente en condiciones dignas.

Tras años de crecimiento y una reducción de los niveles de pobreza y desocupación, la problemática juvenil y la precariedad laboral ocupan el centro de gravedad de la cuestión social argentina al poner en tela de juicio la capacidad de la sociedad para garantizar su cohesión y reproducir la fuerza de trabajo en temas como la vulnerabilidad y la desafiliación de los jóvenes a la vida ciudadana, especialmente cuando este sector -sobre todo en los grandes centros urbanos- es estigmatizado a partir de las páginas policiales o en diver-

sos programas de televisión, cuestionado por su desempeño escolar y laboral¹⁶⁸ debido a una configuración urbana que obliga a una convivencia ‘forzosa y forzada’ entre los más ricos y los más pobres.

Los jóvenes de hoy crecieron en medio de grandes transformaciones en el mundo de la producción y del trabajo: globalización de los mercados, migración masiva, mayor requerimiento y uso de tecnologías de información e idiomas y, en algunos países, reformas laborales significativas. Un contexto que los llevó a cuestionar a la educación y al mercado de trabajo como vehículos reales para el progreso personal y social, lo que constituye un reto a la gobernabilidad democrática, especialmente cuando hay un creciente porcentaje de jóvenes desarraigados y excluidos sin confianza en las instituciones, mientras que la delincuencia y la violencia juvenil son un fenómeno que desafía la cohesión de familias y sociedades. Pero más allá de este panorama, la juventud es, sin lugar a dudas, un motivo de esperanza para la causa de la libertad y del desarrollo en Latinoamérica, especialmente si pueden acceder a empleos productivos y trabajo decente.

Puede decirse, entonces, que la problemática juvenil se explica a partir de variables como abandono escolar, trabajo precario, desocupación e inactividad laboral, entre otras. Pero también, debe valorarse que el escenario actual, en el cual los jóvenes se enfrentan a los desafíos de la vida, se transformó de manera inadvertida y radical al cuestionar los conocimientos vitales preexistentes.

Es que los jóvenes, en especial los más vulnerables, desafiados o excluidos, fueron los más afectados por la crisis del empleo, y parecen ser el segmento más golpeado de una crisis del ciclo de vida en la organización social, especialmente cuando en un corto lapso de tiempo deben enfrentar cambios importantes y tomar decisiones personales trascendentes que implican transiciones educativas, laborales, familiares y de vivienda. Cuándo y cómo se viven esos cambios son decisivos, no sólo para sus protagonistas sino para la sociedad en su conjunto.

168 María del Carmen Feijoo. “*Adolescentes y Jóvenes del Conurbano Bonaerense: entre las buenas y las malas noticias*”, 2005.

Durante años, la escuela, el trabajo y la partida del hogar de origen, con su consiguiente independencia social y económica, configuraban el tránsito de la juventud a la adultez, pero hoy cuando esos mecanismos están cuestionados o cambian, se hace difícil identificar los trayectos que conforman los circuitos de inclusión laboral y social.

Sólo si se logra cambiar la mirada, se estará en condiciones de acercarse más a los grupos juveniles y recoger desde ellos sus expresiones de sueños, esperanzas, conflictos, temores, propuestas, para, de ese modo, reconstruir categorías, y epistemologías que permitan mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente con nuevos ojos, escucharlas con nuevos oídos y validar así el intercambio de experiencias y de reconstrucción de puentes rotos.

Es por eso, que ante los procesos de exclusión y marginación social, y de precarización e inestabilidad en el mercado de trabajo que profundizan la pérdida de sentido colectivo y familiar, se produce una fragilidad vincular con graves problemáticas que tienden a extenderse en el largo plazo, haciendo que sea de suma importancia contar con políticas públicas de alto impacto.

El objetivo es lograr que los jóvenes se sientan parte de un proyecto común y trascendente en el que compartan aspiraciones, objetivos y metas, y sean provistos con las herramientas, las condiciones y las oportunidades para realizarlos en virtud de sus cualidades y potencialidades. Se hace necesario la creación de espacios específicos para promover su participación en los diversos ámbitos, debido a su necesidad de ejercer protagonismo y, por otro lado, a la necesidad de las sociedades de su aporte e ideas innovadoras en un mundo signado por el cambio. En este sentido, son los jóvenes quienes tienen mayor capacidad de adaptación a las nuevas tecnologías y cuentan con la posibilidad de crear nuevas utopías que guíen el camino del desarrollo.

Una situación particularmente evidente en el caso de los jóvenes, que en lugar de ser una prioridad para nuestra sociedad, son quienes tienen mayores probabilidades de sufrir algún tipo de carencia y vulneración. De esta forma, se encuentran a merced de un intenso proceso de desafiación social y a un cre-

ciente deterioro de las principales instancias de contención y socialización (familia y escuela) que otorgan sentido de pertenencia y continuidad a sus vidas.

La situación demográfica del presente nos está brindando a los países latinoamericanos una gran oportunidad para el desarrollo de nuestros pueblos, por varios años tendremos una importante generación de jóvenes y una relación entre activos y pasivos claramente ventajosa desde el punto de vista del desarrollo. Sin embargo, se notará hacia mediados de este siglo un problema del envejecimiento de la población, lo que significará un desafío para los integrantes de la tercera edad y consecuencias en términos económicos, sociales y previsionales. (Rodríguez, E; 2003).

De allí la necesidad de aprovechar esta coyuntura favorable e instrumentar las medidas necesarias para acelerar los procesos de inclusión que permitan frenar este proceso de deterioro social y cimentar las bases de una sociedad más justa y con mayores oportunidades para todos.

En este marco, el artículo se estructura de la siguiente manera: una primera parte en la que hablaremos de las características de los jóvenes y de las dificultades que encuentran para vivir en plenitud su juventud y lograr un exitoso tránsito hacia la condición adulta. En segundo lugar, reflexionaremos acerca de las bondades y limitaciones de los proyectos y estrategias de inclusión social de jóvenes y finalmente, esbozaremos algunas propuestas de la Prioridad Joven.

Juventud: algunas definiciones básicas

Se denomina juventud al período del ciclo de vida, en que las personas transitan de la niñez a la condición adulta y durante el cual se producen importantes cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales inherentes al proceso de formación de la propia identidad, de emancipación y de creciente interacción con la sociedad, característico de este período. (Rodríguez, E; 2003).

Durante esta etapa se produce la transición de la indeterminación a la determinación, de la total dependencia/heteronomía de la infancia a la plena

autonomía, junto a una mayor interacción con el mundo adulto, generalmente muy poco predisposto a facilitar estas nuevas incorporaciones.

En términos hegelianos, la etapa de juventud remite al segundo momento dialéctico del sujeto: el del particular/negativo (para sí), en el que la persona para ser alguien y realizarse (ser sujeto), necesita salir de su abstracción, romper con las limitaciones impuestas desde el exterior y auto limitarse, es decir, darse un contenido particular a partir del cual, lo envuelto se desenvuelve y entra en la existencia, se pone. Este proceso implica cambio de roles y asunción de nuevas responsabilidades, que además de satisfacciones, pueden generar tensiones, temores, incertidumbre e incomodidad.

Es evidente que la juventud no es conjunto homogéneo, sino que es un sector heterogéneo¹⁶⁹ y en consecuencia, son ellos los que transitan y resuelven estas tensiones de diferentes maneras según la sociedad, cultura, etnia, clase social y género al que pertenecen.

Este acercamiento es más factible en tanto las metodologías investigativas abren caminos de encuentro entre lo cuantitativo y lo cualitativo, en las que se ofrecen variantes riquísimas para aprender y comprender los mundos juveniles. La permanente consideración de los contextos específicos y globales, el necesario carácter histórico de sus experiencias, la referencia a la pertenencia generacional que cada grupo despliega, son algunas de las claves que surgen en esta pista que propone la vinculación directa e íntima con el mundo juvenil, múltiple y plural, como condición de la generación de conocimiento comprensivo en nuestro continente.

No se trata de impulsar una dependencia y pérdida de autonomía, de quienes conocen o investigan, sino que se busca la construcción de diálogos per-

169 Ernesto Rodríguez (2003), identifica cuatro grupos juveniles claramente diferenciables: 1. Los *estudiantes universitarios*, que son el prototipo de la juventud y el único sector que en el pasado participó del escenario social y político en calidad de actor, a través de movimientos estudiantiles, 2. la *juventud popular urbana* excluida del acceso a la educación media y superior que habita en zonas marginales y a menudo se organiza en grupos de esquina y pandillas juveniles que ejercen la violencia como expresión de rechazo a esa sociedad de la que no forman parte, 3. los *jóvenes rurales* que constituyen un grupo minoritario en transformación y 4. las *mujeres jóvenes* afectadas por una doble exclusión (de género y etaria).

manentes entre los diversos mundos sociales, entre ellos, el de los jóvenes. La misma condición es atribuible para quienes intervienen educativamente en esos grupos sociales o realizan las dos acciones simultáneamente, en tanto las metodologías de intervención exigen cada vez más presencia de los trabajadores sociales en el espacio juvenil.

Por otro lado, se busca la superación de la rigidez mecanicista con la que se miró y habló de la juventud en las últimas décadas y, en este sentido, se impone la necesaria construcción de conceptos en torno al mundo juvenil, no en la pretensión de generar categorías totalizantes y universalizadoras, sino conceptos dinámicos y flexibles que se acerquen progresivamente a los sujetos de estudio: las y los jóvenes, las juventudes, sus expresiones y procesos.

A partir de lo señalado, se pueden plantear los ejes temáticos que hoy aparecen en el mundo diverso, plural y dinámico de las juventudes, y que son vitales cuando nos acercamos a conocer el universo juvenil para considerar diferentes lecturas. Las producciones culturales y contraculturales que este grupo social realiza en su diversidad y heterogeneidad navegan por los distintos espacios sociales en los que se despliega o inhibe, vale decir, se expresa en la economía, la religión, las comunicaciones, su sexualidad, sus intereses, etc. porque lo juvenil es una producción que se posiciona de acuerdo al contexto en que cada uno de sus grupos se desenvuelve y en el tiempo histórico en que intentan resolver la tensión existencial que les plantea su sociedad: ser como lo desean o como se les impone.

Esta producción de lo juvenil nos pone de cara con la historicidad y facticidad que asumen las juventudes que hemos reconocido, y si bien no existen a priori, pues se van construyendo en un cierto espacio y tiempo social *-imaginario y real-* y adquieren presencia, no sólo desde el discurso de quien las pronuncia, sino porque van ganando historicidad, desde sus propias expresiones, y, muchas veces, en el espacio social.

Un primer eje es considerar que lo juvenil se constituye a partir de un modo de vivir y sobrevivir a la tensión existencial que plantea una lucha entre la oferta que la sociedad les presenta para que cumplan, con la expectativa que se tiene de

integración al mercado, al conjunto de normas sociales y al rol de futuro adulto, frente a sus propias construcciones respecto de la identidad que quieren vivir. Se trata de un momento de la vida, independiente de la edad, que se encuentra fuertemente condicionado por la clase social de pertenencia, el género, la cultura en la que se inscribe cada joven y sus grupos, y que se manifiesta en crítica social, desconfianza de los estilos adultos en la política, en las relaciones familiares y escolares, en provocación a las normas, en situarse al margen de lo que se espera que hagan. Es decir: no inscripción electoral, no atención al mundo laboral, no adscribir a los modos culturales tradicionales, como forma de resistir las tendencias adultocéntricas que se dan en nuestras sociedades.

Aquí surge un segundo eje que se relaciona con los modos de agruparse en el espacio, y que se caracteriza por la tendencia a lo colectivo con una cierta organicidad propia que los distingue y que, habitualmente, no sigue los cánones tradicionales. Estas fórmulas organizativas les brindan dos espacios centrales: por un lado, el grupo es el espacio privilegiado de socialización, especialmente en el caso de los hombres jóvenes, que reciben un buen caudal informativo y normativo que alimenta sus identidades de género; y por otro, el grupo es su familia afectiva, la comunidad que crea lazos que los sostienen y aportan sentidos a sus vidas y proyectos; por lo cual no es extraño que el grupo juvenil se convierta en vehículo de expresión social, sea por medio de lo contracultural, el deporte, lo político o algún servicio comunitario.

El tercer eje, en tanto, refiere a los nuevos modos de participar en la sociedad. En este sentido, es común el cuestionamiento en que cayó la actividad política al ser percibida como instrumento de enriquecimiento y de acciones individuales que favorecen a minorías privilegiadas en contra de grandes grupos que sufren la marginación y la exclusión. Esta antipatía juvenil ante la política, como modo tradicional de organización y participación de la sociedad, llevó a distintos grupos de jóvenes a recrear nuevas formas de hacerse presente en los temas que les importan y les son significativos, aunque sus formas de expresión están reñidas con las formas tradicionales y se vuelcan directamente por la resolución efectiva de sus problemáticas inmediatas, acompañadas de un fuerte discurso ético-moral respecto de las conductas exigidas a los líderes sociales. Vale decir que las utopías

juveniles se presentan de un modo diverso, propio de la especificidad que cada grupo despliega y que superan los discursos adultocéntricos para nutrirse de las actitudes de resistencia articuladas por diversos grupos juveniles.

Estos tres ejes presentados en torno a la juventud en nuestro Continente, componen en su conjunto el proceso de construcción de identidades que hoy se dan entre ellos y en los que el proceso de resolución de su tensión existencial, sus modos de agruparse, de expresarse en el espacio y sus estilos de participación en sus comunidades y sociedades, les van imprimiendo las condiciones de posibilidad para tomar posiciones en sus ambientes íntimos y colectivos por los que se van conformando en sujetos en la medida que resuelven su construcción identitaria en un proceso infinito y desafiante.

Ahora bien, es prudente interrogarse, en el contexto actual, *¿cuál es el momento en que se podría decir que dejamos de ser niños para pasar a ser jóvenes? ¿Y cuándo es que dejamos de ser jóvenes?* La respuesta a estas preguntas esta dada por la franja etaria establecida, que es variable según los países y regiones y conforme fueron modificándose los usos y costumbres de los pueblos.

En el establecimiento de la edad de ingreso a la juventud, existe un considerable consenso en priorizar los criterios derivados de enfoques biológicos y psicológicos que hacen hincapié en las transformaciones físicas, biológicas y psicológicas que acompañan al desarrollo de las funciones sexuales y reproductivas, mientras que la determinación de la edad límite, suele asociarse al cierre del ciclo educativo formal, el ingreso en el mercado de trabajo y la formación de un hogar propio (Rodríguez, E; 2003). En el caso de Argentina, el INDEC ha fijado este período entre los 18 y los 29 años de edad.

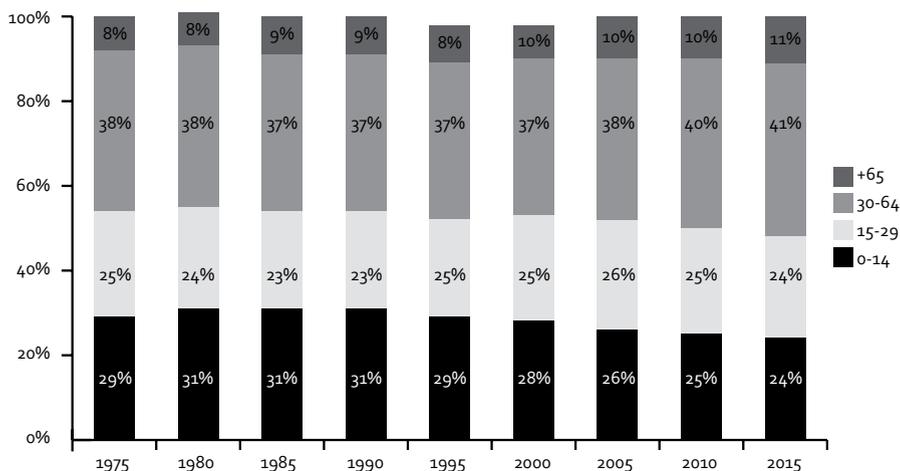
Dificultades en el proceso de integración social de los jóvenes

Este complejo proceso de transición al que hiciéramos referencia, se da en la mayoría de los jóvenes, teniendo en cuenta el contexto general y particular en el que se encuentran inserto.

En nuestro país, las problemáticas vinculadas a la juventud no sólo se asocian a aspectos de tipo sociales, económicos y laborales que afectan también a la sociedad en su conjunto, sino que además tienen que ver con menores posibilidades de influir en su destino y participar en la toma de decisiones que el mundo adulto se reserva para sí, subestimando las potenciales contribuciones de los jóvenes.

En el país tenemos una considerable población de jóvenes de 18 a 29 años (más de 7 millones de personas que representan el 19,7% de la población total)¹⁷⁰. Es una situación demográfica propicia para el desarrollo económico, dado que la población joven ha aumentado su participación en la población total y tenemos una relación activos-pasivos claramente favorable, que se irá diluyendo con el correr del tiempo.

CUADRO N° 1: PROYECCIONES DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL SEGÚN FRANJAS ETARIAS.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LAS ESTIMACIONES DEL INDEC.

Sin embargo, los últimos datos disponibles¹⁷¹ indican que un tercio de estos jóvenes carece de ingresos suficientes para cubrir una Canasta Básica Total

¹⁷⁰ Censo 2001.

¹⁷¹ Año 2005.

(son pobres) y un 10.2% no alcanza a cubrir una Canasta Básica Alimentaria. Con lo cual se presentan serias dificultades para sobrellevar exitosamente este tránsito hacia la condición adulta, para cerrar el ciclo escolar, insertarse en el mundo laboral y, fundamentalmente, para formar el propio hogar y emanciparse de los padres.

Esto también está relacionado con la problemática habitacional, que no sólo afecta a jóvenes, y tampoco exclusivamente a los sectores populares sino también a los sectores de clase media.

Esto ocurre principalmente por la incapacidad de acceder a un adecuado financiamiento para la adquisición del inmueble y el desmesurado costo de las propiedades en relación a los salarios, sumado a los obstáculos existentes a la hora de acceder a una vivienda en alquiler, por los abusivos requisitos exigidos y la especulación inmobiliaria.

Todo esto deriva en situaciones que van desde la postergación del derecho a formar una familia, la constitución de hogares que no logran independizarse de los padres, y hasta familias enteras hacinadas en viviendas precarias (villas, asentamientos, etc.), transitorias (hoteles, pensiones, inquilinatos y hogares) o directamente en situación de calle con escasas o nulas respuestas por parte del Estado.

Por otra parte, no podemos eludir que la situación de pobreza dificulta la adquisición de los conocimientos formales y las competencias prácticas fundamentales que moldean las condiciones de empleabilidad de los sujetos y sus posibilidades de inserción en un mercado laboral cada vez más exigente, que torna obsoletos muchos de los conocimientos y competencias que en el pasado garantizaban un empleo¹⁷².

172 Como estamos en una situación que no es de pleno empleo, generalmente los requisitos exigidos por los empleadores superan ampliamente los conocimientos/competencias que el desempeño del puesto requiere.

La pobreza no sólo restringe las posibilidades de acceder a una educación de calidad (cada vez más alejada del ámbito público) sino que, además, afecta el rendimiento¹⁷³ e influye en los niveles de deserción escolar. De esta manera, la falta de incentivos produce que muchos niños y jóvenes se vean obligados por sus necesidades, a abandonar los estudios para insertarse tempranamente en el mercado laboral en condiciones precarias e informales.

Además, la educación pública no está, hoy en día, en condiciones estructurales de contener y menos aún de reinsertar, a todos los niños y jóvenes en edad escolar¹⁷⁴. Muestra signos evidentes de deterioro en su rol socializador, una disminución de la calidad de la enseñanza impartida e incapacidad de adaptación de los contenidos a las crecientes exigencias del mundo laboral.

Por lo tanto, termina expulsando a quienes tienen capacidad adquisitiva hacia el sistema privado, contribuyendo de este modo al alejamiento de amplios sectores de los espacios públicos, a la profundización de la segmentación y la ampliación de brechas que luego se tornan insuperables, producto de una desigual distribución de las oportunidades, que concentra en un sector muy reducido de la población los recursos necesarios para una adaptación exitosa.

**CUADRO N° 2: DISTRIBUCIÓN DE LOS JÓVENES
SEGÚN MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO.
AÑO 2001.**

Población total de 18 a 29 años	Primario Incompleto	Primario Completo	Secundario Incompleto	Secundario Completo	Terciario/ Univ. incompleto	Terciario/ Univ. completo
7.161.012	8,30%	20,30%	26,60%	16,80%	22,20%	5,80%

Fuente: INDEC

173 La insuficiencia alimentaria y la falta de contención familiar (ya sea por desarticulación del núcleo familiar como por incapacidad real de los adultos de asistirlos) influye negativamente en el desempeño escolar de niños y jóvenes.

174 El sistema educativo se encuentra saturado y con graves problemas de infraestructura y financiamiento.

Esto implica una situación paradójica en la que altos índices de desocupación¹⁷⁵ y subocupación juvenil coexisten con situaciones de sobreocupación y sobrecalificación involuntaria.

El desfasaje entre oferta-demanda de mano de obra y la falta de calificación y experiencia laboral obstaculizan enormemente el acceso al primer empleo. Por otro lado, los sistemas de pasantías muchas veces terminan facilitándole a los empleadores la reducción del costo laboral que necesitan y en consecuencia, toda esta situación genera una mayor exposición de los jóvenes a acceder a trabajos precarios, irregulares y con salarios insuficientes. Con el agravante de que este sector se encuentra desmovilizado y que el desempleo juvenil aparentemente no figura entre las prioridades de los principales actores del mundo laboral.

Los sindicatos priorizan a los trabajadores que ya están incorporados al mercado laboral formal, los empresarios utilizan una maximización de sus ganancias no identificando la potencialidad estratégica de los jóvenes y los gobiernos focalizan su atención en los jefes o jefas de hogar adultos, complejizando las expectativas de cambios reales en el mediano plazo.

Jóvenes excluidos: uno de los principales desafíos de las políticas sociales

El fenómeno de exclusión social en jóvenes está relacionado con los altos niveles de pobreza, el desigual acceso a los bienes y servicios a los que hiciéramos referencia en el apartado anterior.

Sin embargo, es preciso remarcar que la misma excede esta carencia, porque además del componente material-económico, tiene un importante contenido social, simbólico y subjetivo que no es de menor relevancia y que hace a este proceso de marginación generalizada. Para los jóvenes no sólo es importante la adquisición de bienes y servicios, sino que incluye espacios de interacción,

¹⁷⁵ La Tasa de desocupación de jóvenes de 18 a 29 años en el Segundo Semestre de 2005, fue de 18.0 %.

normas y valores compartidos por el resto de la sociedad. No se trata solamente de estar efectivamente afuera de los mercados y entramados sociales, sino con tener la sensación de estar al margen de ellos de manera involuntaria y experimentar la certidumbre de que no hay destino.

Por supuesto que este es un problema que afecta a muchos sectores, pero se manifiesta particularmente en los jóvenes, quizás como corolario de los altos niveles de pobreza infantil¹⁷⁶ y de la gran cantidad de jóvenes (ver cuadro n°3) entre 18 y 25 años que no estudian, no trabajan, ni buscan empleo. Estos jóvenes realmente “*no saben hacia donde van*”, porque no sólo no han elaborado un proyecto de vida, sino que niegan su trayectoria y la definición de sus metas.

**CUADRO N° 3: JÓVENES Y ADOLESCENTES
QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN**

Nivel educativo alcanzado	Jóvenes y adolescentes que no estudian ni trabajan	
	Cantidad	%
Sin instrucción	9.250	1%
Primaria incompleta	59.350	7%
Secundaria incompleta	466.625	54%
Secundaria completa o superior	332.150	38%
Total	867.375	100%

Fuente: INDEC

La inserción laboral de estos jóvenes constituye un verdadero desafío en materia de política pública, dado que carecen de estudios, oficio y cultura/disciplina del trabajo. En muchos casos su autoestima está muy dañada por la marginación, discriminación y frustración cotidiana que los vuelve más vulnerables a desarrollar conductas adictivas¹⁷⁷ y violentas.

176 Según la EPH del segundo semestre de 2006, el 40.5% de los niños menores de 14 años son pobres.

177 Los problemas de adicciones, las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos adolescentes constituyen las principales problemáticas de los jóvenes en materia de salud. La Pasta Base Cocaína (Paco) está haciendo estragos en los niños y jóvenes marginales y no se observa asistencia, ni campañas preventivas acorde a la magnitud de estos problemas.

Estos obstáculos se acentúan en las mujeres como resultado de las desigualdades asociadas al género, por lo cual las jóvenes de origen humilde encuentran en la sociedad espacios de segregación que resultan prácticamente infranqueables. Las altísimas tasas de desocupación y precariedad que presenta este sector sólo se compensan por el refugio que pretenden encontrar en otras instituciones, mientras que aquellas que intentan escapar de la rutina doméstica, el mercado de trabajo -cuando las incorpora- sólo les brinda condiciones lamentables.

Este escenario muestra que las condiciones de integración en las que se encuentran inmersos muchos de estos jóvenes, parecen cercenarles la promesa de ascenso social que sus padres vieron realizada hace décadas. A pesar de esta realidad, muchas veces se escucha decir que el futuro de una sociedad descansa sobre la espalda de sus jóvenes.

La cuestión que nos atañe no es la participación de los jóvenes en las diversas manifestaciones de violencia cotidiana (en las canchas de fútbol, en robos, en pandillas y hasta en el ámbito educativo), sino el contexto en el que las mismas se desenvuelven. Aquellas violencias explotan, como manifestación de la indignación y la bronca que produce este desencanto diario con el mundo adulto y la frustración de no haber podido acceder actualmente a ciertos bienes de consumo y muy probablemente no poder hacerlo el día de mañana.

Esto significa que estos jóvenes han perdido la expectativa de ascenso social, que tanto caracterizaba a nuestra sociedad. La reconstrucción de la autoestima, de un proyecto de vida y fundamentalmente, de las expectativas futuras, no es una tarea sencilla y requiere de un esfuerzo continuado por parte de los gobiernos y de los principales actores.

La necesidad de repensar las políticas de inserción laboral para jóvenes

Como hemos podido observar, no resulta fácil para los jóvenes transitar este complejo proceso que supone el recorrido de la niñez a la condición adul-

ta, pues existen diversos obstáculos que continuamente frustran el proceso de emancipación, de formación de la propia identidad y de interacción creciente con la sociedad, que aparentemente caracterizaría este pasaje.

La actual situación demográfica y macroeconómica del país, nos aporta un contexto claramente favorable y una oportunidad inmejorable para repensar las políticas de juventud (que son relativamente recientes y están tradicionalmente acotadas a cuestiones de educación y tiempo libre) dentro de un modelo de país y con la finalidad de dar respuestas efectivas e innovadoras, a las distintas problemáticas que enfrentan.

El desempleo juvenil abre un interrogante de por qué los jóvenes evidencian, en comparación con los adultos, mayores tasas de desempleo. Una primera hipótesis explica el fenómeno *-que se expresa bajo la forma de barreras a la “entrada al empleo”-* en términos de una falta de adecuación entre la oferta y la demanda de trabajo; mientras que otra tiende a explicarlo a partir de los fenómenos asociados a la *“entrada al desempleo”*, es decir, al ingreso de personas a situaciones de desempleo. Sea en forma de cesantía o de la incorporación al mercado de trabajo como nuevos buscadores de empleo.

Particularmente en el caso de los jóvenes se identifican dos dinámicas que hacen que los flujos *de “entrada al desempleo”* sean más acentuados en comparación con los adultos, pues la inserción laboral juvenil tiende a adoptar formas menos estables y seguras, lo que se manifiesta en una mayor rotación entre el empleo y el desempleo. Por un lado, ingresar al mercado de trabajo adquiere mayor relevancia porque la primera búsqueda se da cuando son adolescentes o adultos jóvenes; y, por el otro, la *“entrada al desempleo”* por medio de la cesantía tiende a ser más frecuente entre los jóvenes por razones como la escasa experiencia laboral y menores costos de despido.

Esta elevada inestabilidad en su inserción laboral es parte de un mercado de trabajo donde el desempleo forma parte de una dinámica más amplia, que articula breves períodos de desocupación con breves períodos de inserción en empleos precarios o de subsistencia.

Asimismo, la concentración del desempleo juvenil en los estratos de menores recursos se vincula a la necesidad de los hogares más empobrecidos de desarrollar estrategias ocupacionales para generar ingresos que permitan su supervivencia, lo que deriva que un elevado porcentaje de jóvenes de familias de bajos recursos se oferte en el mercado de trabajo pese a no contar con las calificaciones para obtener un empleo de calidad. Además, esta incorporación temprana al mercado laboral se asocia a la deserción escolar porque la misma situación de pobreza que impulsa a los adolescentes a incorporarse tempranamente a ese mercado eleva la probabilidad de abandono del sistema educativo y reduce sus posibilidades de obtener empleos de calidad, una situación que tiende a perpetuar las condiciones de pobreza segmentando, cada vez más, la estructura social.

¿Por qué es preciso repensar las políticas de juventud? Porque las persistentes dificultades que enfrenta esta población para insertarse socialmente, dan cuenta de una respuesta inadecuada y/o claramente deficiente en materia de política pública. Es evidente que tenemos una importante generación de jóvenes que merecen ser tenidos en cuenta, son ellos quienes tienen un mayor potencial que los adultos, para enfrentar los nuevos desafíos de las TICS (herramientas fundamentales en la construcción de la sociedad del conocimiento - actual motor del crecimiento-) y la lógica de los cambios permanentes, a los que nos expone la actual dinámica de nuestras sociedades.

No hace falta recordar que la inserción laboral no es el único problema a abordar, no obstante, creemos que colaboraría en gran medida a resolver muchos de sus problemas actuales, porque el empleo garantiza ingresos y constituye la puerta de entrada al resto de los beneficios sociales.

Facilitar la inserción laboral de los jóvenes, supone trabajar paralelamente los problemas de oferta y de demanda de mano de obra, que en su conjunto moldean el desempleo juvenil y la inserción laboral en condiciones precarias. Cuando hablamos de problemas de oferta nos referimos, fundamentalmente,

a la demanda laboral insatisfecha¹⁷⁸ por la falta de experiencia laboral, de calificación y/o adecuación de los conocimientos y competencias de los jóvenes a las crecientes exigencias del mercado laboral, mientras que los problemas en la demanda, refieren a los niveles de desocupación, subocupación, sobreocupación y sobrecalificación para los puestos que ocupan.

Lo que se trata es de promover un conjunto articulado de políticas económicas y sociales que revalorice y garantice la accesibilidad de los jóvenes a los espacios de educación y capacitación, y que fomente (con incentivos legales¹⁷⁹ y tributarios¹⁸⁰), la incorporación de los jóvenes al mundo laboral pero en condiciones que les permitan seguir estudiando y actualizando sus conocimientos.

Políticas que promuevan los sectores productivos de la economía con mayor valor agregado y generación de puestos de trabajo, que incentiven la creación de nuevas estructuras productivas y la protección de los trabajadores de las situaciones de precarización y explotación laboral a las que actualmente se encuentran expuestos.

Políticas de inserción social para jóvenes

La población joven tiene en la actualidad una importancia demográfica significativa y una relevancia estratégica fundamental para la construcción de la sociedad del conocimiento.

Es en ese marco en el que deben ser reconsideradas las políticas de juventud, contemplando los altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social a los

178 La Demanda Laboral Insatisfecha remite a la ausencia de oferta idónea de trabajadores para responder a un requerimiento específico por parte de las Empresas, Organismos públicos, o cualquier otra organización que actúe como demandante de sus servicios, expresado mediante avisos clasificados en los diarios y/o internet, carteles en la vía pública, búsquedas boca a boca, etc. Según el Indec, en el cuarto trimestre de 2007, el 11,5% de las empresas que realizaron búsquedas, no lograron cubrir algunos de los puesto requeridos, el 52.5% de los mismos requería de una calificación operativa, el 27.6% técnica y el 19.9% de una calificación profesional.

179 Por ejemplo con leyes que establezcan cupos generacionales.

180 Por ejemplo a través de subsidios a empresas para el primer empleo.

que se encuentran expuestos los jóvenes de nuestro país, así como los múltiples obstáculos existentes en su búsqueda de emancipación, de formación de la propia identidad y de creciente interacción con la sociedad.

Es necesario hacer una distinción entre los que estructuralmente son jóvenes que no estudian ni trabajan y los que se encuentran en una zona gris y consiguen una “*changuita*” o van a la escuela esporádicamente, aunque en ambos casos existe una exclusión material producto de los bajos ingresos y una exclusión cultural, dado que les cuesta interactuar con el mercado de trabajo y carecen de los recursos de socialización necesarios para acceder al mismo.

Muchas veces se emparenta a los jóvenes en situación de vulnerabilidad con las drogas o el delito. Básicamente esto se trata de una estigmatización, porque, si bien existen situaciones críticas, quienes no estudian ni trabajan son jóvenes en peligro y a quienes la sociedad ve como peligrosos, originando un aumento de la distancia y la segregación que termina por asociarlos con la delincuencia.

Por su lado, gran parte de estos jóvenes tiene una mirada negativa respecto de su propio futuro, vinculada con lo que les pasó a sus padres y que los lleva a creer en una profecía autocumplida: el paco, el embarazo adolescente y la violencia son la consecuencia de la búsqueda de un lugar de contención e identificación para esos jóvenes que no creen en la política ni en las instituciones, aunque, en la mayoría de los casos rescatan a la escuela no tanto por lo que aprenden, sino como un ámbito razonable y contenedor que, al menos, a veces los escucha.

El desafío que se plantea es cómo hace el Estado para llegar a estos jóvenes. Una posibilidad que planteamos son los que llamamos “*tutores de calle*”, personas que poseen la legitimidad que los funcionarios no tienen. Muchas veces estos pueden ser el maestro panadero de un curso de capacitación, el técnico de un club de barrio o un maestro. Es por eso que es necesario promover que estos referentes participen de espacios de formación y capacitación, para que puedan llegar a los jóvenes, acompañarlos y sostenerlos. Por ejemplo, si un

chico deja de ir a la escuela, tiene que haber alguien que vaya a buscarlo, lo convenza, le hable, pero es fundamental que sea una persona creíble para él.

Si bien acceder a cierto nivel educativo no es condición suficiente para conseguir un empleo, los jóvenes de clase media tienen una red de relaciones de familia y comunitaria que les permite su inserción en el mercado laboral. En cambio, la mayoría de los chicos pobres no cuentan con eso, y es allí es donde resulta clave los recursos de los tutores de calle y las asociaciones comunitarias, al generar un proceso de acompañamiento permanente, razón por la cual hace falta aportarle capacidad técnica para que puedan aprovechar su legitimidad y elaborar proyectos.

El rol que le cabe al Estado para igualar o equilibrar las oportunidades de los jóvenes es generar condiciones iniciales parecidas para compensar esa situación de desventaja en que se encuentran. Para eso, el rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil en relación con los jóvenes en riesgo social es muy importante y tanto ellas como el Estado deben repensar su metodología de trabajo, puesto que la identidad y modos de pensar de los jóvenes cambiaron mucho y para abordarlos se necesita generar instancias más abiertas.

En este sentido, es prioritario buscar alternativas de inclusión de carácter colectivo, asociativo y solidario, que además puede contribuir al ejercicio de la responsabilidad social compartida, configurando un espacio en el que puedan confluír los aportes de los diferentes actores de la sociedad, con recursos y perspectivas sumamente variables.

¿Qué hacer con los chicos que cometen delitos?

De todos los problemas sociales que tiene nuestro país, nos encontramos con un drama social de proporciones que da cuenta de 900.000 jóvenes de 16 a 24 años que en Argentina no estudian ni trabajan. Se trata de situaciones complicadas con un ciclo en donde un chico en el Conurbano Bonaerense se encuentra hacinado en la casa (duerme mucha gente en un cuarto, hay mucha

gente en el lugar, no tiene espacio, no tiene lugar); se va a la esquina porque en la esquina está mejor que en la casa, porque en la esquina hay más luz, hay más aire, hay más espacio. En la esquina empieza a consumir porque quién no consume y, especialmente, el que no consume paco, es un pibe que está raleado, es el chico que está fuera de todo; cuando empieza a consumir, no sólo tiene un problema de salud y un problema de adicción; comienza a tener un problema de endeudamiento, se endeuda, empieza a necesitar plata; se complica fuertemente con el tema de la droga, especialmente con el paco que es una droga altamente adictiva y se endeuda rápidamente. Y, cuando se endeuda, se le acerca una persona a ofrecerle alguna alternativa para cancelar esa deuda. Ese ciclo es de seis meses en el Conurbano Bonaerense y los Grandes Centros Urbanos en nuestro país.

Ese ciclo que comienza con un joven que estaba hacinado en la casa y no sabía qué hacer, que se fue a la esquina y está complicado y endeudado, son seis meses. Se completa, luego, con una parte importante de la dirigencia política y los medios de comunicación marcándolo con el dedito y diciendo *“Éstos son los pibes causantes de inseguridad; hay robo e inseguridad porque éstos son los pibes causantes de la inseguridad”* y lo que hacemos es, básicamente, poner contra las cuerdas a los pibes que no saben qué hacer en la Argentina. O porque no tienen nada que hacer o porque entran en marzo a la escuela y se van en abril, en mayo, antes que les llegue el monto de la beca que les llega en agosto o porque, claramente, enganchan un trabajo que era de \$ 650.- pero en realidad, les dan \$ 450.- y cuando llegó con la motito de un lado a otro, resultó ser que le descontaron las 2 porciones que se comió en el medio y entonces, le quedan \$ 220.- y la cuenta que saca ese joven es que no le sirve el trabajo porque cambia la plata y porque a los que se vinculan a otras cosas en el barrio les va mejor que a los que trabajan.

¿Esto quiere decir que los jóvenes que cometen delitos son sólo víctimas?; ¿Qué no hay que hacer nada?; ¿Qué con prevención solamente se resuelve el problema?
NO. Hay mucho para modificar y trabajar con los pibes que cometen delitos sin caer en frases hechas y sin creer que la discusión es, sólo, cuál es la edad en

la que son imputables por los delitos cometidos. Pero, vale la pena, analizar cuál es el contexto en el que se mueven los jóvenes en Argentina para tener una mirada más integral, que evite tanto la idea de que todo se resuelve con nuevas leyes o que la cuestión pasa exclusivamente por más educación.

Los continuos hechos de inseguridad reflotan permanentemente el debate sobre la edad de imputabilidad. Parece importante en esta cuestión, separar la paja del trigo:

- Los jóvenes que cometen delitos no son mayoría en el mundo de la delincuencia. Hay jóvenes, pero también hay adultos, altos, bajos, gordos, flacos, mujeres, hombres que cometen delitos. Suponer que los jóvenes son los que cometen más delitos es un error grave que no marca ninguna estadística real. El problema de la inseguridad es generalizado.
- Los jóvenes sí, cometen delitos más violentos, más impactantes y con acciones más mediáticas. No establecen relación y pueden terminar de la peor manera por un par de zapatillas o por \$20, eso es en parte producto de las adicciones y también por la idea de que no hay futuro y que en el corto plazo la vida de ellos mismos se va a terminar.
- Es claro que hace falta un sistema de responsabilidad penal juvenil, con jueces y defensores especializados en jóvenes para los que cometen delitos graves. Este sistema debe darle garantías al joven y debe permitirle al juez enviarlo a un instituto cerrado si ha cometido un delito que determine esa situación.
- La cuestión de los delitos graves da cuenta de dos situaciones, a la vez: a) el chico que mata o roba generalmente tiene un mayor detrás y una red de corrupción que usa a los jóvenes. Si no se desbarata esa red, la cosa no va a cambiar; b) la otra cuestión es a dónde va un chico que cometió un delito.
- Los Institutos se encuentran colapsados, abarrotados de chicos que no pueden salir al patio y que usan el aula como una celda más porque no hay otro lugar. El problema hoy de los institutos es el hacinamiento (el mismo que da origen al conflicto social en los grandes centros urbanos).

Si no avanzamos en la construcción de institutos de 24 chicos, con escuela adentro, capacitación laboral y máquinas y herramientas que puedan llevarse para trabajar luego, la reinserción pasa a ser sólo una palabra vacía que no tiene ninguna condición real para efectivizarse.

Es necesario, de este modo, un plan masivo que ponga el acento en la inclusión de los jóvenes y que, además de incluir los programas de becas y apoyo económico que ya se están llevando adelante en la Argentina, incorpore también una red de tutores creíbles para los jóvenes.

En relación al sistema laboral, el problema de los jóvenes no es entender qué tarea deben realizar, sino mantener una rutina laboral de ocho horas, cuando muchos no han visto ni a su padre ni a su abuelo trabajar.

Los jóvenes sólo creen en aquellos a quienes ven cotidianamente y no respetan tanto a las instituciones como sí a algunas personas específicas: la maestra que tiene buena onda, algún pibe de la esquina, algún referente vecinal, algún técnico de club de barrio. Hay que potenciar una red de tutores para los jóvenes a los que sientan que no tienen que fallarles, y que puedan ayudarlos a sostenerse en su tarea laboral o en la escuela.

La tarea de la política no parece ser, precisamente, señalarlos con el dedo y echarles la culpa de la inseguridad sino, en todo caso, brindarles oportunidades para que puedan terminar la escuela secundaria y consigan un trabajo decente. La solución de este problema es central para saber qué país queremos para los próximos años.

Es importante el aporte de todos los actores involucrados en la política social para tratar las problemáticas de los jóvenes. Contribuciones del Estado en todos sus niveles (a través de políticas económicas y sociales), del sector privado (en el ejercicio de la responsabilidad social empresaria), de las organizaciones no gubernamentales, del mundo académico y del estudiantado (en el ejercicio del voluntariado como retribución a la sociedad y muestra de compromiso social).

También desde el sistema productivo deben orientarse experiencias de inserción social de jóvenes desde un concepto de sustentabilidad social y la producción simbólica de valores e intercambios sociales, que hacen que estas experiencias productivas, además de producir objetos y proveer de una mínima base material a fuerzas sociales capaces de plantear estructuras económicas alternativas, construya sujetos capaces de salir del aislamiento, tomar sus propias decisiones e influir en la realidad.

Las políticas sociales no deben orientarse como solución exclusiva a los problemas de juventud, sino como política complementaria a un sistema de medidas que trabajen en conjunto los problemas de oferta y demanda de mano de obra juvenil.

Además de la exclusión económica, los jóvenes perciben la exclusión de sentido de pertenencia, es decir el fenómeno conocido como “*privación relativa*”, caracterizado por la sensación de no estar en ningún lado, que a nadie les preocupan, que nada los contiene y que no ven camino a seguir, y ello marca la diferencia entre las expectativas y lo concreto. Esta situación la sufren los jóvenes de diversos sectores socioeconómicos: los pobres porque no entran en el mercado laboral o ingresan en situaciones precarias, no tienen dinero y no logran ver una carrera con futuro de inclusión, y los no pobres porque tienen sensación de vacío al no percibir ningún lugar que los contenga, ni espacio de pertenencia y también se encuentran hoy con dificultades laborales y de acceso a la vivienda.

Por otra parte, está el problema de dónde ir a buscar a los jóvenes, porque ya no están en la sociedad de fomento, el club de barrio o la escuela; sino que están en los “*no lugares*”: como tomando una cerveza en el kiosco. Un problema que, en parte, se resuelve yendo a buscarlos donde estén, pero, fundamentalmente, se resuelve con algo que ellos exigen a los adultos y al Estado: que se haga más y se diga menos, un llamado para los que diseñamos políticas.

Es que el hecho de que los jóvenes se encuentren en esos “*no lugares*” hace que generen un circuito diferente, donde la mayoría no los ve y se vuelven

invisibles para agenda pública y los medios de comunicación, excepto cuando algún problema en algún barrio atrae su atención.

Entonces, para trabajar con los jóvenes hay que ir adonde están y conocer sus códigos, modalidades, estilos e intereses. Ese es el desafío de los programas de capacitación de jóvenes: diseñar e implementar programas más acordes a las características socioculturales y las necesidades de su población objetivo, con alto grado de articulación didáctica en las áreas de formación, apoyo psicosocial y una vinculación eficiente en el mercado empresarial¹⁸¹.

En ese aspecto, un problema relevante y que se relaciona con la deserción de los cursos, es la motivación de los jóvenes pobres para concurrir a la formación, al oscilar sus intereses entre la búsqueda de contención y socialización, el intento de seguir estudiando, o la oportunidad de conseguir un viático en un contexto de desocupación, en el que pareciera que los planificadores dan por sentada una motivación para capacitarse y conseguir trabajo que, a juicio de muchos docentes y directivos hoy es inexistente, al ser el mundo del trabajo cada vez más lejano de la centralidad que se le suponía en la cultura juvenil.

Por otra parte, hay que considerar la heterogeneidad de la población objetivo, no siempre tenida en cuenta en los diseños, cuyo desconocimiento lleva a desvíos en la focalización, y por lo que sería conveniente tomar en cuenta, no sólo el grado de carencia socioeconómica y cultural, sino también el género, la diferencia urbano-rural y las brechas entre jóvenes - adolescentes y jóvenes.

Entre los temas pendientes en la formación para el trabajo juvenil se destacan:

- Concertar un sistema eficiente para definir y medir la calidad en la formación al existir una variación enorme de programas en equipamiento, tipo de instructores y desarrollo curricular.

181 María A. Gallart. *Los desafíos de la interacción social de los jóvenes pobres: la respuesta de los programas de formación en América Latina*. 2003.

- Tomar en cuenta la importancia de lo local para la focalización, porque las áreas de residencia permiten llegar a poblaciones que no se trasladan a las sedes de los cursos.
- Evaluar incentivos para instituciones ejecutoras, los participantes y los resultados *-buscados y emergentes-* de las intervenciones para descubrir círculos viciosos y virtuosos e incorporar motivaciones en los destinatarios.
- Definir acertadamente el perfil de los instructores y valorar la importancia de su compromiso con la promoción de los jóvenes.
- Explorar la forma de conseguir una articulación más eficiente entre la educación formal y la capacitación más específica para el trabajo.

En resumen, es necesario profundizar la focalización de los distintos grupos de la población objetivo, explorar más la inserción barrial y local, y analizar la autofocalización como mecanismo de selección no sólo de personas, sino de cambios de destinos ocupacionales para evitar el peligro de la orientación a la precariedad laboral.

Se puede concluir entonces, que el problema principal es que no hay integralidad en un Estado que debe ser reconstruido *“desde abajo”*. Básicamente, un camino posible es mediante acciones concretas que involucre la participación de los jóvenes junto con las instituciones locales.

Los mecanismos de integración del Estado Nacional y los consejos de coordinación de distintos tipos de políticas tienen una etapa de diseño, una de análisis y una posterior de ejecución, con tiempos demasiado largos para los jóvenes, que necesitan soluciones rápidas y concretas, brindadas desde el conocimiento de quienes viven en los territorios locales.

Una integración seria y verdadera implica la participación activa de los jóvenes en instancias donde puedan involucrarse con un eje de inclusión económica, y donde todas las alternativas de fortalecimiento de propuestas organizativas se orienten a garantizar salud, formación laboral, educación, acciones solidarias, medio ambiente y desarrollo comunitario.

Los desafíos del país y las propuestas de la prioridad joven

Argentina tiene una deuda pendiente con la juventud para lo cual es necesaria una política universal que garantice una base común para todos los jóvenes desde la cual diseñar dispositivos para atender cada problemática en particular.

Sin embargo, queda claro que la inclusión de los jóvenes depende, de manera determinante, del modelo de desarrollo que encare nuestro país en los próximos años. Por ello, en este último punto se plantean, en primer lugar, los objetivos centrales que debería alcanzar Argentina para consolidarse económica y socialmente y, a continuación, las 10 políticas que conforman la prioridad joven.

Un nuevo modelo de desarrollo debería apuntar a dar respuesta a los siguientes desafíos:

Resolver el problema de pobreza estructural:

Que todos los habitantes del país tengan los servicios básicos: piso de material, acceso a la salud y a la educación. Para ello, es necesario establecer una fuerte política de inversión en infraestructura, con recursos permanentes para las áreas sociales y generar políticas focalizadas en las zonas del NOA, NEA y el conurbano bonaerense.

Eliminar la pobreza extrema, que actualmente alcanza entre un 10 y 12%, no parece un desafío tan complejo si tenemos en cuenta el sostenido crecimiento económico y los consecuentes recursos con que el Estado contará en los próximos años.

Reequilibrar territorialmente el país:

Argentina es un país muy desequilibrado territorialmente y será necesario reordenarlo con una nueva distribución de recursos desde la Nación hacia las provincias, apoyando a las diferentes regiones de manera particular y especí-

fica. Hay dos tipos de desequilibrio territorial. Uno vinculado a la concentración de ciudadanos en un espacio territorial reducido: el conurbano bonaerense. En el área metropolitana, que representa el 1% del territorio nacional, vive casi la tercera parte de la población argentina. Esto implica un importante problema económico para lograr crecimiento y también para generar políticas sociales buscando mejorar el sector.

El segundo tipo de desequilibrio, tiene que ver con la necesidad de pautar metas para cada región: poblar la Patagonia; generar un fondo especial para favorecer el NOA y el NEA; acompañar determinadas actividades productivas y reequilibrar la relación de Buenos Aires con el resto del país. Con esto último me refiero no solamente a una nueva ley de Coparticipación Federal sino al establecimiento de criterios claros para que las personas se queden en los lugares donde viven, con servicios de salud, educación y condiciones de trabajo dignas.

Establecer un plan estratégico de desarrollo a partir de las áreas productivas sobre las que Argentina se va a asentar durante los próximos años:

Es decir, definir si será un país agroindustrial; más industrial que de producción primaria o un país de servicios. Es claro que hemos avanzado -y superado- la década de los 90, cuando éramos un país de servicios y actividades financieras, pero hoy seguimos sin un plan de desarrollo que establezca con claridad el rol que va a tener la minería, la soja, los recursos naturales, las cadenas productivas, entre otras temas y actividades que requieren definiciones inmediatas.

Esta definición debe conjugarse no sólo con un Banco Nacional de Desarrollo, sino también, con un sistema de educación y un esquema de financiamiento que acompañe y vincule esas actividades.

Mejorar la calidad del mercado laboral:

Esto implica atender el trabajo en negro e informal, eliminar el trabajo infantil y toda situación de esclavitud. Asimismo, se deberá generar un mercado de trabajo donde: lo formal sea un punto clave, la regulación estatal sea

un elemento significativo y la masificación del crédito alcance al mundo del cuentapropismo y la economía social.

En este sentido, si no establecemos un mercado de trabajo unificado va a ser difícil alcanzar criterios que puedan achicar las brechas sociales.

Resolver el problema de la educación:

Se han producido grandes avances en materia de acceso, sin embargo los contenidos en la escuela secundaria y sobre todo la calidad educativa en general requiere una especial atención.

En los últimos años hubo tres logros importantes: por un lado, el 6% del PBI destinado a la educación, por el otro lado, la entrega de netbooks que permite llevar las nuevas tecnologías a las aulas y, finalmente, la puesta en marcha de la Asignación Universal por Hijo que ha permitido aumentar de manera significativa la retención de alumnos en la escuela secundaria. De todas maneras, todavía hacen falta más escuelas secundarias e inversión, como también equilibrar los niveles de conocimiento, de tecnología e infraestructura entre la escuela pública y la privada, particularmente en torno a las de alto nivel de la ciudad de Buenos Aires, del norte del conurbano y de los lugares acomodados del interior.

Y este es uno de los temas en donde la desigualdad se evidencian claramente: los chicos que cursan el tercer año en una escuela privada, por ejemplo, aprenden contenidos diferentes a los de la escuela pública. Las desigualdades se manifiestan en la infraestructura, la cantidad de horas de clase y las herramientas a las que acceden los chicos para estudiar.

Esto se vincula con la actualización de la escuela técnica pero también con lo estratégico mencionado en el punto 3, es decir, el desarrollo de una política de educación que atienda determinadas actividades productivas.

Atraer inversiones:

Hay mucho más Estado que mercado, lo cual es bueno en tanto genera mayor regulación, sobre todo al salir de una década altamente privatizadora. Pero es claro

que en la actualidad faltan inversiones, capital e inyección de recursos privados para desarrollar actividades productivas en pequeña, mediana y gran escala.

Hay una ausencia de equilibrio entre Estado y mercado. Si bien quedó demostrado que “todo al mercado” no tiene ningún sentido, lo contrario implicaría el subsidio como lógica permanente para pobres y ricos, produciendo un cierto estancamiento de la creatividad y del desarrollo económico.

El Estado regulador también implica ser un promotor de la inversión privada y establecer condiciones de seguridad jurídica para generar trabajo sobre esa base.

Reestructurar el sistema de salud:

La atención primaria atraviesa una fuerte dificultad y es que, toda la red de hospitales –que, sin duda, ha mejorado en los últimos años debido a que se invirtió en infraestructura- está siendo utilizada por la población como atención primaria y secundaria. Esto implica que una persona, ante cualquier eventualidad, no va a la salita del barrio donde vive, sino que se dirige Hospital. Esto provoca una saturación y colapso en la atención de pacientes.

Hoy nuestro sistema de salud combina cuatro aspectos que se encuentran desarticulados: la atención primaria y secundaria (ambas de carácter público), las obras sociales, y las prepagas.

A pesar de la inversión en hospitales, esta área es la que menos avanzó en la última década. Sucede que la calidad de acceso a la salud no ha logrado dar un salto como sí lo hicieron otros sectores. Argentina posee el sistema de cobertura más universal de América Latina, lo cual redundará en que muchas personas de países limítrofes vengan a nuestro país para ser atendidos.

Profundizar la calidad institucional, avanzar en la transparencia y solucionar la corrupción:

Desarrollar acciones políticas transparentes y solucionar las problemáticas vinculadas a la corrupción no es netamente un problema argentino pero sí es ne-

cesario comprender que acá es una cuestión sustantiva, ya que la creencia generalizada es que “la regla no es el camino para lograr el objetivo”. Y esto da cuenta de una naturalización de la corrupción, instalada en las prácticas cotidianas.

No está evidenciado si hay más corrupción en Argentina que en otros países de Latinoamérica pero lo que sí es claro es la aceptación de la idea que siempre hay “un camino de costado que permite atajos”.

Si no logramos generar una clase dirigente que se maneje con el ejemplo va a ser difícil mejorar la calidad institucional, que es baja en Argentina.

En este sentido, en materia de corrupción estatal, distinguiría dos tipos. La primera sería donde la corrupción es posterior a la política pública. Un tipo de Estado que define las prioridades y que luego, los funcionarios encargados de realizar las compras, generan sobrepuestos. Ese es un Estado donde hay definición técnica de la política pública y exceso de gasto. Y una segunda modalidad, donde no existe una definición de la política pública y los negocios definen qué se hace y que no.

En la Argentina coexisten las dos situaciones. Y es claro que se haya naturalizada la corrupción en la medida que la población supone que todos “hacen alguna cosa rara”.

Atender a las minorías:

Esto es, establecer mejoras para las comunidades aborígenes, personas con discapacidad, trabajar sobre la violencia de género y la problemática de la trata de personas.

Es decir, junto con los programas universales, avanzar en acciones focalizadas en los grupos, en general minorías, que tienen sus derechos más vulnerados.

Mejorar la seguridad:

Avanzar sobre las problemáticas de la inseguridad es uno de los temas centrales y más complejos de la Argentina, cuyo desarrollo y tratamiento ha

ido instalando una lectura social en el sentido de la comúnmente llamada “mano dura”.

Existe una mirada sobre este tema que pone mucho acento en la prevención. Es cierto que la inseguridad no se resuelve sólo otorgando becas de estudio y generando políticas preventivas. Pero muchas menos soluciones se encuentran encerrando a todos los chicos.

En Argentina el problema de la inseguridad está asociado no solo a quienes cometen delitos, sino en el déficit de quienes tienen que controlar a los mismos, es decir, la propia policía y la Justicia. Aquí no hubo políticas integrales en torno a la inseguridad. Es claro que si no se corta la relación que puede haber entre el delito y las fuerzas de seguridad –especialmente en la que se vincula con la venta de drogas y las redes del narcotráfico- el tema se tornará irresoluble. Es por ello que urge repensar todo el sistema de seguridad.

La Prioridad Joven

Bajo la idea de que el conjunto de desafíos planteados anteriormente nos permitirán avanzar en un cambio profundo y estructural en nuestro país, viene de aquí en más lo específico que hace a la inclusión de los jóvenes.

En este punto, consideramos prioritario desarrollar algunas estrategias de inclusión para jóvenes, a continuación se pueden destacar las siguientes que hemos elaborado en la Red de Prioridades Argentinas (PAR):

1) El desarrollo de los jóvenes como política de Estado:

Proponemos que el desarrollo de los jóvenes de los distintos sectores socioeconómicos de la Argentina **se transforme en una inversión ética, estratégica y concertada** entre el Estado, la sociedad civil y la economía, y en una renovada articulación interministerial entre las áreas de salud, desarrollo social, educación, trabajo, producción e infraestructura. Pensamos que no se trata de promover políticas aisladas para los jóvenes, sino nuevas **estrategias**

integrales, integradoras, e intergeneracionales en el marco de un proyecto de país donde los jóvenes tengan un protagonismo central y se transformen en nuevos líderes para el desarrollo humano, familiar y social. Buscamos así cumplir la Constitución Nacional que señala que se debe *“proveer lo conducente al desarrollo humano, al progreso económico con justicia social, a la productividad de la economía nacional, a la generación de empleo, a la formación profesional de los trabajadores”* (Artículo 75, Inciso 19).

2) Fondo Federal de Inclusión Joven:

Buscamos promover nuevas instituciones y mecanismos de financiamiento que garanticen las políticas públicas de inclusión y desarrollo de los jóvenes. Proponemos crear un **Fondo Federal de Inclusión Joven** conformado con recursos del Estado en sus distintos niveles, y aportes del sector privado y de los ciudadanos solidarios, para concentrar allí el financiamiento de cuatro ejes de acción: 1) proyectos integrales e integradores de salud, prevención y asistencia de las adicciones y de promoción humana y desarrollo de capacidades; 2) becas de terminalidad educativa, formación y actualización laboral; 3) créditos para emprendimientos productivos, culturales y de servicios, que logren la integración y generen nuevos puestos de trabajo para los jóvenes; 4) políticas activas para el acceso al primer empleo. El objetivo es contar con recursos económicos suficientes para atender al grupo social más crítico y también para fortalecer a los trabajadores sociales y a las organizaciones de la sociedad civil que promueven la inclusión y el desarrollo de los jóvenes a través de estrategias de abordaje territorial y comunitario.

3) Plan Integral de Salud Joven:

Proponemos la creación de un **Plan Integral de Salud Joven** que incluya el derecho a una revisión médica integral y a una historia clínica sistematizada en una **Tarjeta de Salud Joven**, la cual permita facilitar la prevención, el abordaje temprano, el seguimiento y la promoción de la salud.

Por otro lado, creemos clave que los distintos programas vinculados a los jóvenes aborden las nuevas problemáticas que se relacionan con la crisis del

sentido de la vida, la pérdida de autoestima y las diferentes carencias emocionales que pueden conducir al suicidio, la desmotivación y el aislamiento de los jóvenes. Es necesario promover una cultura de la prevención y el abordaje de la cuestión de la salud de los jóvenes en los distintos niveles educativos. Solicitamos la implementación de la Ley 26.586 que crea el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. Es clave generar una gran campaña nacional para reducir los accidentes de tránsito, la violencia en todas sus manifestaciones, y las adicciones, incluyendo tabaquismo, alcoholismo y consumo adictivo de drogas legales e ilegales. Se debe combinar las acciones de salud comunitaria con iniciativas de educación, cultura, deportes y recreación, promoviendo estilos de vidas saludables y sustentables.

4) Políticas de fortalecimiento familiar:

La prioridad inclusión joven, implica la prioridad de promover el derecho a la “*protección integral de la familia*” garantizado por el artículo 14 bis de la Constitución Nacional. Fortalecer integralmente a las familias jóvenes es una política pública estratégica e integradora para buscar superar los círculos intergeneracionales de la pobreza y la desigualdad y volver a soñar con la movilidad social ascendente. **Proponemos apoyar los emprendimientos familiares que generan trabajo e ingresos y promover una política integral de acceso a la vivienda a las familias jóvenes.** Buscamos fortalecer a las familias como protagonistas de la vida social, política y económica, para ello consideramos importante promover redes de familias solidarias.

5) Red de Promotores de Comunitarios de Inclusión Joven:

Proponemos crear en los Municipios y descentralizadamente en distintas zonas de los mismos, Centros Comunitarios de Inclusión Joven como espacios de contención, integración y promoción humana integral para jóvenes, donde puedan recibir capacitación, asistencia técnica y entrenamiento en función de su perfil y sus preferencias laborales. La importancia de estos espacios reside en que no sólo buscan una futura inserción laboral, sino también

la adquisición de hábitos y disciplinas que conforman al trabajo, a través de la experiencia teórica-práctica en diferentes unidades de producción vinculados al sector privado, pero también a la economía social como microempresas, emprendimientos asociativos, etc.

En términos generales, el objetivo es la inserción a partir de políticas integrales hacia los jóvenes, en donde estos programas puedan tener un acompañamiento a partir de la figura del **Promotor Comunitario de Inclusión Joven**. Es clave generar una red de personas específicas solidarias y creíbles, como por ejemplo, alguna maestra que tiene buena llegada, un referente joven, vecinal o religioso, un técnico de club de barrio. Se trata de potenciar una red de promotores creíbles para los jóvenes a los que sientan que no tienen que fallarles, y que puedan ayudarlos a sostenerse en su tarea laboral o en la escuela. La tarea del promotor es contribuir a contener e integrar a los jóvenes y acompañarlos para promover sus capacidades y su socialización positiva.

6) Políticas concertadas de inclusión en el primer empleo:

Una política central para la inclusión laboral de los jóvenes tiene que promover el derecho al primer empleo, a través de exenciones impositivas a las actividades productivas que incorporen masivamente y contraten formalmente a jóvenes. **El derecho al primer empleo, se debería transformar como una política laboral permanente de estímulo fiscal a las empresas que contraten a los mismos y los incluyan en los beneficios del derecho laboral y la seguridad social.** Se trata de un esquema que seguramente provoca debate, pero que se enmarca en la idea de que hoy los jóvenes no entran masivamente en el mercado de trabajo y que hay que generar políticas creativas y activas que faciliten esta inserción.

7) Generación de empleos de proximidad:

La Constitución Nacional señala que *“el trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes”* (Artículo 14 bis). Proponemos repensar y promover nuevas formas de trabajo. En el contexto actual hay innumerables

posibilidades de empleo en localidades con gran utilidad fuera del denominado “trabajo productivo”. Esto implica la posibilidad de inclusión de muchos jóvenes en actividades deportivas, recreativas, culturales y comunitarias. **La inserción en actividades sociales “no productivas” puede traer buenos resultados de inclusión en regiones donde hay gran cantidad de jóvenes excluidos de la educación formal y el mercado laboral.**

8) Creación de Escuelas de Oficios Locales:

Facilitar la inserción laboral de los jóvenes supone trabajar paralelamente los problemas de oferta y de demanda de mano de obra, que en su conjunto moldean el desempleo juvenil y el trabajo precario. La conformación de **escuelas de capacitación o de oficios** es una alternativa importante para la inserción social de muchos jóvenes en la economía social ya que se trata de una formación dinámica, flexible y vinculada a la producción y el desarrollo local.

9) Promover una cultura del emprendimiento y la asociatividad:

Proponemos que se incluya en los distintos niveles de la educación, la promoción de una cultura del emprendimiento y la asociatividad que contribuya al desarrollo humano, familiar y social. Es clave promover a los jóvenes como nuevos emprendedores sociales, políticos y económicos, por ejemplo valorando sus capacidades como promotores de inclusión digital de otros jóvenes y de los adultos. Asimismo, buscamos promover y fortalecer emprendimientos de los jóvenes vinculados a las nuevas tecnologías del conocimiento y la información.

10) Masificación del microcrédito: apoyo a jóvenes emprendedores:

Para asegurar una cultura del emprendimiento y la asociatividad de los jóvenes es clave promover nuevas estrategias de **masificación del microcrédito**. La mayor parte de los jóvenes no accede al crédito bancario por falta de garantías o por no tener ingresos demostrables y no cumplir con los requisitos

solicitados, siendo víctimas muchas veces de la trampa de préstamos con tasas usureras, que hipotecan el futuro de los jóvenes y de sus familias. La masificación de los sistemas de créditos con montos suficientes apuntaría a favorecer la vocación emprendedora, potenciar el desarrollo de iniciativas innovadoras sociales, culturales, productivas y tecnológicas y, también generar líneas para arreglo y mejora de viviendas. El desafío es llegar con tasas de interés subsidiadas para jóvenes que tengan buenos proyectos, apostar a la calidad de sus ideas y a proyectos que sean sustentables y capaces de generar trabajo y aumentar los ingresos personales y familiares. Buscamos también fortalecer los emprendimientos de los emprendedores, técnicos y los profesionales jóvenes y brindar créditos para el acceso a cursos, estudios superiores, postgrados y espacios de investigación y de equipamiento técnico-profesional. Sólo será posible ver efectiva la prioridad en los jóvenes cuando quede claro que tienen financiamiento accesible para mejorar su presente y construir su propio futuro.

En términos generales no se trata de ejecutar políticas exclusivas para jóvenes sino estrategias intergeneracionales que impliquen la articulación con un proyecto de país con desarrollo sustentable e inclusión y desarrollo social.

El proyecto debe tener una doble dirección: por un lado, pensar un rol del país en el contexto actual globalizado priorizando la integración con nuestros vecinos sudamericanos; por otro lado, establecer estrategias regionales-locales de desarrollo según sus perfiles y potencialidades. En este proyecto con dos direcciones de manera articulada, los jóvenes deben tener un protagonismo central.

A modo de conclusión

Para finalizar, se trata de cambiar la perspectiva con la que tradicionalmente se han abordado las políticas de juventud desde las instituciones especializadas, lo cual implica, entre otras cosas, dejar de contemplar a los jóvenes como problema y objetos beneficiarios de las políticas y comenzar a concebirllos como sujetos protagonistas y creadores de soluciones (Rodríguez, E; 2003).

Y eso se logra abriendo espacios de participación en la toma de decisiones que eviten el autoritarismo de los adultos, los obligue a salir de la minoría de edad y ayude a eliminar los preconceptos, estereotipos y discursos culpabilizadores, en pos de una apuesta a la creatividad de los jóvenes, al desarrollo de todo su potencial y a la reconstrucción de las expectativas que la desmotivación ha erosionado.

Para ello resulta fundamental la articulación de políticas de largo plazo que contemplen las distintas etapas del ciclo de vida de las personas y las diversas problemáticas que enfrentan. No podemos pensar políticas de salud de juventud sin ninguna vinculación con las políticas de salud de niñez, y tampoco podemos abordar los problemas de inserción laboral de los jóvenes, sin un proyecto de desarrollo endógeno.

Tenemos que atender la emergencia con políticas coyunturales masivas, pero no podemos perder de vista el mediano y largo plazo. En síntesis, pensar en enfoques integrales, universales, participativos y de largo plazo.

Esto significa potenciar en el sistema productivo con el objetivo de evitar la consolidación de la segmentación que genera espacios exclusivos para los distintos estratos de la sociedad sin ningún contacto entre sí. No se trata de “*contener*” a los jóvenes sino de crear espacios de encuentro entre los diferentes sectores de la sociedad, que sean la base para la construcción de valores compartidos y consensos mínimos fundamentales, en una sociedad que necesita superar la exclusión social.

La ciudadanía no puede ser ejercida allí donde todavía existen necesidades básicas insatisfechas. Es necesario la construcción de un poder social y consolidar las reformas de fondo que este país requiere para la reconversión definitiva hacia un modelo productivo sustentable con inclusión social.

La idea de que los jóvenes son el futuro es un buen concepto en la medida en que potenciemos lo que existe y demos un salto hoy. Encarar acciones que realmente tengan impacto sobre la vida cotidiana, aumenten la autoestima, la

vocación emprendedora y recuperen el sentido del esfuerzo y la búsqueda del progreso personal y familiar. La Argentina del futuro empieza ahora, invertir en los jóvenes es invertir en desarrollo.

En el 2013 cumpliremos 30 años continuos de democracia y, sin dudas, la mejor forma de fortalecerla será dando pasos sustantivos en esta línea. Es ahora el momento de hacerlo, todos tenemos que sentirnos convocados, tenemos que dar vuelta la situación y tomar a la inclusión de los jóvenes como una prioridad real. Si no lo hacemos en este contexto de crecimiento económico, ¿Cuándo?

La salud de los jóvenes en Argentina



Dr. Federico Tobar

Investigador principal del CIPPEC / Coordinador académico de la Maestría en Administración de Servicios de Salud de la Universidad de Buenos Aires y de la Fundación Sanatorio Güemes

Las y los jóvenes pasan inadvertidos para las políticas de salud. Esto responde por lo menos a tres motivos. En primer lugar, se trata de un grupo poblacional que, en términos generales registra una menor prevalencia relativa de enfermedades. En segundo lugar, concurren menos a los servicios y demandan menos cuidados de salud, y en tercer lugar, la salud de la juventud no constituye una prioridad en la agenda política.

Este capítulo consta de tres secciones. En la primera se analiza, a partir de argumentos económicos, la conveniencia de priorizar acciones de salud centradas en la juventud argentina. En la segunda sección se presenta un análisis empírico, utilizando información epidemiológica, de los factores que intervienen sobre la salud de este grupo poblacional. Por último, se proponen alternativas para conquistar mejores niveles de salud para los jóvenes en nuestro país.

¿Por qué invertir en la salud de los jóvenes?

Michael Grossman propone un modelo para explicar la salud que se apoya en la analogía con un activo económico. Postula que los individuos heredan

un capital de salud que se incrementa durante los primeros años de vida para luego decrecer a partir de un punto del ciclo de vida. El modelo de Grossman puede resultar útil para dimensionar la problemática de la salud en la juventud. Si, por un lado, la salud como activo puede aumentar con inversiones adecuadas. Por otro lado, siempre hay una depreciación y se puede representar a la muerte como el punto en el cual no hay inversiones capaces de incrementar los niveles de salud de una persona. Una de las predicciones del modelo establece que si la depreciación aumenta con la edad, entonces el capital tiende a disminuir en el curso de la vida¹⁸².

Desde este enfoque, las personas nacemos con un activo o nivel de salud (H) que puede aumentarse mediante inversiones pertinentes y oportunas. El valor del H depende de la eficiencia de la inversión y se registra una depreciación natural debido a la edad, pero también hay depreciaciones evitables debidas a estilos de vida y la ausencia de cuidados¹⁸³. El stock inicial de salud se hereda de los padres y está representado por el perfil genético, la nutrición del feto y otras influencias presentes en la vida intrauterina o inmediatamente después del nacimiento. Se sabe que la contribución genética es determinante en el desarrollo de enfermedades prevalentes en la vida adulta y la vejez, como la osteoporosis, las enfermedades cardíacas y el cáncer. La genética también influye en la posibilidad de que ciertos eventos desencadenen enfermedades psiquiátricas, así como también en la inclinación de algunas personas hacia comportamientos de riesgo y en sus rasgos de personalidad.

El concepto de capital de salud es relevante porque destaca la relación entre curso de vida y envejecimiento. En el siguiente gráfico, se presentan dos curvas

182 Grossman, Michael, (1972), “*On the Concept of Health Capital and the Demand for Health*”; *Journal of Political Economy*, 80, 2, pp. 223-255.

183 Para aplicar el concepto de capital de salud al curso de vida y al envejecimiento en particular se describe los constituyentes básicos del capital de salud y los factores depreciadores, según la siguiente ecuación:

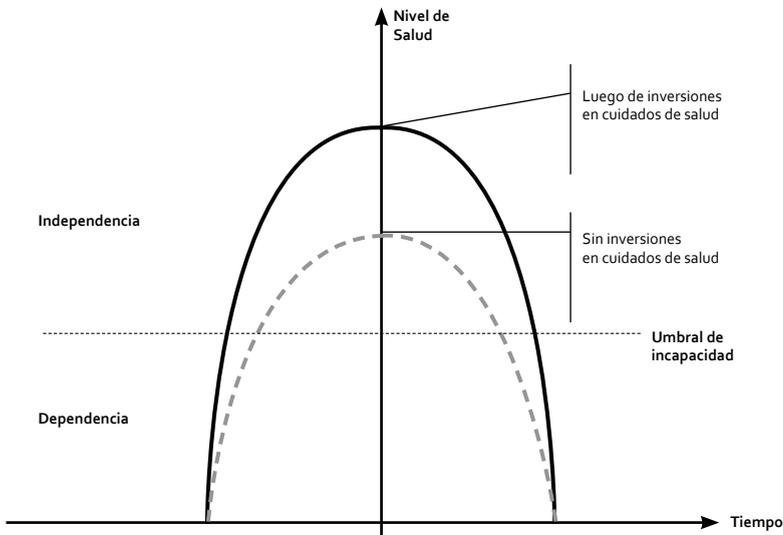
$$\text{Stock de salud (H)} = \text{Stock de salud inicial (H-1)} - \text{depreciación (delta)} + \text{inversiones}$$

que ilustran cómo evoluciona en el tiempo el stock de salud de una persona. Se ha incluido una recta (en línea punteada) paralela al eje de las abscisas (tiempo) para representar el umbral de autonomía de los seres humanos. Esto significa que un individuo cuyo nivel de salud (H) está por debajo de ese nivel de autonomía funcional es un ser humano que depende de otros para sobrevivir. Mientras que un individuo cuyo nivel de salud (H) está por encima de ese umbral es un ser humano autónomo o autoválido.

De esta manera, se configuran cuatro cuadrantes. En sus primeros años de vida (tercer cuadrante), el ser humano es dependiente pero su stock de salud se incrementa rápidamente y avanza hacia la independencia (cuadrante cuatro). A partir de la vida adulta (primer cuadrante) el ser humano es independiente, pero la curva de capital de salud se va depreciando y lo hace de forma más acelerada en la medida que no se realicen inversiones para mantener los niveles de salud o las inversiones que se hagan no resulten adecuadas. Cuando se baja del umbral de autonomía funcional (segundo cuadrante) el stock de salud ya asume valores negativos y los rendimientos de las inversiones sanitarias son decrecientes.

El gráfico incluye dos curvas, en la inferior se representa la trayectoria de la formación del capital de salud (H) sin inversiones sanitarias. Mientras que en la curva superior se representa la misma dinámica pero acentuada (potenciada) a través de inversiones sanitarias en cuidados oportunos. El área que separa ambas curvas representa la eficiencia de la inversión sanitaria. La distancia entre una curva y otra es superior durante la primera mitad de la vida que durante la segunda. Esto se debe a que los rendimientos de las inversiones en promoción de la salud y en cuidados preventivos primarios son superiores a los obtenidos cuando el individuo ya ha comenzado a perder sus niveles de salud.

GRÁFICO 1. MODELO PARA EXPLICAR LA SALUD COMO UN ACTIVO



Fuente: Elaboración propia en base a Grossman (1972).

Dicho de otra manera, podríamos imaginar que la curva superior representa a una persona que nació con una carga genética favorable, creció en una familia bien estructurada, tuvo buena educación, ingresos suficientes, asistencia médica, estilo de vida saludable y que no desarrolló enfermedades como hipertensión o diabetes que podrían haber acelerado en forma temprana la depreciación del capital de salud, de modo que permanecerá la mayor parte de su vida con una buena reserva de salud, viviendo de modo independiente y beneficiándose de la eficiencia de inversiones como la actividad física. Con el pasar de los años y junto a las dificultades para detener la depreciación del proceso de envejecimiento, pero a una edad bastante superior a la esperanza de vida de su cohorte, es posible que enfermará por un corto periodo, pero logrará posponer el umbral de discapacidad hasta un momento muy próximo a su muerte, manteniendo la independencia hasta el final. En la misma figura, la curva inferior (punteada) representa a individuos que sufrieron un grado de depreciación más acelerado por falta de inversiones adecuadas en el capital de salud. Éstos cruzarán el umbral de incapacidad largo tiempo antes de la muer-

te y vivirá sus últimos años de vida con un importante grado de dependencia resultante de la incapacidad física. Es el tipo de fin más común en el mundo actual, debido a deficiencias en educación, ingresos, estilos de vida y cuidados de salud. Un ejemplo es una persona portadora de hipertensión, obesidad y diabetes escasamente controladas que provocan la aparición de insuficiencia cardíaca, lo que contribuye al desarrollo de incapacidad. El hecho de morir más adelante en la curva no significa que muera más viejo, sino en peores condiciones.

Este abordaje permite dar cuenta de trayectorias adversas que configuran los puntos de inflexión en la curva. Se trata de eventos catastróficos, que pueden ocurrir a cualquier edad. Las causas más comunes son accidentes, cáncer, SIDA, demencia, accidentes cerebrovasculares, fracturas de cadera o enfermedades incapacitantes. En estas situaciones las personas cruzan precozmente el umbral de discapacidad y se vuelven dependientes en forma más rápida, aunque aún en esas condiciones las personas que tienen un gran capital psicológico pueden estabilizar o incluso aumentar su capital de salud.

En conclusión, invertir en salud en los tramos descendentes de la curva resulta menos eficiente, es decir, genera menos salud, que el hacerlo en los tramos ascendentes. En otras palabras, el fortalecimiento preventivo de la salud de la juventud resulta eficiente, no sólo porque involucra ventanas de oportunidad en términos de los resultados que se podrían obtener con inversiones relativamente menores, sino también porque inversiones en cuidados preventivos en el presente, reducirían la demanda de gastos en salud en el futuro.

¿De qué enferman y mueren los jóvenes en Argentina?

Para responder a esta pregunta, se comenzará haciendo una breve referencia a la situación general de la salud de la población argentina, para detenerse específicamente en la salud de la juventud.

La presencia de distintas condiciones de vida en los habitantes de nuestro país (producto de las diferentes estructuras socioeconómicas) determinan un perfil epidemiológico dual, en el cual coexisten problemáticas de salud típicas de países en desarrollo (condiciones perinatales, morbimortalidad materna, enfermedades transmisibles, lesiones) y desarrollados (enfermedades no transmisibles y factores de riesgo).

Mortalidad

La tasa de mortalidad específica del país muestra en 2008 un valor de 7,6 por 1.000 habitantes (8,2 para hombres y 7,0 para mujeres), con escasa variación respecto a la del 2007, que alcanzó el 8 por mil habitantes (8,6 para hombres y 7,5 para mujeres)¹⁸⁴. Respecto a las principales causas de muerte, en la Tabla N° 1 se presenta la distribución de las primeras cinco causas de muerte por grupo etario. En el mismo se destaca que las enfermedades cardiovasculares ocupan en 2008 el primer lugar dentro de las causas de muerte de los argentinos, seguidas de los tumores y las enfermedades respiratorias. No obstante, esta situación cambia si se la analiza por grupos de edad, así las enfermedades cardiovasculares conservan el primer lugar de causa de muerte en el grupo de mayores de 65 años, mientras que las lesiones, que en el total de la población aparecen en quinto lugar, prevalecen como principal causa de muerte entre el primer año de vida y los 44 años. Por otro lado, entre los 45 y 64 años se destacan los tumores como primera causa de mortalidad, y en los menores de un año la categoría 15 “*Ciertas afecciones originadas en el período perinatal*” de la lista de mortalidad según causas seleccionadas de la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), del Ministerio de Salud de la Nación.

¹⁸⁴ Dirección de estadísticas e información de salud (DEIS), Ministerio de Salud de la Nación. Estadísticas vitales-2008. Serie 5, Número 52. Dirección de estadísticas e información de salud (DEIS), Ministerio de Salud de la Nación. Estadísticas vitales-2007. Serie 5, Número 51.

TABLA N° 1: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRIMERAS CINCO CAUSAS DE MUERTE SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2008.

TOTAL	CARDIOVAS- CULARES	TUMORES	RESPIRATO- RIAS	MAL DEFINIDAS	LESIONES
1	Perinatales	Malformaciones congénitas	Respiratorias	Lesiones	Mal definidas
1 a 4	Lesiones	Tumores	Respiratorias	Malformaciones congénitas	Mal definidas
5 a 14	Lesiones	Tumores	Otras definidas	Respiratorias	Malformaciones congénitas
15 a 24	Lesiones	Tumores	Otras definidas	Cardiovasculares	Mal definidas
25 a 34	Lesiones	Tumores	Cardiovasculares	Infecciosas	Respiratorias
35 a 44	Lesiones	Tumores	Cardiovasculares	Infecciosas	Respiratorias
45 a 54	Tumores	Cardiovasculares	Lesiones	Respiratorias	Mal definidas
55 a 64	Tumores	Cardiovasculares	Respiratorias	Mal definidas	Otras definidas
65 y más	Cardiovasculares	Tumores	Respiratorias	Mal definidas	Otras definidas

Fuente: Abriata, MG en base a datos de la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), Ministerio de Salud de la Nación. **Nota:** la categoría *otras definidas* se agrupan una serie de defunciones bien definidas, en las que no se pudo distinguir un grupo de causas seleccionadas como principal causa de muerte

Con respecto al grupo particular que tiene entre 15 y 24 años, tanto en la literatura especializada, como en la agenda de políticas públicas, los principales problemas de salud destacados se concentran en salud sexual y reproductiva y adicciones¹⁸⁵. Sin embargo, se mostrará a continuación que **en Argentina el mayor problema son las situaciones de violencia, como accidentes, suicidios y asesinatos.**

Las causas externas o lesiones en general, son un problema de salud pública, ya que afectan de manera grave la salud, el desarrollo social y económico de am-

185 Ver BIANCULLI, C., CARMUEGA, E., ARMATTA, A. *et al. Factores de riesgo para la salud y la situación nutricional de los adolescentes urbanos en Argentina.* Adolesc. Latinoam., jul. /sep. 1998, vol.1, no.2, p.92-104. ISSN 1414-7130.

PNUD (2011), *Informe sobre desarrollo humano para MERCOSUR 2009-2010. Innovar para incluir: Jóvenes y desarrollo humano*, Buenos Aires, Libros del Zorzal.

Rodríguez, Jorge (2008), *Reproducción adolescente y desigualdades en América Latina y el Caribe: un llamado a la reflexión y a la acción*, Madrid, Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ).

plios sectores de la población. **En la Argentina constituyen la quinta causa de muerte en 2008. Sin embargo, conforman la primera causa de mortalidad para los menores de 45 años, siendo una problemática que afecta de forma particular a la población más joven del país, y en especial a los hombres.**

Las causas de lesiones pueden clasificarse en intencionales y no intencionales. Las intencionales agrupan a los homicidios, los suicidios y otras violencias. Las causas no intencionales incluyen a las colisiones vehiculares, las caídas, las lesiones producidas en el ámbito laboral, doméstico y las que se producen en espacios recreativos y escolares.

De acuerdo a datos del *Boletín de Vigilancia de ENT y Factores de Riesgo*, en 2007 el 60% de las muertes por causas externas son por lesiones no intencionales, le siguen los suicidios (16,1%), las de intención no determinada y las agresiones. El 23,5% del total de lesiones son por el transporte. Por otro lado, se estima que en 2008 murieron aproximadamente 4.606 personas por lesiones asociadas al tránsito, sucediendo la mayoría de las mismas en la región Centro (54,1%) (Tabla N° 2).

TABLA N° 2: MUERTES POR LESIONES DE TRÁNSITO, 1997-2008.

Año/Región	Centro	Cuyo	NOA	NEA	Patagonia	Total País
1997	1857	393	326	360	211	3147
1998	2267	458	336	362	364	3787
1999	2088	511	304	337	325	3565
2000	2043	460	274	277	244	3298
2001	2283	490	291	322	268	3654
2002	1822	473	348	267	214	3124
2003	1954	499	311	307	259	3330
2004	1879	483	342	346	274	3324
2005	1879	494	366	409	310	3458
2006	2194	563	447	427	302	3933
2007	2328	559	520	527	366	4300
2008	2494	611	540	552	409	4606

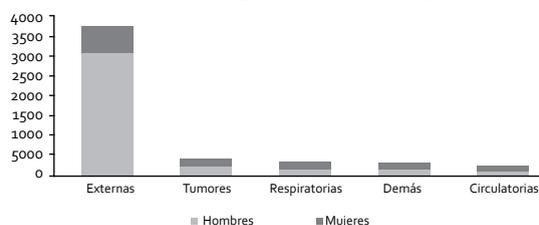
Fuente: Barbieri, ME en base a datos del Boletín de vigilancia de ENT y FR y DEIS.

En el grupo de Argentinos que tienen entre 15 y 24 años, la mortalidad por causas externas en hombres es ampliamente superior a la de las mujeres, representando el 72,1% del total, siendo la razón hombre/mujer de 2,6. La mayor parte de dichas muertes obedecen a causas externas, como accidentes y suicidios, implicando casi el 63% de todas las causas. Analizando específicamente los fallecidos por causas externas, se observa que 82 de cada 100 son varones.

El gráfico 2 presenta información complementaria de 2009 y muestra la carga que implican las causas externas en las personas entre 15 y 24 años, así como la sustancial disparidad en el impacto que las mismas tienen en hombres y mujeres. Los valores son más impactantes si se los considera en términos relativos porque 71,7% de las muertes de los argentinos hombres entre 15 y 24 años responden a causas externas. Sobre las mujeres también es la principal causa aunque su peso relativo resulta menor (39,4% de las defunciones en ese grupo etáreo).

El segundo motivo de muerte en la juventud argentina son los tumores. Esto rompe con el mito de que el cáncer es una enfermedad de la tercera edad. Porque, aunque la prevalencia aumenta claramente con la edad, también es verdad que la incidencia en los más jóvenes aumenta de forma significativa. En este caso, el peso relativo se invierte entre los géneros porque hay un 10,9% de mujeres jóvenes que mueren de cáncer contra un 6,6% de hombres. Las diferencias con las otras causas son mínimas y en todas sigue el mismo patrón (mayor peso relativo en mujeres que en hombres).

GRÁFICO 2. ARGENTINA PRIMERAS CAUSAS DE MUERTE EN ARGENTINOS DE ENTRE 15 Y 24 AÑOS. 2009



Fuente: Lifschitz, 2011 a partir de DEIS 2009¹⁸⁶.

¹⁸⁶ Lifschitz, E. *Propuestas para un programa de salud del Hombre*. Buenos Aires. Ministerio de Salud de la Nación. Mimeo. 2011.

Dentro del primer grupo (lesiones o causas externas) se destacan principalmente los accidentes de tránsito.

En términos de años de vida ajustados por discapacidad (AVAD), se ha estimado que por las muertes causadas por el tránsito durante el año 2000 se perdieron un total de 104.260 AVADs, 75% de los cuales correspondieron a los hombres¹⁸⁷.

El 8,5% de la demanda asistencial en las guardias en una amplia región del país, es motivado por lesiones no intencionales. Entre las lesiones registradas, las colisiones ocuparon el primer puesto, y las quemaduras el segundo como causa de internación¹⁸⁸. En la Tabla N° 3, se observa que en los egresos hospitalarios por lesiones causadas por el tránsito del año 2000, predominaban los hombres en todos los grupos etáreos (68,9% en total), y que entre los 20 y 24 años se concentran la mayor cantidad de egresos.

TABLA N°3: DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS HOSPITALARIOS POR LESIONES CAUSADAS POR EL TRÁNSITO SEGÚN SEXO Y EDAD, 2000.

Grupo Etario	Egresos hospitalarios		
	Total	% Grupo etario	% de Varones
0 a 4	1549	5,4	62,2
5 a 9	2599	9,1	65,9
10 a 14	2904	10,2	65,9
15 a 19	3815	13,3	66,7
20 a 24	4392	15,4	73
25 a 29	2994	10,5	72,5
30 a 34	2010	7	71,2
35 a 39	1683	5,9	70,6
40 a 44	1426	5	71,7

187 Lacasta, L. *Los costos en vidas, salud y atención de los accidentes de tránsito en Argentina* en Aspectos demográficos y sociales de los accidentes de tránsito en áreas seleccionadas de la Argentina. Comisión Nacional de Programas e Investigación Sanitaria. Ciudad de Buenos Aires. 2004. Pág. 23-32.

188 FISA. Resumen ejecutivo: Estado del conocimiento y agenda de prioridades para la toma de decisiones en Seguridad vial, en Argentina. 2007.

Grupo Etario	Egresos hospitalarios		
	Total	% Grupo etario	% de Varones
45 a 49	1300	4,5	66,4
50 a 54	1142	4	68,4
55 a 59	873	3,1	70,8
60 a 64	638	2,2	70,7
Más 65	1259	4,4	66,8
Total	28584	100	68,9

Fuente: Lacasta, L. Los costos en vidas, salud y atención de los accidentes de tránsito en Argentina en Aspectos demográficos y sociales de los accidentes de tránsito en áreas seleccionadas de la Argentina. Comisión Nacional de Programas e Investigación Sanitaria. Ciudad de Buenos Aires. 2004. Pág. 27.

Las lesiones no sólo representan un problema en términos de mortalidad. Se estima que cada año, 50 millones de personas sufren alguna lesión por esta causa, en los países en desarrollo, con las consecuentes secuelas transitorias o permanentes de discapacidad que determinan restricciones en las funciones físicas y psicosociales, disminuyendo la calidad de vida¹⁸⁹.

Asimismo, en términos económicos se calcula que las lesiones ocasionadas por el tránsito insumen entre el 1% y 2% del Producto Nacional Bruto (PNB) de un país¹⁹⁰.

La Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) desarrollada en 2005 presenta información relevante para entender la importancia de las lesiones por tránsito. De acuerdo a esta fuente de información: 16,8% de aquellos que manejaron en el último mes lo hicieron al menos una vez habiendo bebido alcohol y 52% de los que manejaron nunca utilizaron el cinturón de seguridad.

Ésta encuesta muestra datos relativos a lesiones intencionales. Así, a nivel nacional el 5,5% de la población reportó haber sufrido un robo a mano arma-

189 Jamison, D.T.; Breman, J.G. ; Measham, A. R.; Alleyne, G.; Claeson, M.; Evans, D.B.; Jha, P.; Mills, A.; Musgrove, P. *Disease Control Priorities in Developing Countries (2nd Edition)*, Washington, Oxford University Press and y World Bank, 2006. pp 737-754.

190 Jacobs, G., Astrop, A., Aeron-Thomas, A. *Estimating global road fatalities*. Londres. Transport Research Laboratory. RN°445. 2000.t

da en los últimos 12 meses. Las provincias que superan la media nacional son: Buenos Aires (7,8%), Tucumán (6,8%), Mendoza (6%) y Chaco (5,7%). Sin embargo el porcentaje más alto es el de partidos seleccionados del conurbano bonaerense donde ascendió a 9,9%. Las menores frecuencias son las de Tierra del Fuego, La Rioja, Catamarca y Santa Cruz que no llegaron al 1% de respuesta afirmativa. Por otro lado, el 3,5% de los encuestados a nivel nacional reconocieron haber sido golpeado/a en los últimos 12 meses por otra persona. Este promedio se distribuye desde el 1,7% en Entre Ríos y 1,9% en Misiones hasta el 4,6% en Salta y el 5,3% en Tucumán.

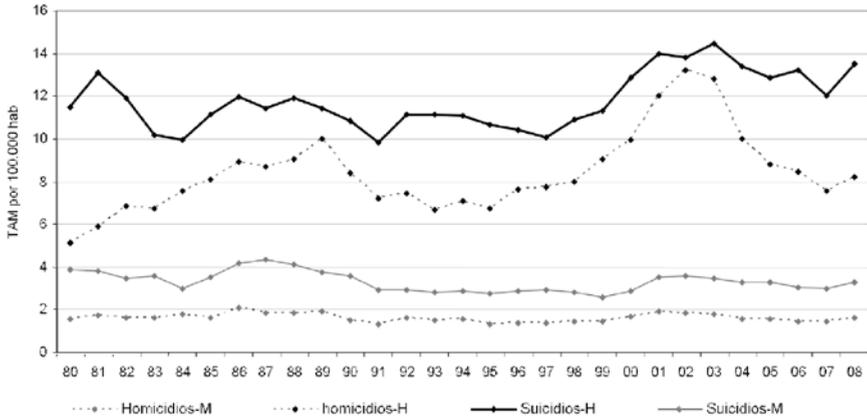
Con respecto a la mortalidad por lesiones intencionales, según el reporte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), “...en Sudamérica la tendencia de la mortalidad por homicidios ha aumentado en general, pero especialmente entre jóvenes del sexo masculino. Los suicidios tienen un peso importante y aparecen como una de las primeras causas de muerte en adolescentes y adultos jóvenes. Tanto en América del Norte como del Sur, hay más suicidios que homicidios...”¹⁹¹.

En el año 2008, se registraron en Argentina 3.123 suicidios (1.0% del total de las muertes) y 1.824 homicidios (0,6% del total de las muertes). La mortalidad por estos eventos es más baja en las mujeres; siendo las tasas de suicidios más elevadas que las de homicidios para ambos sexos (Gráfico 3).

Con respecto al impacto sobre la esperanza de vida, los suicidios (cuya frecuencia es mayor) determinan más cantidad de años potenciales de vida perdidos que los homicidios en las mujeres. Sin embargo, en los hombres, los APVP por esta causa son menos que los perdidos por homicidios hasta el año 2004, año a partir del cual el evento estaría afectando a personas más jóvenes por lo cual la pérdida de años potenciales de vida supera a la causada por homicidios (Gráfico 4).

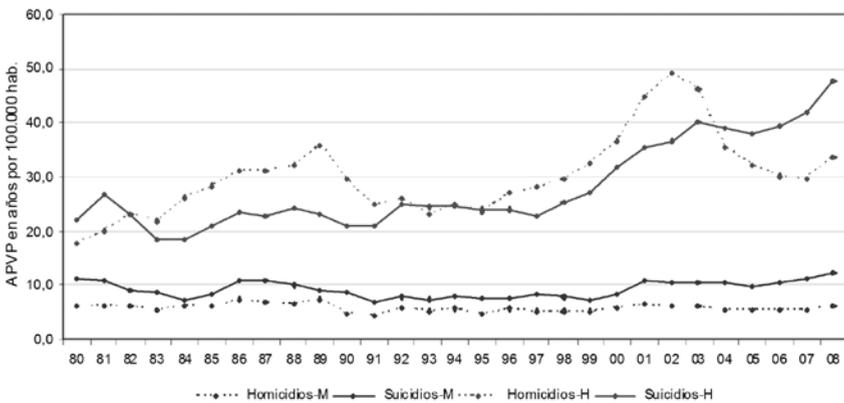
191 Specogna, M y Abriata, MG. *Tendencias de muertes por suicidios y homicidios. Argentina 1980-2006*. Boletín Epidemiológico Periódico (en edición). Ministerio de Salud de la Nación.

GRÁFICO 3. ARGENTINA. EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD ESPECÍFICA POR SUICIDIOS Y HOMICIDIOS AJUSTADAS POR EDAD EN HOMBRES Y MUJERES. PERÍODO 1980-2008



Fuente: Abriata, MG en base a datos de la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), Ministerio de Salud de la Nación.

GRÁFICO 4. ARGENTINA. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE AÑOS POTENCIALES DE VIDA PERDIDOS POR SUICIDIOS Y HOMICIDIOS AJUSTADOS POR EDAD EN HOMBRES Y MUJERES, 1980-2008.



Fuente: Abriata, MG en base a datos de la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), Ministerio de Salud de la Nación.

Los APVP por cada 10.000 mujeres a causa de suicidios tuvieron un rango entre 11,3 en 1980 y 12,4 en 2008, lo que implica que estos eventos sucedieron a edades más bien avanzadas. Entre los hombres, por lo contrario, los APVP por suicidios varían de 22,2 en 1980 a 47,6 en 2008, marcando un incremento del 114,6%.

Morbilidad

La transición epidemiológica obliga a considerar distintas fuentes para evaluar la morbilidad del país, las estadísticas vitales, el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS), la información específica por programas y la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR), permiten tener una visión global de los distintos problemas de salud que conviven en la actualidad.

Factores de riesgo

Los resultados sobre mortalidad muestran la relevancia de las enfermedades no transmisibles dentro de las problemáticas de salud del país. Este fenómeno se está instalando mundialmente, excepto en aquellos lugares en donde todavía la pobreza extrema y las condiciones de vida muy desfavorables hacen que las enfermedades transmisibles sigan ocupando un lugar significativo.

En este contexto, resulta fundamental tener en cuenta los factores de riesgo que ocasionan estos problemas de salud. La ENFR, permite ampliar el análisis hacia la morbilidad de ciertos determinantes que contribuyen al desarrollo de enfermedades no transmisibles. A continuación, se presentan las principales conclusiones asociadas a los siguientes factores de riesgo: tabaquismo, colesterol, consumo de alcohol, peso y actividad física.

Tabaquismo

El tabaco constituye la principal razón de muerte prevenible. En el país causa más de 40.000 muertes y 824.804 años de vida saludables perdidos. Asimismo, implica un importante costo para el sistema de salud. Se estima

que el gasto asociado al tratamiento de las enfermedades relacionadas al consumo de tabaco representa el 15,6% del gasto total en salud del país y supera ampliamente al conjunto de impuestos al tabaco del año en estudio¹⁹².

De acuerdo a la ENFR el porcentaje de fumadores en la población de 18 a 64 años es de un 33,4%. La prevalencia nacional de consumo de tabaco en hombres es de un 38,4% y en las mujeres desciende al 28,6%. El 56,4% de de la población está expuesta en forma habitual al humo ambiental de tabaco. El 7,2% de los fumadores se declara dispuesto a dejar de fumar antes de un mes.

La prevalencia de consumo de tabaco no fue uniforme en todas las jurisdicciones, los valores más elevados se encuentran en provincias de la región Sur como Santa Cruz (43,7%), La Pampa (40,3%) y Tierra del Fuego (38,7%). Por el contrario, Formosa (24,5%) y Misiones (28,9) presentan los valores más bajos.

Consumo de alcohol

El consumo de alcohol tiene consecuencias, tanto por intoxicación aguda, aumentando especialmente el riesgo de accidentes y violencia doméstica como por el consumo crónico, que se asocia no sólo con enfermedades hepáticas, cardiovasculares y cáncer, sino también con problemas psicosociales.

A partir de la ENFR se estima que el consumo regular de riesgo a nivel nacional es de 9,6%, con mayor relevancia en hombres (13,6%) que en mujeres (6,1%). El consumo episódico excesivo (de fin de semana) es de 10,1%, y es más elevado en hombres jóvenes. A nivel jurisdiccional se destacan Santa Fe (14,7%) y Chubut (13,3%) como las de mayor consumo regular de riesgo.

Por la Encuesta Mundial de Salud Escolar¹⁹³ la prevalencia de consumo entre población adolescente escolarizada es de 56,8%; en población de 18 a 24

192 Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación (2005) "Costos directos de la atención médica de las enfermedades atribuibles al consumo de tabaco en Argentina", Programa Nacional de Control del tabaco.

193 Encuesta Mundial de Salud Escolar. Resultados 2007. Argentina.

años el consumo de alcohol episódico de riesgo es de 18,8% y el de consumo regular de riesgo de 8,5%.

En Argentina se estima que el 37% de los accidentes de tránsito en hombres y el 47% de los homicidios y agresiones son atribuibles al consumo de alcohol, factor que produce una pérdida de 331.802 AVADs. Hasta el momento ni el gobierno Nacional, ni ninguna provincia ha encarado de forma decidida y sostenida una política de promoción de la salud que asuma como objetivo la reducción del consumo de alcohol entre los jóvenes, lo cual podría generar impactos muy significativos sobre las tasas de mortalidad y morbilidad.

Enfermedades transmisibles

Las enfermedades transmisibles tienen distintos perfiles o comportamientos. En algunos casos se puede hablar de problemas que persistentemente afectan a la población y que aún no han sido resueltos, como la tuberculosis. También es posible identificar enfermedades nuevas o emergentes, este es el caso del VIH-SIDA. Por último, la reaparición de enfermedades que luego de varios años de haber estado controladas, define a estos problemas como reemergentes, siendo el dengue un ejemplo de este fenómeno.

Si bien estos padecimientos no constituyen las principales causas de muerte, hechos como la persistencia de malas condiciones de vida, la necesidad de acciones preventivas para su control, la trascendencia de los mismos y la gran cantidad de personas que continúan siendo afectadas, convierten a estos tres tipos de problemas en deudas importantes desde el punto de vista sanitario.

Chagas

La enfermedad de Chagas es una enfermedad joven. Por un lado, porque está muy ligada a la pobreza y, en Argentina la pobreza se concentra en niños, adolescentes y jóvenes. Por otro lado, porque la incidencia se registra en edades tempranas y la sobrevivida del paciente chagásico se acorta.

Se estima que residen en zonas endémicas alrededor de 4,8 millones de habitantes en 962.000 viviendas. Se calculan alrededor de 2,5 millones de infectados, 306.000 de los cuales son menores de 15 años. Del total de pacientes afectados, aproximadamente 625.000 presentarán alteraciones cardíacas de distinto grado a lo largo de su vida. En zonas endémicas, no tratadas con insecticidas, ***la mayor incidencia de la enfermedad de Chagas se produce antes de los 14 años***, sobre todo en menores de 5 años. La transmisión vectorial es responsable de alrededor del 90% de los casos de Chagas, mientras que la transmisión congénita, representa el 10% de los casos.

De acuerdo al *Informe País 2009*, cinco provincias fueron declaradas libres de transmisión vectorial por la Organización Mundial de la Salud (OMS): Jujuy, Entre Ríos, La Pampa, Neuquén y Río Negro. Por lo cual, la proporción de provincias endémicas que certificaron la interrupción de la transmisión vectorial de Chagas se ubica en el 26,3%.

VIH-SIDA

La Argentina presenta una epidemia concentrada, la prevalencia de VIH en la población general es menor al 1%, y existen algunos grupos en los que esta prevalencia es igual o mayor al 5%. En relación con la cantidad de personas infectadas, se estima que ascienden a 120.000. La mitad de ellas conocen su condición y casi todas se encuentran en seguimiento en los servicios de salud. De estas personas, 41.000 reciben medicación antirretroviral (ARV)¹⁹⁴. El otro 50% de las personas infectadas desconocería su serología.

En 2008, se diagnosticaron y registraron 4.067 casos de infección por VIH y 1.403 casos de SIDA. Respecto a las vías de transmisión, entre 2005 y 2008, priman las relaciones heterosexuales para hombres (48%) y mujeres (87%)¹⁹⁵.

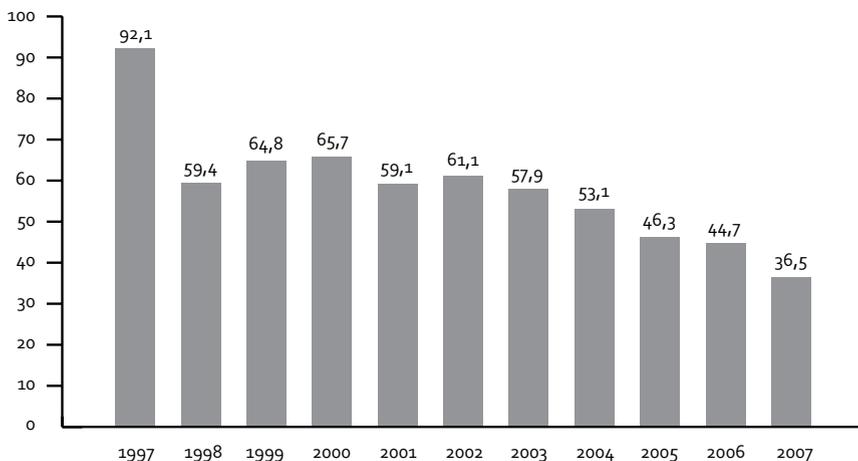
¹⁹⁴ El 69% de los casos recibe los ARV por la Dirección de Sida y ETS del Ministerio de Salud de la Nación (DSyETS) y el resto a través de la Seguridad Social y los servicios de salud prepagos.

¹⁹⁵ Dirección de Sida y ETS. Boletín Epidemiológico sobre el VIH/Sida en Argentina. N° 26. Noviembre 2009.

Los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio) plantean cuatro metas relacionadas con el VIH/Sida: reducir entre 2005 y 2015, un 12,5% la mortalidad por VIH/SIDA, un 20% la tasa de incidencia de VIH/SIDA, y un 10% la prevalencia de VIH en mujeres embarazadas entre 15 y 24 años de edad, e incrementar entre 2003 y 2015, en un 25% el uso de preservativo en la última relación sexual de los jóvenes.

De acuerdo al *Informe País 2009*, la tasa de incidencia de casos de SIDA presenta una tendencia decreciente entre 1997 y 2007 (Gráfico 5), alcanzando en este último año un valor de 36,5 casos de SIDA por millón de habitantes, logrando cumplir con el ODM a 2015.

GRÁFICO 5: ARGENTINA. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE INCIDENCIA DE CASOS DE SIDA POR 1.000.000 DE HABITANTES, 1997-2007



Fuente: Informe País 2009. ODM

Respecto a la mortalidad, durante el período 1997-2007 la tasa de mortalidad por sida cada millón de habitantes se encuentra en torno del 40,4. Cabe destacar que a partir de 2005 se observa una leve tendencia decreciente de la mortalidad, alcanzando en 2007 el 36,2. Por otro lado, si se analiza por sexo se observa que para los hombres (si bien superior a la de las mujeres) la tasa desciende de forma más marcada, mientras que la de las mujeres se encuentra estable en torno al 20,7.

Otra de las metas ODM está asociada a la prevalencia de VIH en mujeres embarazadas entre 15-24 años de edad. Al respecto, el *Informe País 2009*, presenta que en 2006 el 0,36% de las embarazadas entre 15 y 24 años testeadas eran portadoras del VIH. La importancia de este indicador se relaciona con la posibilidad de reducir la transmisión vertical de la enfermedad. Al respecto, desde 1999 se observa una marcada tendencia decreciente en la cantidad de infecciones por transmisión vertical, lo que se explica por la implementación de la universalización de la oferta de testeo a las mujeres embarazadas.

Propuestas

En primer lugar, las y los jóvenes argentinos requieren un lugar destacado dentro de la agenda de políticas de salud. Respuestas insuficientes, múltiples y fragmentadas no permitirán alcanzar ese lugar destacado. La juventud tiene peso específico para ser considerada desde las políticas públicas de salud. Por un lado, porque se enferman y mueren demasiados jóvenes en este país. En segundo lugar, porque una muy alta proporción de esas enfermedades y muertes serían evitables. En tercer lugar, porque la juventud constituye una ventana de oportunidad para intervenciones de salud altamente costo efectivas. En otros términos, si priorizamos a los jóvenes obtendríamos más salud con el mismo dinero.

En segundo lugar, construir políticas públicas requiere llegar al nivel operativo. Esto significa definir metas a ser alcanzadas y responsables por su cumplimiento. Durante los últimos treinta años nuestras políticas de salud han sido más declarativas, que operativas y es imperativo superar esa barrera (que es totalmente política).

En tercer lugar, las metas deben tener desagregación espacial, porque integrar al país exige que reduzcamos las desigualdades entre los argentinos (en este caso entre los jóvenes argentinos). La salud de los argentinos mejoró durante las últimas décadas, pero las desigualdades no. En 1990 la mortalidad infantil en Formosa duplicaba la de la Ciudad de Buenos Aires y hoy es más

del triple. La inequidad y la exclusión son generadas por la dinámica del funcionamiento del Mercado, de la sociedad y del Estado, que concentran recursos generando pobreza y riqueza en cada extremo. Algunos viven cada vez mejor y otros ni siquiera acceden a las protecciones mínimas, ni detentan los derechos humanos básicos.

En cuarto lugar, nuestras políticas de salud requieren incorporar un enfoque de ciclo de vida. Esto significa definir un conjunto de acciones y cuidados a ser garantizados para cada género y edad. De esta forma, se podrá construir ciudadanía estableciendo protecciones esenciales a ser garantizadas a la población, pero esas protecciones deben ser priorizadas en función de la carga de enfermedad que representan para cada grupo de población.

En quinto lugar, hay un conjunto de acciones de salud pública que requieren ser priorizadas para el grupo poblacional joven. Comenzando por una gran campaña nacional para reducir los accidentes de tránsito que podría incluir consignas como “*nadie anda en moto sin casco*”. Como vimos, aunque tendría mayor impacto sobre los varones, el problema es en ambos géneros. Una segunda gran campaña nacional debería enfocar el problema de la violencia de género y la violencia doméstica. El tercer problema vinculado a las muertes por causas externas, a enfocar son los suicidios. El cuarto las adicciones, incluyendo tabaquismo, alcoholismo y consumo adictivo drogas legales e ilegales. El quinto la salud sexual y reproductiva.

En sexto lugar, todas estas acciones a ser priorizadas requieren partir de una matriz explícita de articulación intersectorial e interjurisdiccional. Sin combinar acciones de salud comunitaria con educación, acciones culturales y control social, no se podrá avanzar. Además, el factor comunicación es crucial para impulsar cruzadas nacionales a favor de “*estilos de vida saludables*”. Por estos motivos, concretar la inclusión de la juventud en la agenda de políticas públicas es mucho más que contemplar factores vinculados a condicionantes y determinantes de salud. Pero la gran dificultad que enfrentamos es que, hasta ahora, los objetivos sanitarios nunca han sido contemplados en la formulación

de políticas dirigidas a los jóvenes. Por otro lado, aunque los requisitos de coordinación, concertación y articulación representan desafíos mayores (en comparación con cualquier otra política ministerial), los temas propuestos presentan la ventaja de generar sinergias (si uno de estos problemas disminuye lo hacen también los otros).

Para revertir esta situación, es imprescindible desplegar una visión y acciones desde el conjunto de la sociedad, superando sectarismos y respuestas focales. Avanzar no sólo hacia la garantía de estándares mínimos de protección social sino también, garantizar la calidad homogénea de los cuidados y prestaciones de salud.

Toda protección que diferencia a la población es excluyente o involucra retrocesos en la construcción de la equidad. La única discriminación aceptable puede ser la que descansa en las necesidades de atención que tienen las personas. Allí radica la principal diferencia entre los seguros de salud, que sólo protegen a algunos, y un Estado de Bienestar que garantiza protecciones de la misma calidad para todos. Los primeros han demostrado estar más preocupados por asegurar mercados que por generar salud. Mientras exista discriminación entre asegurados y no asegurados habrá exclusión en salud. Tendremos pobres cuidados para personas pobres, por un lado, junto a un amplio espectro de cuidados de diferentes calidades, para los demás. En síntesis, las respuestas en salud no harán más que agravar las injustas diferencias que crea el mercado.

Informe Consulta Joven: Análisis de aportes de los jóvenes



Lic. Nicolás Falcone

*Coordinador Ejecutivo del Centro de
Estudios para el Desarrollo Ciudadano*

*“Prioridad Inclusión Joven:
El desafío de la Argentina que viene.
La participación social y política de jóvenes del GBA”*

Introducción

En el siguiente artículo buscaremos desarrollar un análisis de los datos obtenidos en el marco de la investigación *“Prioridad Inclusión Joven: el desafío de la Argentina que viene. La participación social y política de jóvenes del GBA”*, realizada con el apoyo de Fundación Konrad Adenauer.

Durante el estudio, nos propusimos indagar sobre las formas y las características que adquiere la participación política y social de los jóvenes en el conurbano bonaerense. Así como también, nos planteamos consultar sobre cuál es la perspectiva que ellos mismos tienen acerca de la política, la democracia y los estilos de liderazgo. También incluimos una sección de consulta sobre las principales problemáticas que los jóvenes observan. Los resultados obtenidos, nos permiten elaborar estrategias desde el humanismo cristiano para pensar la inclusión social y política de la juventud.

Con este informe queremos realizar un aporte pedagógico y constructivo para que la cuestión del desarrollo social y político de las nuevas generaciones se transforme en una causa ética de mayorías para el desarrollo presente y futuro de la Argentina.

La importancia temática de esta investigación radica en los siguientes motivos, en primer lugar estudiar e indagar acerca de las nuevas construcciones culturales de los jóvenes. Por otro lado, el estudio de cómo se relacionan con el ámbito de lo público, la política, la democracia, el Estado, etc. en un mundo que se redefine día a día a través de la comunicación y de las nuevas estrategias de participación. *“La construcción cultural de la categoría “joven”, al igual que otras “calificaciones” sociales, se encuentra en fase aguda de recomposición, lo que de ninguna manera significa que ha permanecido hasta hoy inmutable. Lo que resulta indudable es que vivimos en una época de aceleración de los procesos, lo que provoca una crisis en los sistemas para pensar y nombrar al mundo”*¹⁹⁶.

Por otro lado, el valor de esta investigación reside en consultar de primera mano a los jóvenes y buscar que sean ellos mismos quienes opinen, se manifiestan y digan presente.

En cuanto a la metodología utilizada, hemos decidido desarrollar un enfoque mixto combinando herramientas cualitativas y cuantitativas. Se decidió implementar un cuestionario auto-administrado en 78 jóvenes que residen en el partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. En el formulario, fueron incluidas preguntas cerradas, abiertas y semi-abiertas.

Nos propusimos realizar un análisis cualitativo y recolectar el pensamiento de los jóvenes sobre estos temas, para ello se desarrollaron diversos grupos focales con aquellos chicos que participaron de la Consulta Joven. Quisimos conocer que piensan, en que creen, cómo participan y cuáles son las cosas que los motivan o les quitan el incentivo para dicha participación.

¹⁹⁶ Reguillo, Rosana (2000). *“Emergencia de culturas juveniles: Estrategias del desencanto”*. Grupo Editorial Norma. Primera Edición, Pág. 29.

Suele decirse que existe una fractura entre los jóvenes y la política, un distanciamiento que muchas veces se traduce en negatividad y no participación. A partir del informe, nos interesa reflexionar sobre esta conceptualización.

Sabemos la importancia e impacto que tiene la opinión de ellos mismos en la promoción de nuevas políticas públicas que busquen promover la inclusión social, política y económica de las nuevas generaciones. Este trabajo y los pensamientos vertidos en los distintos artículos que lo componen, es sólo un primer aporte que busca conocer un poco más sobre que piensan estos jóvenes.

La Consulta Joven se desarrolló durante el mes de marzo de 2012, donde además se realizaron los distintos grupos focales. Han participado chicos y chicas de entre 18 y 25 años que residen en el partido de Lomas de Zamora. Esperamos que en el siguiente informe, estén representadas las voces que fueron consultadas.

Sobre la juventud

A lo largo de la historia de la humanidad, desde las ciencias sociales, se ha buscado caracterizar a la juventud como una etapa o ciclo de la vida de las personas en el marco de lo que significa su interacción con la sociedad. El perfil de las juventudes se configura a través de esta construcción social, así como también con el reconocimiento que se le da a la misma.

Esta definición incluye la relación del colectivo joven con un determinado tiempo y espacio, así como también, con su contexto social, político y económico. Otras corrientes sostienen que la delimitación etaria tiene un rol importante a la hora de definirlo.

Si bien las diferentes perspectivas que abordan esta temática, desarrollan distintos puntos de vista según desde donde se centran para delimitar el concepto, *“se puede reconocer un relativo consenso en cuanto a evitar referirse a la juventud como un todo homogéneo, y, en todo caso, optar por reconocer diversas “juventudes”. Al respecto, se afirma que la diferenciación social configura diferentes*

*modos de ser joven, de construcción y reconocimiento de la condición de juventud. En tal sentido, cabría rescatar diversos procesos sociales que afectan especialmente a los jóvenes, pero en diferente forma y magnitud según la condición social de pertenencia, las relaciones de género y el mundo cultural de interacción*¹⁹⁷.

Como se ha mencionado, durante mucho tiempo lo que caracterizaba el pasaje de la juventud a la adultez estaba dado por el tránsito de distintos momentos que iban, desde el paso por la escuela, el trabajo y la salida del hogar hacia una independencia económica y social. Actualmente este mecanismo no permite entender y explicar el fenómeno de la juventud. En efecto, existe en los estudios, consenso en afirmar que estamos frente a un proceso de *heterogeneidad de la condición juvenil* donde se han modificado los mecanismos de incorporación a la vida adulta. Diversidad que está fuertemente asociada a la pertenencia social de los jóvenes.

Según lo dicho anteriormente, podemos observar que estamos frente a una crisis que señala esa transición a la adultez¹⁹⁸, *“la cual implicaba la salida del hogar de origen para asumir responsabilidades laborales y de reproducción familiar”* (Salvia: 2005). Según algunos especialistas, uno de los factores más importantes por lo que esto ocurre tiene que ver con las modificaciones en el mercado de trabajo. Se extiende la entrada al mundo laboral, produciendo un retardo en la independencia económica y la conformación de un nuevo núcleo familiar. Con relación a esto, se da una paradoja que caracteriza a la modernidad, los jóvenes tienen mayor acceso a la educación *-es decir, acceden a más cantidad de años de escolaridad que los padres-* pero menor acceso al empleo *-duplicando el índice de desempleo en relación a los mayores-*. Otros autores mencionan *“...cambios socio-demográficos: la permanencia en el sistema educativo, la prolongación del tiempo de residencia en el hogar de origen, la postergación de la independencia y formación de la propia familia. Se presentan fenómenos que*

197 Salvia, A y Policastro, B (2005). *“Los desiguales logros y las potenciales promesas del ser joven”*. Departamento de Investigación Institucional-UCA. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Buenos Aires. Pág. 5.

198 Desde una perspectiva sociológica, *“la juventud se inicia con la capacidad del individuo para reproducir a la especie humana y termina cuando adquiere la capacidad para reproducir a la sociedad”* (Brito, 1997, Pág. 29)

*hacen menos claras las diferencias entre el mundo juvenil y el adulto, que se relacionan con el ejercicio de ciertos roles e identidades comunes...*¹⁹⁹.

Complementando otros enfoques, Agustín Salvia menciona que es posible distinguir tres tipos de juventudes en base a cómo se produce esa transición, según el estrato económico de pertenencia. En el primer lugar, los jóvenes de los sectores pobres, quienes son los primeros en abandonar los estudios secundarios produciendo un círculo que transita, debido a las bajas credenciales educativas, en empleo precario, bajas remuneraciones, dificultad para continuar los estudios e imposibilidad de conformar una trayectoria laboral, llevándolos a recaer en empleos informales o menos remunerados.

Una segunda juventud, corresponde a la de los sectores populares y medios pero que logran terminar sus estudios secundarios. Estos se enfrentan a un escenario también desigual, ya que deben competir en el mercado laboral con aquellos que, con la misma edad y características, poseen mayores credenciales educativas. Asimismo, compiten con adultos que poseen experiencia en los empleos ofrecidos. Esto dificulta no sólo la independencia económica, sino también la posibilidad de continuar los estudios. Una de las características de este grupo es la utilización o movilización de las redes y relaciones sociales con las que cuentan.

Por último, el autor nos menciona una minoría que transita sin dificultades por el ámbito educativo integrándose aparentemente sin grandes problemas, dando mayor prioridad a perfeccionar su capital educativo, alternando su formación con la adquisición en el mercado laboral.

Sabemos de la complejidad que conlleva, hoy en día, caracterizar a la juventud. Son variados los enfoques y los trabajos que se ocupan de esta temática. Simplemente, en estos párrafos nos interesó hacer una breve aproximación al concepto y sintetizar nociones que nos puedan guiar a lo largo de todo el informe.

199 Salvia, A y Policastro, B (2005). *“Los desiguales logros y las potenciales promesas del ser joven”*. Departamento de Investigación Institucional-UCA. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Buenos Aires. Pág. 5.

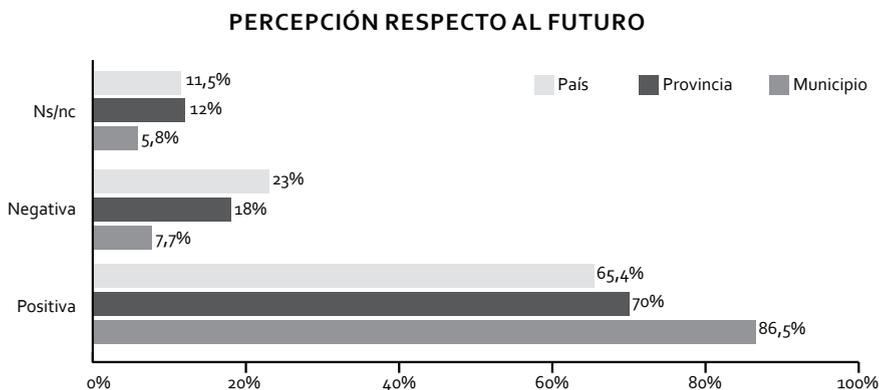
Con el deseo de que pueda servir como aporte a la planificación de proyectos, programas o políticas públicas, nos centraremos en explorar algunas de las dimensiones en la que ellos son parte.

Consulta Joven: Futuro

En este primer apartado, comenzaremos analizando cómo los jóvenes observan el futuro del país, de la provincia, y también de su municipio. Como puede observarse en el gráfico siguiente, más del 65% de los consultados tiene una visión positiva sobre cómo estará el país en los próximos años, consideran que continuará igual de bien o mejor. A nivel provincial esta misma categoría alcanza al 70% de las respuestas.

Puede observarse, que los chicos que participaron de esta experiencia sienten una mayor proximidad y valoración del futuro en el plano local (Municipal), el 86,5% de ellos respondieron que observan que su municipio estará mejor o igual de bien en los próximos años.

Por otro lado, en cuanto a aquellos que creen que todo seguirá igual de mal y peor, es decir que tienen una percepción futura negativa, puede evidenciarse que el mayor porcentaje se manifiesta a nivel país. El 23% considera que en el ámbito nacional la situación estará peor, mientras que a nivel provincial un 18%. En el plano local se observa el menor porcentaje con 7,7%.



Visión de la Democracia

Creímos interesante incluir esta sección, ya que el próximo año se cumplirán 30 años del retorno de la Democracia en nuestro país, hecho fundamental que puso fin a uno de los momentos más oscuros de la historia de la Argentina.

Si bien existe una concepción clásica de democracia que está ligada a la Grecia Antigua y se relaciona con una forma de gobierno directamente ligada a la soberanía del pueblo, ésta, ha ido incorporando nuevas aristas dando paso a la que conocemos actualmente como democracia representativa. Ella mantiene arraigados los mismos fundamentos, incluyendo como elemento central el concepto de ciudadanía. *“La democracia se inventa cotidianamente en el espacio público-político. No es una realidad dada y definida de una vez y para siempre. Entender lo político de esta manera es la condición para afirmarnos en el mundo...”*²⁰⁰.

Son elementos constitutivos de la misma, la libertad de expresión, la posibilidad de elecciones libres y periódicas, el acceso a la información, la participación ciudadana, la inclusividad, los recursos para proteger los derechos de cada persona, etc. pero también incluye la confianza que cada uno de nosotros, como ciudadanos, depositemos en ella. Este sistema, también implica el reconocimiento de las identidades y pertenencias colectivas. *“...la democracia no es sólo un valor en si mismo, si no que también un medio necesario para el desarrollo...”* (PNUD: 2004).

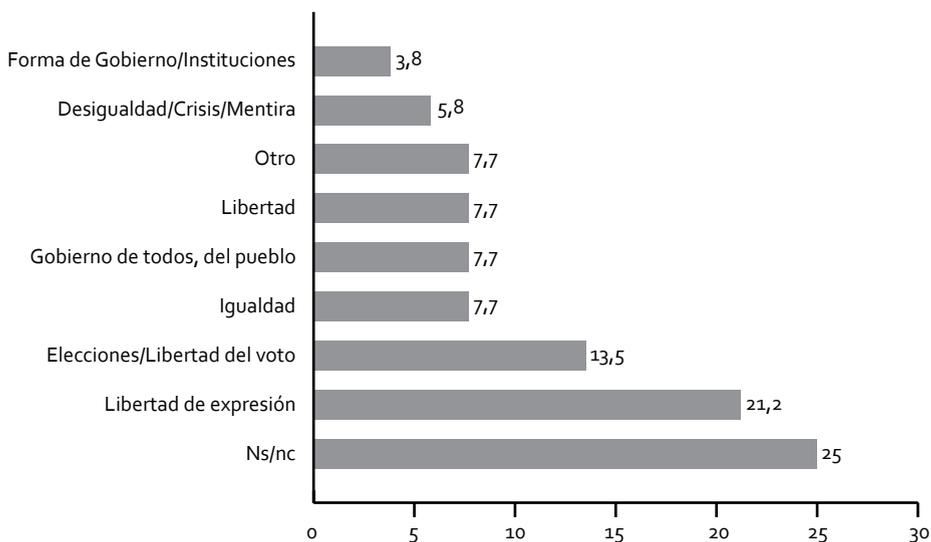
Por estas razones, y por la compleja forma de conceptualizar este término, nos interesó consultar a los jóvenes sobre este concepto. No se preguntó acerca de la valoración que tienen sobre la democracia, ya que muchos estudios afirman que los jóvenes en nuestro país tienen naturalizado este régimen como único sistema de gobierno válido, hecho que se vio claramente expresado en la crisis del 2001, donde más allá de los cambios institucionales, se resguardo

200 César, Cansino “*La muerte de la ciencia política*”, Ed. Sudamericana, 2008. Pág. 64.

cualquier posibilidad de alterar el orden constitucional. Se les consultó estrictamente sobre cuál es el primer pensamiento que tienen al escuchar la palabra “democracia”.

Si bien, un alto porcentaje no expresó ninguna respuesta, el 21% de los jóvenes relacionan a la democracia con la libertad de expresión, es decir, con el derecho de poder manifestar las propias ideas.

SOBRE QUÉ ES LA DEMOCRACIA



Casi un 14%, de quienes sí respondieron, pusieron el acento en la cuestión de garantizar la libertad del voto y del proceso electoral.

Relacionado con este tema, según los datos de la última edición de la encuesta de la Deuda Social Argentina, en los últimos años ha habido un aumento en la importancia que la sociedad le da al acto de votar, así como también, en la consideración de esta herramienta como instrumento de cambio. Según estos datos, nueve de cada diez (92%) entrevistados consideraron que es importante o muy importante el acto de votar, mientras que casi ocho de cada diez (76,8%) indicaron que el voto sirve como factor de cambio social (EDSA, 2011).

Volviendo a la Consulta Joven, con el mismo porcentaje de respuestas, 7,7%, se ubicaron aquellas declaraciones que relacionan a la democracia con la libertad, con la visión clásica de gobierno de todos y con la igualdad que ésta significa.

Sólo un 6% de los entrevistados expresaron una visión negativa de la democracia (desigualdad, crisis, mentira), la misma puede estar vinculada, principalmente, con aquellas falencias o deudas que se evidencian en toda Latinoamérica, y que sobre todo, están relacionadas con los altos índices de desigualdad. Según el Informe Nuestra Democracia²⁰¹, en el cual ciudadanos de 18 países fueron consultados acerca de los principales déficits de las democracias latinoamericanas, las respuestas tuvieron que ver con: no poder reducir la corrupción, garantizar la justicia social, aumentar la transparencia del Estado, la necesidad de mayor participación ciudadana y la consolidación de los partidos políticos. (Kliksberg: 2012).

Siguiendo esta línea, al hablar de la confianza que los ciudadanos depositan en la democracia como forma de gobierno, suele mencionarse que, muchas veces, ésta encierra algún tipo de relación con el progreso económico. Sin embargo, como indica el Latinobarómetro²⁰², en 2011 hubo un aumento del 4% en el apoyo hacia este régimen, más allá del contexto económico y social.

En cuanto al desarrollo de los grupos focales, el diálogo se orientó a la conceptualización de la democracia vinculada a la posibilidad de opinar libremente, “... *Yo puse el ser escuchado, el que uno puede expresar la opinión...*”, “... *Es la libertad de poder elegir al candidato que vos quieras....*”.

Los jóvenes, no solamente relacionan a este concepto con el mecanismo que permite participar de las elecciones libres, sino también, tienen en claro la responsabilidad y el compromiso que esto implica “... *En mi caso esta bueno, es como una forma de expresarse, de elegir...*”, “... *También al poder elegir te sentís*

201 <http://www.undp.org.ar/nov255.html> (OEA, PNUD, 2010).

202 <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos.jsp>

un poco responsable, porque depende de tu voto si va a ganar, como que te sentís responsable...”, “...Después ves, si vos lo votaste, si con el tiempo llegó a cumplir o a empeorar, uno se da cuenta si decidió mal o no. Y uno piensa, si hizo las cosas mal también fue por mi culpa que lo voté...”.

Acerca de la percepción de la Política

A continuación, indagamos sobre la concepción que ellos tienen sobre la política, con que la asimilan y principalmente qué es lo primero que piensan cuando hablamos de ella.

La política esta intrínsecamente ligada y es parte de la vida en sociedad, según Aristóteles, el hombre es un animal político que logra desarrollar su plenitud en la vida de la polis (Ciudad-Estado), es saber y práctica. Esta idea de comunidad también esta presente en el Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, se focaliza - *como principio de reflexión* - en la premisa de dignidad de la persona humana como ser relacional, social y político. Vinculada a esta imagen, la comunidad debe estar al servicio de la plena promoción de la persona humana. Y la persona, no puede desvincularse de su participación y compromiso comunitario, porque debe *“salir de si, de la conversación egoísta de la propia vida, para entrar en una relación de diálogo y de comunión con los otros”* (CDSI, 130). *“La persona humana es el fundamento y el fin de la convivencia política. La comunidad política existe para obtener un fin de otra manera inalcanzable: el crecimiento más pleno de cada uno de sus miembros, llamados a colaborar establemente para realizar el bien común”* (CDSI, 384).

En este sentido, pudo observarse, tanto en las respuestas incluidas en los formularios, como así también, en el desarrollo de los grupos focales, que existe diversidad en cuanto a cómo viven la política los jóvenes. Algunos se acercan a concepciones más teóricas del concepto, vinculadas a la política como herramienta de cambio, *“...la política es hacer bien a la población...”*, *“...es mejorar la realidad, es transformarla, “...es la expresión de los ideales, es participación...”*, *“...La política sirve para mejorar la vida de todos...”*. Es decir,

política como toda actividad encaminada al fomento del bien común o del interés general, mediante la redistribución de valores.

Existen en teoría, otras definiciones que ponen el acento en la cuestión institucional del Estado, caracterizando la política en función del poder y de la dirección que se emana desde él.

Ahora bien, dentro de la Consulta Joven, hubo otros que expresaron una visión negativa de la misma, “...*Sucedee que sólo los políticos se ven a la hora de votar, ahí todos aparecen. Dicen, y después cuando tienen que hacer las cosas no las hacen. No cumplen muchas cosas. La política debería ayudar a las personas que más necesitan*”. Acerca de los políticos nos cuentan “...*Yo no me siento motivada, en este momento no hay nada, son ellos y nada más...*”. Como generalización, podríamos esbozar que por edades, muchos de los chicos que participaron de esta consulta vivieron en su niñez la profunda crisis institucional que se vivió en el país durante el 2001, eso puede influir a la hora de pensar y opinar sobre este concepto.

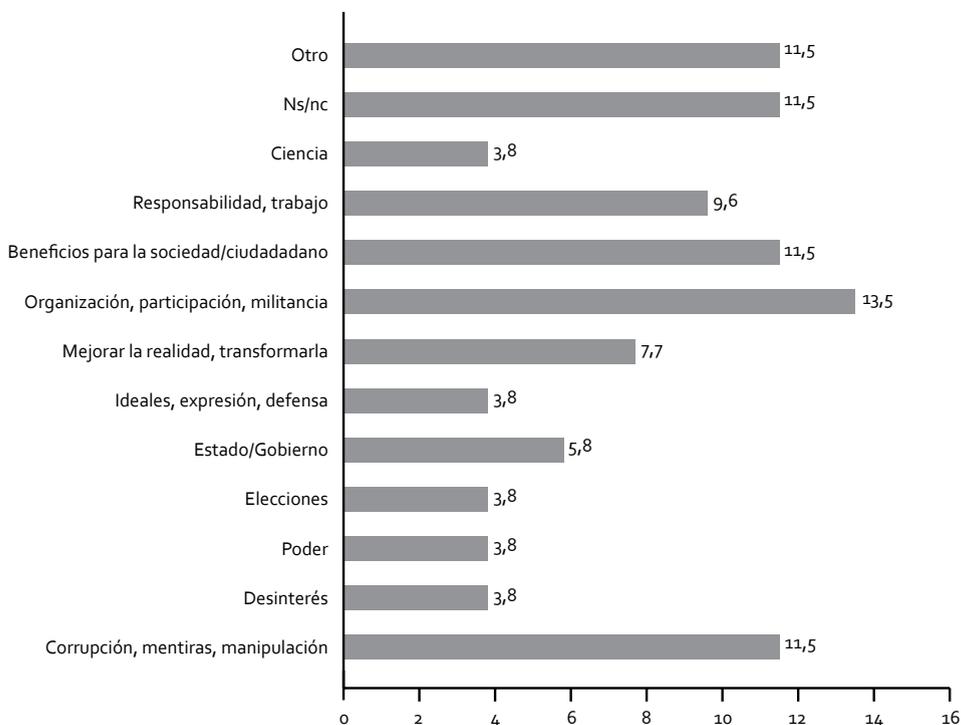
A fin de indagar más sobre la percepción que tienen los jóvenes de Lomas de Zamora sobre la política, se consultó a los entrevistados *¿Qué es lo primero que piensan cuando escuchan la palabra política?* La misma fue configurada como respuesta abierta donde los chicos tuvieron la posibilidad de agregar varias opciones.

Podríamos agrupar la definición de política que los jóvenes mencionaron según las siguientes categorías: por un lado, la política definida como *institución* (Poder, elecciones, Estado y gobierno) representando alrededor del 13% de las respuestas.

En cuanto a la política como herramienta u organización, que implica un mecanismo de transformación (Ideales, expresión, transformar la realidad, organización y militancia, beneficios para la sociedad y los ciudadanos) las mismas alcanzaron más del 36% de las respuestas.

Finalmente, nos encontramos con un 15%, que cuando se les consulta sobre la política, asumieron una visión negativa de la misma, asimilándola a *corrupción, mentira y manipulación*, así como también a la idea de *desinterés*.

SOBRE QUÉ ES LA POLÍTICA



También, se incluyó en esta categoría una pregunta de tipo cerrada, se les consultó “*Para vos la política es...*”. En ella podían seleccionar hasta tres respuestas. Puede observarse en el gráfico que los dos mayores porcentajes corresponden a concepciones opuestas de la política. Por un lado, más del 70% de los jóvenes la relacionan con una herramienta para mejorar la calidad de vida de la gente, siendo las mujeres (79,3%) quienes seleccionaron en su mayoría esta opción.

Por otro lado, el 47,1% de los adolescentes la asimilaron con una visión de corrupción y poder (“*El camino que toman algunos dirigentes para tener poder y enriquecerse*”).

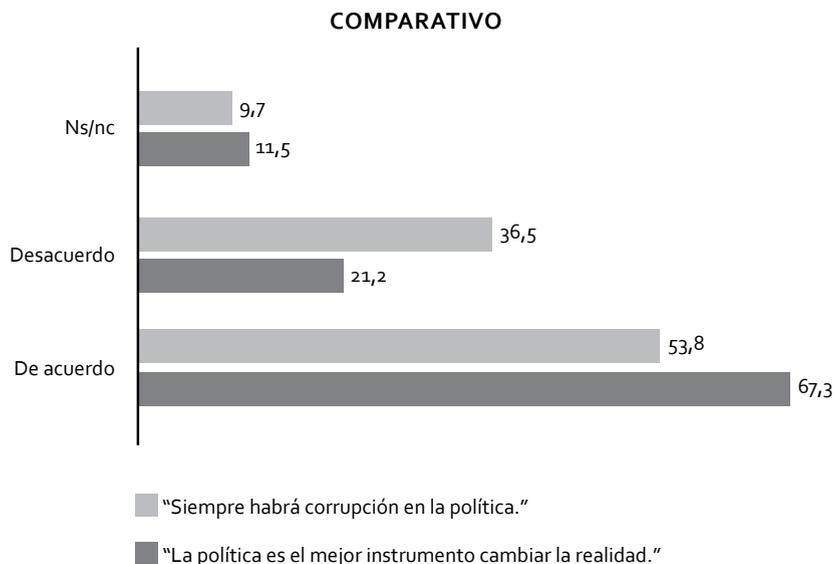
Sin embargo, en términos generales el resto de las selecciones corresponden a nociones positivas de la política. El 25% la considera que es una vocación

de servicio para transformar las realidades, el 23% la relaciona con el mecanismo electoral, mientras que otro porcentaje, el 25%, destaca la concepción weberiana de la política, es decir, una oportunidad para participar de la toma de las decisiones públicas. A continuación adjuntamos el cuadro de respuestas múltiples.



Para indagar con mayor profundidad lo que los jóvenes piensan, incluimos dos preguntas con respuestas cerradas donde se les consultó el grado de acuerdo o desacuerdo con respecto a dos expresiones antagónicas: “*Siempre habrá corrupción en la política*” y “*La política es el mejor instrumento para cambiar la realidad*”. En cuanto a la primera, el 53,8% de los encuestados respondieron que están de acuerdo, mientras que el 36,5% desacuerdan con esta frase.

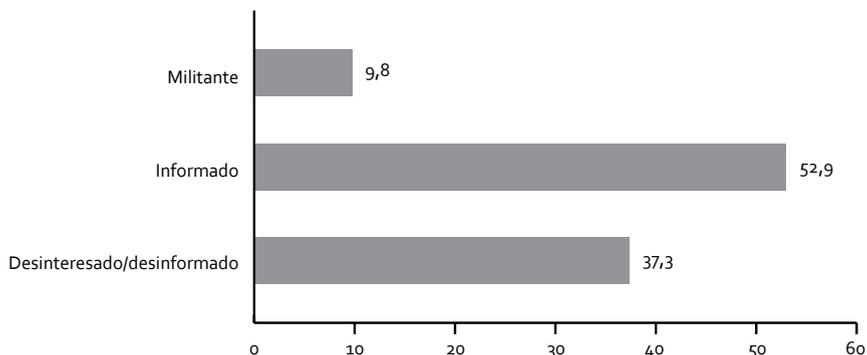
Por su parte, el 67,3% cree que la política es el mejor instrumento para cambiar la realidad, mientras que el 21,2% no acuerda con esta afirmación.



Por último, nos interesó saber cómo, ellos mismos se califican en relación con el mundo político. Para ello, tratamos de esbozar las siguientes categorías con el fin de poder clasificar ese tipo de relación. *Militante* (Considerando a aquellas personas que son parte de alguna agrupación que tiene como objetivo llevar adelante determinadas consignas, sean estas políticas o sociales). *Informado* (Aquellos que, si bien no participan activamente de una agrupación, tienen acceso a determinada información, sea a través de diarios, gacetillas, foros, radios, etc. y se encuentran informados sobre los temas de actualidad, así como también logran reconocer los distintos temas de agenda). *Desinteresado/desinformado* (Caracterizado por aquellas personas que se encuentran ajenas al mundo de lo público y de la política, y que no siguen asiduamente los temas de interés).

En base a esta clasificación, solamente casi el 10% se define asimismo como un Militante, mientras que casi el 53% se considera una persona Informada y finalmente el 37% se define como Desinteresado/Desinformado.

¿CON RELACIÓN A LA POLÍTICA, CÓMO DEFINIRÍAS TU SITUACIÓN ACTUAL?



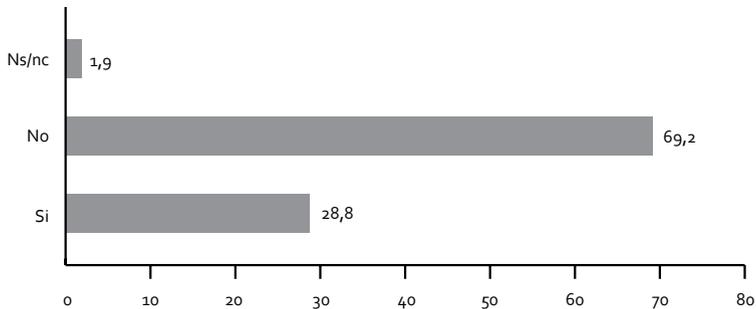
Durante los grupos focales surgió un debate sobre con quienes se habla de política, mayoritariamente se observó una tendencia a no hablar de política entre amigos, siendo en el ámbito familiar o en instituciones intermedias donde más tienen lugar estas conversaciones. “...*No hablo de política con amigas...*”, “...*La mayoría no hablamos con nuestros amigos, pero sí con la gente de la ONG donde participo...*”, “...*en la mesa familiar se habla de actualidad...*”.

Participación política y social

En la siguiente sección indagamos sobre la participación de los jóvenes. Para ello, incluimos dentro de la Consulta Joven, distintas variables que nos permitiesen reconocer en qué tipo de organizaciones participan. Trataremos de averiguar las razones que motivan a los chicos, así como también, aquellas que les impiden ser parte de algún tipo de iniciativa o proyecto.

El 69% de los jóvenes entrevistados en el partido de Lomas de Zamora no participa de ninguna organización política, mientras que el 28,8% si lo hace, es decir, 3 de cada 10 entrevistados.

PARTICIPAS ACTUALMENTE EN ALGUNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA



En cuanto a la participación según sexo, podemos mencionar que del grupo entrevistado, se observa una mayor participación de mujeres que de hombres. Asimismo, dentro de este grupo, participan más las mujeres que tienen estudios secundarios incompletos y completos (80%).

PARTICIPACIÓN SEGÚN MÁXIMO NIVEL ALCANZADO

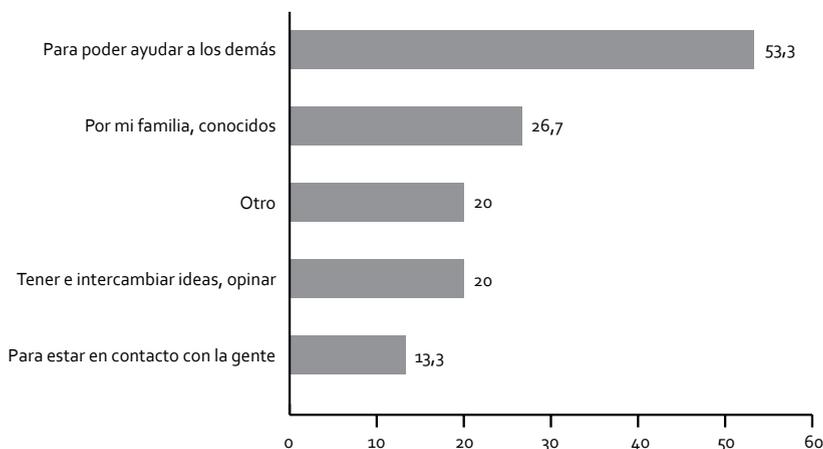
	Si	No
Max. estudios alcanzados		
Sin estudios		2,8 %
Primaria incompleta	6,7 %	8,3 %
Primaria completa	13,3 %	2,8 %
Secundaria incompleta	46,7 %	22,2 %
Secundaria completa	33,3 %	50 %
Univ. Incompleto		8,3 %
Univ. Completo		5,6 %

Participar o no participar ¿Por qué?

Al consultar sobre las razones por las cuales se sienten motivados a participar en política, los jóvenes nos cuentan que más del 50% lo hace para

ayudar a los demás, que casi el 27% se involucra por la familia o conocidos, mientras que el 20% lo hace para intercambiar ideas y ser parte de espacios donde poder opinar. *“...me sumo por un vecino que realiza actividades para mejorar el barrio...”*; *“...Por un pariente que nos involucró...”*. El 13% contestó que participa para estar en contacto con la gente.

QUE TE MOTIVA A PARTICIPAR



Por otro lado, también consultamos en forma diferenciada a aquellos que manifestaron no participar o estar alejados del mundo de la política. La pregunta fue de tipo cerrada donde los jóvenes pudieron seleccionar más de una opción. Como puede observarse, muchas de las respuestas están relacionadas con la falta de tiempo (el 2,7% no participa porque debe ayudar en la casa, el 5,4% porque estudia, un poco más del 8% porque estudia y trabaja, y otro 8% porque la actividad laboral le cubre la mayor cantidad de tiempo). Claramente la política requiere de tiempo para participar, organizar y desarrollar actividades y esto es un factor determinante al momento de ser parte de un proyecto.

¿CUÁLES SON LAS CAUSAS POR LAS QUE NO PARTICIPAS EN POLÍTICA?



Si bien, puede decirse que en los últimos años conceptos como política, Estado o participación comenzaron a tener un uso corriente, aún, al menos en estos grupos, esto no se ha masificado. Un 5,4% dice que no encuentra espacios de participación, y un porcentaje más alto (más del 10%) mencionó que no le interesa la política.

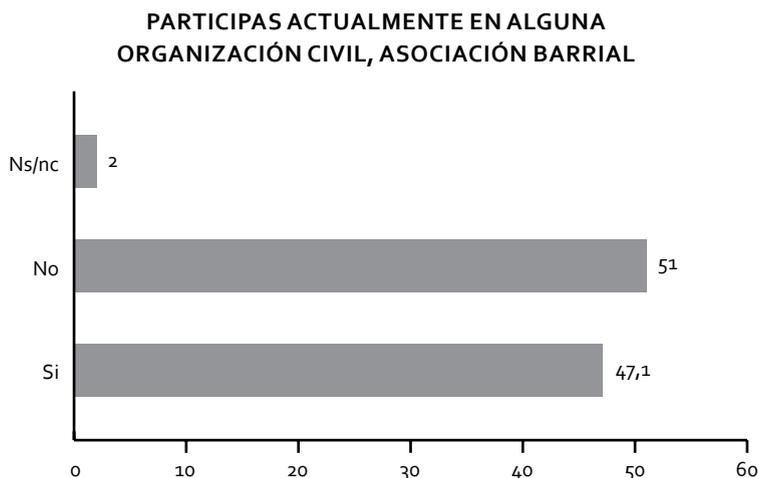
En las conversaciones durante los grupos focales estuvieron presentes este tipo de respuestas, “...nos cuesta participar por la falta de tiempo, la falta de motivación, el maltrato entre vecinos...”, “...Entre los jóvenes existe la discriminación, entre su grupo de pertenencia y con los ajenos, para juntarse y desarrollar un grupo político...”. “...Yo, por ejemplo, en el colegio cuando empezamos a hablar me gusta aportar opiniones, ideas, debatir el pensamiento que uno tiene. Eso es lo que me gusta, pero ya irme a meter (hablando de los partidos políticos) yo sola no, no le veo mucho sentido...”. Esto, también se ve reflejado en el 13% que respondió que no sabe que podría hacer.

Ahora bien, un 30% de los jóvenes respondieron que no participan en política porque no se sienten capacitados, y más de un 35% menciona el no sentirse motivado. Estas respuestas, abren nuevos desafíos relacionados con

la baja renovación que existe actualmente en la política, así como también, la poca representatividad y la dificultad para insertarse o encontrar nuevos espacios en los partidos políticos. “...Yo no me siento motivada, siento que si hacen algo para que mejore, de eso me gusta participar. Pero en este momento no hay nada, son ellos y nada más...”, “No participaría de los partidos políticos porque no hay ninguno que nos represente...”.

El ámbito de la Organizaciones de la Sociedad Civil

Si bien, no hay una participación masiva de los jóvenes en las organizaciones del tercer sector, puede observarse que en el grupo entrevistado, al menos existe un acercamiento más asiduo. “...Yo estoy en un comedor, soy cristiana evangélica. Ayudamos a estudiar, a dibujar, y se da de comer. Eso me entusiasma...”.

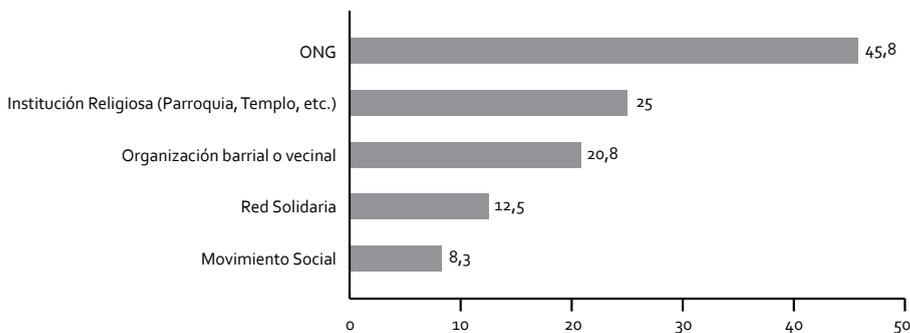


El 47% de ellos participa de algún tipo de organización civil, mientras que el 51% no lo hace en ninguna. Desagregando los datos, podemos observar que en términos generales los varones son quienes más participan en este tipo de instituciones.

		Femenino	Masculino
¿Participas de alguna Organización Civil, Asociación Barrial, Red solidaria, Parroquia, etc.?	Ns/Nc	3,40%	
	Si	34,50%	63,60%
	No	62,10%	36,40%

Por otro lado, consultamos al grupo de jóvenes que mencionaron participar de alguna organización, en que tipo de institución lo hacen, pudiendo elegir varias opciones. Al clasificar los datos obtenidos nos encontramos con los siguientes resultados:

¿EN QUÉ TIPO DE ORGANIZACIÓN PARTICIPAS?



¿De qué tipo de organizaciones hablamos? Al charlar sobre el tipo de participación, los jóvenes asimilan a estas organizaciones con el trabajo voluntario, con la organización de actividades solidarias y con el compromiso de ayudar a los otros. “...Yo estoy en una institución, participo. Hace poco tiempo también teníamos unos microcréditos para jóvenes de la provincia. Hacíamos proyectos, buscábamos a amigos, era para contener a los jóvenes, para que no estén en la calle...”, “...Yo también participo en la Iglesia, armamos festivales como el día del niño...”, “...en nuestro caso, entregamos útiles y guardapolvos...”.

Las organizaciones en las cuáles los chicos participan realizan las siguientes actividades: más de un 60% efectúan acciones que buscan promover la participación y la organización de la comunidad, casi el 30% cumple actividades educativas como apoyo escolar, alfabetización, etc. Algunas se dedican a temáticas

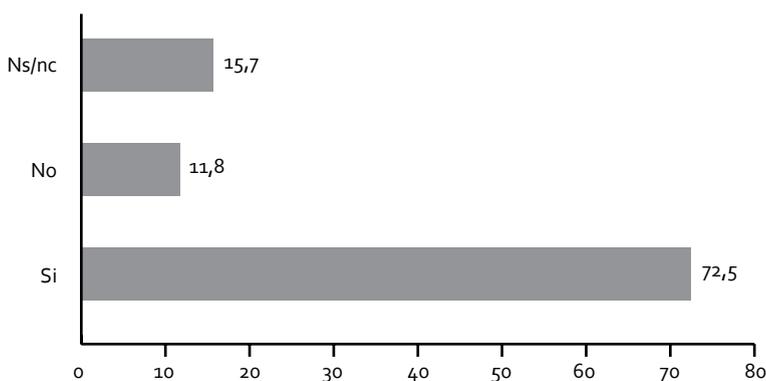
de fortalecimiento familiar (20%), mientras que otras desarrollan acciones vinculadas a obras y servicios públicos (20%). Un porcentaje similar (16%) realiza actividades religiosas y desarrolla acciones para promover políticas públicas.

Según la edición 2011 del Barómetro de la Deuda Social, en el capítulo que aborda las variables e indicadores de la cultura democrática, confianza institucional y compromiso ciudadano, nos cuenta que las ONG's y las Iglesias son las instituciones que perciben el mayor grado de confianza de la ciudadanía (55,6% y 49% de los encuestados respondieron confiar mucho en dichas instituciones). (EDSA, 2012).

Expectativas de la participación:

A continuación, nos interesó conocer si los jóvenes consideran que el presente es un buen momento para participar y comprometerse con una organización o partido político. Como puede observarse, más del 72% de los chicos consultados mencionaron afirmativamente que es un buen momento para hacerlo, mientras que un 15% aún no lo sabe y un 11,8% cree directamente que no lo es.

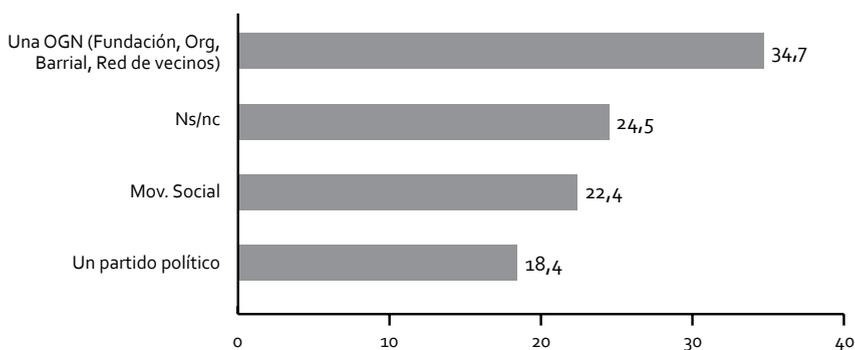
¿CREES QUE AHORA ES UN BUEN MOMENTO PARA PARTICIPAR?



Dentro de estos porcentajes no hubo ningún tipo de variación según cuotas de sexo o nivel de estudios alcanzados.

Siguiendo con el análisis, preguntamos sobre los temas que motivarían a los jóvenes a participar, así como también el marco institucional en el cual les gustaría hacerlo. Para eso, les consultamos: “*Si hoy los convocaran a participar: ¿En que tipo de organización les gustaría sumarse?*”. Como puede observarse, al 18,4% de los jóvenes les gustaría ser parte de un partido político, un 22,4% comentó que experimentaría en un movimiento social, mientras que el mayor porcentaje (34,7%) de estos adolescentes afirmó que de sumarse a un espacio de participación, lo haría a través de una Organización de la Sociedad Civil (fundación, organización barrial o vecinal, etc.).

SITE INVITARAN A PARTICIPAR: TE GUSTARÍA SUMARTE A...



SEGÚN SEXO Y TIPO DE INSTITUCIÓN:

¿Te gustaría sumar a...?	¿Te gustaría sumar a...?	
	Femenino	Masculino
Ns/Nc	27,6%	20%
Partido político	17,2%	20%
ONG (Fundación, etc.)	34,5%	35%
Movimiento Social	20,7%	25%

En teoría política se ha observado que la delimitación del concepto de sociedad civil ha sido borrosa y ha estado influenciada históricamente desde las distintas corrientes y miradas teóricas.

Principalmente, la sociedad civil puede pensarse desde una perspectiva que no delimita a aquellos ciudadanos que realizan acciones cotidianas institucio-

nalizadas y que se involucran activamente entorno a alguna problemática, de aquellos que, en términos de O'Donnell, practican una democracia delegativa, solamente participando en el proceso electoral y delegando su representación. Esta concepción incluye una perspectiva amplia.

En cambio, si se piensa en una concepción acotada de la Sociedad Civil, debe entenderse ésta bajo dos ideas principales: por un lado, separando mercado y Estado, de Sociedad Civil. Y en segundo lugar, equiparando el tercer sector organizado, es decir a los ciudadanos que participan de organizaciones sociales, al concepto de Sociedad Civil. Siguiendo esta definición, se incluye en el mismo a todas las organizaciones sociales que no son Estado, ni parte del sector privado.

Siguiente el razonamiento de Daniel Arroyo en *“Los cambios en las formas de organización de la Sociedad”* (2011), el autor define que las nuevas formas de organización podrían responder a demandas vinculadas a problemáticas sociales y/o a temas específicos, así como, también, a revalorizaciones de aquellas organizaciones que tienen una fuerte base territorial y centran su trabajo en el plano local.

Siguiendo al autor, si se pone el acento en lo territorial, se pueden mencionar tres tipos de forma de organizarse o función de la misma: por un lado, movimientos de piqueteros o grupos de desocupados que generalmente centran su protesta en demandas específicas con el objetivo de lograr visualización y mejoras, ejerciendo presión en los ámbitos gubernamentales. En los últimos tiempos estos grupos también han comenzado a articular y acompañar peticiones representadas por otros grupos.

También, dentro del conjunto de organizaciones territoriales están aquellas que se centran principalmente en resolver problemáticas locales y, por lo general, los temas de interés giran entorno a lo social y comunitario. Las sociedades de fomento o clubes barriales son parte de este grupo.

Finalmente, dentro del tercer grupo, el autor menciona a las denominadas *“organizaciones de apoyo”*. Éstas, implementan proyectos propios de inclusión, formación y fortalecimiento comunitario, y lo hacen tanto con recursos privados como a través del trabajo en conjunto con el Estado. Dentro de este

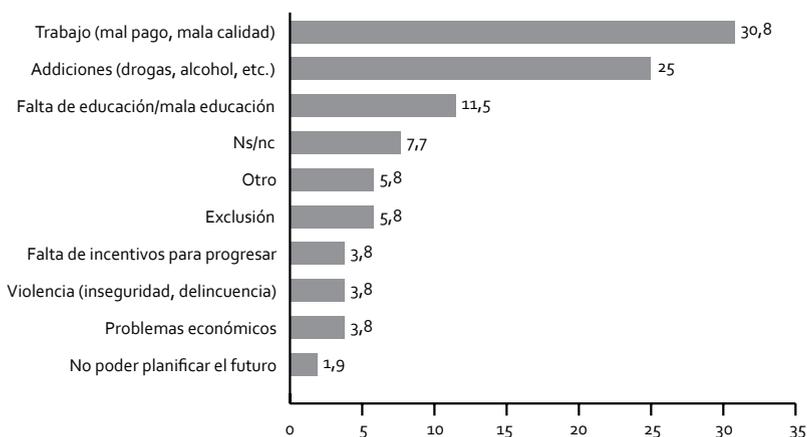
esquema, se pueden mencionar organizaciones con fuerte arraigo territorial y comunitario, y que incluso lo hacen desde una perspectiva espiritual como el caso de Cáritas y otras comunidades religiosas.

Problemáticas de los jóvenes: percepción personal

En esta parte del estudio indagamos sobre las principales problemáticas que sienten tener. No buscamos que nos cuenten lo que observan como problema, sino más bien, cuales son las problemáticas a las que ellos, como grupo, se enfrentan a diario y les resulta más difícil superar. La respuesta fue de tipo abierta, a continuación exponemos los datos obtenidos.

Como principales problemáticas, se ubicaron las relacionadas con el trabajo. El 30,8% de los encuestados manifestó que tanto la dificultad para encontrar empleo, así como también, el empleo de mala calidad o las malas condiciones de trabajo, son la principal dificultad por la que deben atravesar. *“...Es así, es un problema conseguir trabajo. También está bien que pidan experiencia, pero también hay muchas personas que tienen ganas de trabajar, tienen idea, pero no te dan chances porque no han estudiado, no todos tienen la posibilidad de contar con padres que los puedan mantener y así estudiar...”, “...es un problema conseguir un trabajo bien pago, porque trabajos hay, pero en todos te explotan y no te pagan casi nada, o tenés que estar acomodado para que te paguen bien...”*

JÓVENES: PRINCIPAL PROBLEMÁTICA



Aquí, también se mencionó el problema que tienen los jóvenes que no pudieron continuar sus estudios o las chicas que tienen familia tempranamente. *“...Por ahí muchas chicas jóvenes que tienen hijos y por ahí quieren salir, hacer algo y trabajar, no saben qué hacer, por ahí no terminaron el colegio y no saben hacer nada porque siempre estuvieron en su casa y así terminan recurriendo a cualquier cosa, ofertas que no son buenas...”*, *“Muchas jóvenes tiene familia ya y no encuentran la forma de adaptar su vida y sus hijos al trabajo o al estudio...”*.

Como puede observarse en el gráfico, otra problemática que mencionaron está relacionada con el flagelo de las adicciones (25%). Para muchos de los chicos, además esto tiene vinculación con hechos de violencia, situaciones que se manifestaron sobre todo en los grupos focales donde se trató el tema del consumo de drogas y alcohol: *“...como las adicciones, son cosas que van llevando de la mano, una cosa a la otra. Capaz que un tema de adicciones te lleva a la inseguridad, un pibe que colgado te va a robar”*. En otro de los grupos dijeron *“... El principal problema es la droga, está en todos lados y eso genera mucha inseguridad...”*, *“La droga es lo que peor hace al barrio, igual también está la inseguridad y la violencia contra la mujer...”*, *“...Ya no importa si te conocen o no, lo único que importa es lo que ellos quieren y listo. Eso es lo malo y lo feo, porque corres riesgo que te pase cualquier cosa, por ahí es tu vecino y vos sabes que él es así y un día salís con algo nuevo, algo que vos tanto quisiste, y viene y te lo saca sin interesarle si es tu amigo, y si le decís te denuncio porque te conozco, es peor. Corres el riesgo de que vengan y te quemén la casa, o que te agarre a un familiar. Por eso la gente se queda callada, muchas veces cuando se denuncia, la política no hace nada, por este tipo de cosas...”*, *“No se habla de la droga en el barrio, o sea a nivel político, es un tema que nadie toca...nadie quiere aceptar el problema...”*.

Otra de las variables mencionadas tiene que ver con la dificultad en el acceso a la educación, así como también las problemáticas derivadas de la mala calidad de la misma (11,5%). Manifestaron que esto repercute en las posibilidades para acceder a un trabajo mejor remunerado. *“...A algunos no les resulta muy fácil, porque hay chicos de 13, 14 y 15 que hoy tienen que faltar para trabajar porque tienen que ayudar a los padres, porque no pueden*

todo, y eso genera un círculo, no terminas el colegio y después te cuesta más encontrar un buen trabajo...”. No sólo expresan el déficit del sistema educativo, sino también que pusieron el acento en la dificultad de los alumnos para poder involucrarse con el estudio y la relación de tensión que, en muchos casos, tienen con los docentes. “...Hay chicos que lo único que hacen es intentar divertir a los demás, bromas, chistes, y no muestran su interés. Aunque si uno tendría interés es posible. También hay docentes que lo único que hacen es explicar una vez y por ahí uno no entendió y no te dan espacio para que preguntes. No debería ser así, porque si uno estudio para profesor es para explicar y tendría que ponerse un poco más. Eso pasa, de repente me paso que quise preguntar algo y me dijeron que no tenían tiempo, y dije ya está, me la llevo. Me pasa que no veo el entusiasmo del profesor para enseñarme y pierdo el entusiasmo de aprender yo...”.

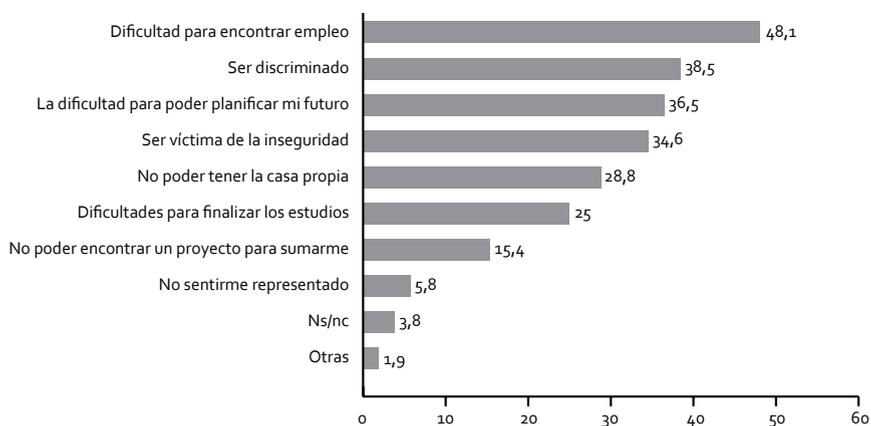
Ensayan también algunas propuestas “...Estaría bueno que haya un grupo de profesores que ayude a aquellos chicos que quieren tratar de entender y no pueden. Esas personas tendrían que tener un acompañamiento...”. En este sentido, la propuesta joven plantea la conformación de una red de tutores que acompañen a estos chicos, tanto al insertarse a un empleo, así como también para finalizar los estudios.

Casi un 6% aludió como problema el tema de la exclusión que sienten, mientras que con el 3,8% de las respuestas se ubicaron las siguientes problemáticas: el no tener incentivos para progresar; la violencia; los problemas económicos y finalmente la dificultad para poder planificar un futuro.

Otras problemáticas mencionadas

Otra pregunta, incluyó la posibilidad que los entrevistados seleccionen, de una lista de opciones, otras problemáticas importantes de nombrar, allí pudieron escoger más de una posibilidad.

OTRAS PROBLEMÁTICAS



Puede observarse que, nuevamente, la opción relacionada al mundo del trabajo fue la que los jóvenes seleccionaron en mayor proporción (48,1%), en segundo lugar mencionaron la problemática de ser discriminado (38,5%). Este último punto, merece detenernos un momento a fin de poder comprender esta situación.

Día a día la discriminación va tomando nuevas y variadas formas para separar y distinguir, anulando “...el reconocimiento o el ejercicio de derechos y la igualdad real de las oportunidades de las personas...”²⁰³. En este contexto, juegan un rol central los estereotipos que se construyen en una sociedad. La discriminación, como dimensión subjetiva de la exclusión, es una conducta culturalmente estandarizada de desprecio social hacia un grupo o individuo al que le han adherido un estigma social. En este sentido, no se trata simplemente de diferenciar o apartar, sino más bien, el término hace referencia a las consecuencias concretas que tiene la *limitación de derechos y oportunidades*.

¿Cómo se da este proceso? A través de estereotipos y prejuicios que se van construyendo y redefiniendo a diario en un proceso donde intervienen dis-

²⁰³ Falcone, Nicolás (2007) “Discriminación social y aspecto físico” en “Informe sobre Antisemitismo en Argentina 2006”. Marisa Braylan (Comp.), DAIA-CES, Buenos Aires, 2007, Pág. 196.

tintos actores en diferentes contextos, tales como la familia, los amigos, la escuela, el trabajo, etc. En cada uno de estos ámbitos, se reproduce una socialización diferente, dependiendo de los preconceptos, o de la información cultural, que cada uno tenga como resultados de la acción combinada de los distintos factores que intervienen a lo largo de la vida.

Tal como han mencionado los entrevistados, los jóvenes que pertenecen a los sectores populares hoy son víctimas de un tipo de discriminación creciente que está relacionada con el aspecto. Suele conceptualizarse negativamente a determinados sujetos, simplemente por su apariencia, condicionándolos como “*peligrosos*” por vestirse o escuchar una determinada música, repercutiendo, muchas veces, no solamente en la imposibilidad de acceder a espacios públicos, sino también a determinadas ofertas de empleo o ser discriminados una vez que se pudo acceder a él.

En este marco, la opinión y las acciones de cada persona no tienen un rol pasivo, sino que pueden limitar o acentuar los procesos de exclusión. De esta forma, cada palabra descalificadora, cada dicho, cada frase discriminatoria que se repite a diario, encuentra o no, sustento para hacerse eco y convertirse “*en una verdad*” formando parte del lenguaje común.

Siguiendo este razonamiento, si nos centramos en un tipo de estereotipo que se ha estado reproduciendo en los últimos años, aquél que tiene su origen en una determinada apariencia física por la procedencia social -*clases pobres, villas, etc.*- observaremos como entra en juego el “*miedo social*” que en momentos específicos de una sociedad puede surgir. Bajo este contexto de riesgo, la juventud -*siempre caracterizada como la edad de la pureza y la buena salud*- se constituye como un estereotipo de vagancia, excesos y delincuencia. “*Es una tarea urgente deconstruir el discurso que ha estigmatizado a los jóvenes, principalmente a los empobrecidos, como los responsables del deterioro y la violencia...*”²⁰⁴.

²⁰⁴ Regullo, Rossana (2012), *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores. Pág. 38.

Sobre este tema, son interesante algunos datos que nos arroja el capítulo que indaga sobre las características del sentirse discriminado, de la última encuesta de la Deuda Social²⁰⁵ (cuarto trimestre del 2011). El análisis indica que el 11,2% de los entrevistados se sintió discriminado en los últimos meses. Ahora bien, al analizar el tipo o situación de discriminación, el informe presentado muestra que la condición residencial de la persona es un factor que acentúa la discriminación, siendo los sectores que menos recursos tienen, los más excluidos.

Según los datos obtenidos por el Observatorio de la Deuda Social, la percepción de discriminación aumenta en aquellas personas que residen en una villa o asentamiento con relación a aquellos que viven en un barrio con trazado urbano (el sentirse discriminado alcanza al 10,2% de las personas que residen en un *barrio con trazado urbano de NSE medio*, al 11,8% en un *barrio con trazado urbano de NSE bajo*, mientras que llega al 21% de quienes viven en *villas o asentamientos precarios*). Cuando se consultó sobre los motivos, las principales menciones fueron la *apariencia física* (24,1%) y *el estrato socioeconómico* (15,7%). Existen otros estudios realizados durante el 2008 y 2009²⁰⁶ que concuerdan con el análisis presentado por el Barómetro sobre en que ámbito se produce estos actos de exclusión. Los mismos, ocurren principalmente en el plano laboral, luego en el espacio público, también en el familiar y seguidamente en las instituciones educativas entre otros.

En base a lo que mencionamos, es preciso recordar que aún se siguen solicitando curriculum con foto, dirección, planificación familiar, etc. así como también se continúa implementando el realizar visitas a los domicilios de los postulantes. Este tipo de exclusión ha aumentado en los últimos años y, sobre todo, en el ámbito de los jóvenes.

205 Salvia, Agustín (Editor). *Asimetrías en el desarrollo humano y social (2007/2010-2011). Progresos económicos en un contexto de vulnerabilidad persistente*. Barómetro de la Deuda Social Argentina 2012. Buenos Aires, Educa, 2012.

206 Mapa de la discriminación (INADI).

Asimismo, esta temática abre nuevos interrogantes que se relacionan con la forma en la que, el derecho constitucional, permite este tipo de violaciones. La dificultad para definir este tipo de discriminación, que pone el acento en la apariencia física de una persona, ha jugado un rol central en esta vacilación. “...*el derecho a la igualdad de los grupos económicamente excluidos no sólo no progresó, sino que retrocedió notoriamente (...) la responsabilidad del derecho constitucional es mayor que otras disciplinas, pues debería asumir un liderazgo en materia de discriminación con el fin de que los poderes políticos y jurisdiccionales adopten posteriormente las políticas conducentes para enfrentarla...*”²⁰⁷. Aquí la Doctrina Social de la Iglesia nos marca su impronta, “...*solo el reconocimiento de la dignidad humana hace posible el crecimiento común y personal de todos. Para favorecer un crecimiento semejante es necesario (...) garantizar una igualdad objetiva entre las diversas clases sociales ante la ley*” (CDSI, 145).

Muchas veces, las situaciones de discriminación por pobreza se suelen ligar estrictamente a cuestiones económicas, desvinculándolas de la construcción que realiza un grupo sobre otro debido a su pertenencia social, “...*desde los institutos legales, la pobreza no está enfocada como una cuestión de discriminación, sino como una mera realidad socioeconómica que hay que enfrentar con herramientas de ese mismo tipo. El derecho sólo está presente –de manera intermitente y a partir de reclamos aislados- cuando hay vulneraciones manifiestas de derechos básicos...*”²⁰⁸.

Además de excluir, estas situaciones de discriminación lesionan la autoestima de los jóvenes generando procesos que dificultan, no solamente la posibilidad de planificación de un futuro (mencionada por el 36,5% de los chicos), sino también la posibilidad de valorarse a si mismos. Esta cuestión, claramente debe ser parte de la agenda social y política de nuestro país, así como también

207 Nino, Ezequiel, “La discriminación menos comentada” en Roberto Gargarella (Coordinador), *La Constitución en 2020. 48 propuestas para una sociedad igualitaria*, buenos Aires, Siglo XXI editores, 2011. Pág.46

208 Idem. Pág. 49

debe tenerse en cuenta al momento de pensar nuevas políticas públicas que busquen la inclusión de este colectivo.

Para finalizar y retomando el análisis de los datos obtenidos en la Consulta Joven, otras problemáticas que estuvieron presentes fueron *el ser víctima de la inseguridad* (34,6%), *el no poder tener casa propia* (28,8%), *la dificultad para terminar los estudios* (25%) y *el no poder encontrar un proyecto para sumarse* (15,4%) entre otras.

Problemáticas según situación laboral y estudio.

A continuación realizamos un cruce de resultados entre la situación laboral en la cual se describieron y las otras problemáticas que consideraron importante nombrar. Mencionaremos sólo algunos de los datos obtenidos:

- Quienes poseen trabajo en “negro” y quienes están realizando actualmente “changas” señalan como una fuerte dificultad, el *conseguir empleo*.
- Otro dato sobresaliente es que quien manifestó que observa como problemática *el ser discriminado*, es en su mayoría el que realiza “changas”.
- En cuando a la *dificultad para planificar el futuro*, si bien se mantiene constante, tiene sus picos entre aquellos que estudian y están realizando changas y los que trabajan en “negro”.
- Finalmente, quienes mencionaron *ser víctima de la inseguridad*, son mayoritariamente los que trabajan bajo relación de dependencia y en menor medida los que realizan “changas”.

¿CÓMO DEFINISTU SITUACIÓN?

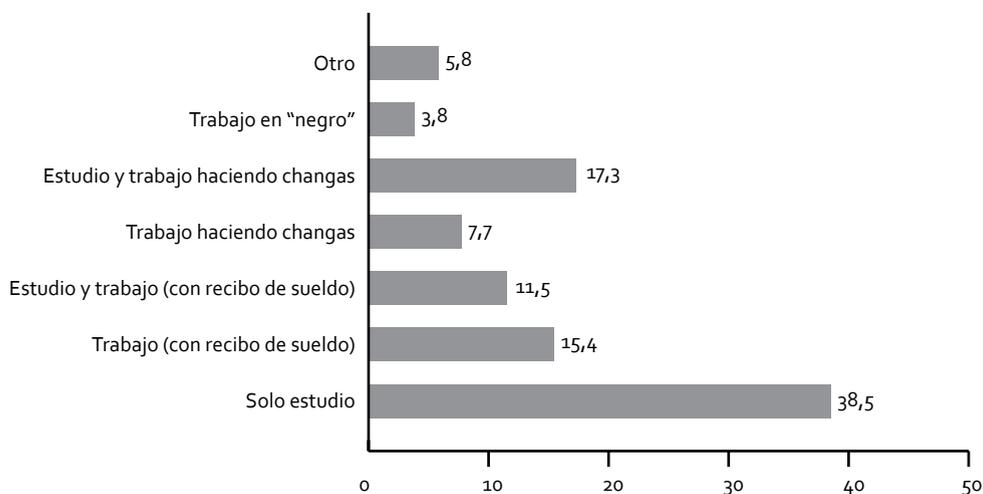
	Solo estudio	Trabajo con recibo de sueldo	Changas	Estudio y trabajo con recibo de sueldo	Estudio y trabajo en changas	Otro	Trabajo en negro
Otras problemáticas							
Dificultad para encontrar empleo	55%	25%	25%		77,8%	66,7%	100%
Ser discriminado	45%	37,5%	75%	33,3%	22,2%		50%
Dificultad para planificar mi futuro	35%	37,5%	25%		66,7%	33,3%	50%
Ser víctima de la inseguridad	40%	62,5%		16,7%	22,2%	33,3%	50%
No tener la casa propia	30%	50%	50%	33,3%	11,1%		
Dificultad para finalizar los estudios	30%		50%	16,7%	22,2%	33,3%	50%
No encontrar un proyecto para sumarme	20%	12,5%	25%		22,2%		
No sentirme representado	5%		50%				
Ns/Nc				33,3%			
Otras						33,3	

Perfil de los entrevistados:

Para concluir, queremos mencionar el perfil de los jóvenes entrevistados. En primer lugar, les consultamos directamente a ellos como definirían su situación personal dentro de una lista de posibilidades. El mayor porcentaje, 38,5%, mencionó que sólo estudia. El 15,4%, que se encuentra trabajando actualmente bajo relación de dependencia, es decir con boleta de salario. Mientras que, un 11,5% además de estar en esta condición contractual, estudia.

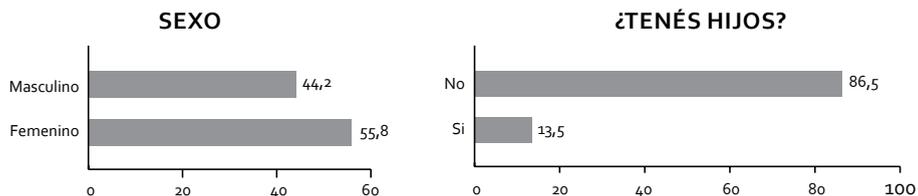
Por su parte, el 17,3% de los chicos está cursando algún tipo de estudios y, además, trabaja en forma esporádica haciendo alguna “changa”. Un 7,7% sólo hace “changas” y finalmente un 3,8% de los jóvenes que fueron entrevistados aseveraron que trabajan en situación precaria.

¿CÓMO DEFINIRÍAS TU SITUACIÓN ACTUAL?



En cuanto al sexo de los entrevistados, el 55,8% fueron mujeres, mientras que un 44,2% varones. Sobre las edades, un 1,7% tiene 17 años, un 75% entre 18 y 21, mientras que el 23,1% de los que participaron tenían al momento de la muestra entre 22 y 25 años.

También, puede observarse que un 13,5% de estos jóvenes tienen hijos, dentro de este grupo, seis personas mencionaron tener 1 hijo a su cargo, mientras que sólo uno indicó tener 3 hijos.



En cuanto al contexto habitacional, la mayoría de los entrevistados convive con más de 4 personas en el hogar. Sólo un 1,9% vive sólo con una persona, el 59,7% reside con entre 2 y 4 personas, mientras que el 38,4% de los que respondieron la Consulta Joven lo hace con más de 5 individuos.

Algunas reflexiones finales

Repensar la inclusión de los jóvenes implica, hoy en día, no solamente abocarse a las cuestiones vinculadas con la economía, la subsistencia o la resolución de problemáticas focalizadas, sino que también debe incluir pensar nuevas estrategias y abordajes sobre los diferentes temas que se van presentando.

En los últimos años, nuestro país, se mantuvo con un crecimiento estable que permitió que muchos de los indicadores de primera necesidad mejorasen, pero sin embargo, muchos de los déficit actualmente se mantienen. En este sentido, reclamos sobre la educación, la inclusión a través del trabajo o la informalidad del mismo, mejoras en la atención de la salud, etc. comienzan a requerir de nuevas formas de intervención.

Como hemos podido observar a través de los resultados de la Consulta Joven, varios son los pensamientos, las expectativas y los deseos que tienen los grupos participantes. Claramente, asumen una visión positiva sobre la democracia, la asimilan en mayor proporción con la idea de libertad de expresión, de herramienta electoral, así como también, de igualdad o libertad. En cuanto a la política, un gran porcentaje la considera una buena herramienta para mejorar la realidad, pero a diferencia del concepto anterior, aquí es mayor el número de chicos que tienen algún grado de desvinculación o desinterés, y la relacionan con conceptos como corrupción o mentiras. Estos contrapuntos también se observaron en los grupos focales realizados.

En términos generales, estos chicos y chicas no participan masivamente en política, se sienten desmotivados, desinteresados o simplemente no pueden encontrar su espacio en ese ámbito. Esta realidad nos debe interpelar en la búsqueda de nuevas alternativas que permita convocar a estos grupos a sumarse a nuevos proyectos. Aquí el rol social de la militancia es clave, entre quienes participan, la mayoría lo hacen motivados por la idea de poder ayudar a los demás.

Sin embargo, el grupo que participó de la Consulta Joven se vincula más a la participación en Organizaciones de la Sociedad Civil, donde las temáticas

educativas y las acciones que promueven la inclusión, participación y el fortalecimiento familiar son las que más se destacan.

Hoy, claramente, la tensión más significativa está marcada por la relación entre los jóvenes y en el mundo del trabajo, así como también por su vinculación con la terminalidad o el acceso a mayores credenciales educativas como medio para insertarse. También apareció como una problemática importante, la baja expectativa para construir un proyecto a largo plazo.

Problemáticas como la droga, el alcohol u otras relacionadas al contexto barrial afectan de forma concreta a este sector etario y, en este camino, aparecen otros como la construcción de estereotipos negativos que se traducen en acciones discriminatorias que terminan generando procesos de exclusión.

Para repensar la inclusión, es necesario reflexionar sobre cómo se construye política y cómo se generan nuevos espacios de participación. Así como también, el modo en que se abordan las nuevas problemáticas emergentes a través de políticas públicas que incluyan la propia perspectiva y cosmovisión de los jóvenes.

En este sentido, la Prioridad Joven busca sumar nuevas miradas sobre cómo abordar estas problemáticas. Políticas vinculadas a la Economía Social, la formación en oficios, el fortalecimiento de las familias, el derecho al primer empleo, una red de tutores que contenga y acompañe, y la creación de un fondo federal para la inclusión de este sector, son algunas de las propuestas que promovemos para mejorar la inserción de la juventud.

Indudablemente, es el Estado quien tiene y debe asumir el rol de garantizar el cumplimiento de los derechos y la promoción de políticas públicas inclusivas. Pero, también, nosotros como ciudadanos, somos quienes debemos involucrarnos para promover mejores condiciones para el desarrollo integral de las próximas generaciones.

Consideraciones finales

Aportes para una agenda del desarrollo de los jóvenes

Finalmente deseamos presentar una síntesis de orientaciones para incluir en la Agenda del Desarrollo de los Jóvenes que constituyen aportes abiertos al diálogo y a la construcción en conjunto:

- **Integralidad:** el humanismo cristiano busca promover la prioridad joven en el marco de la opción por el desarrollo integral *“de todas las personas y de toda la persona”*. Desde la antropología cristiana, buscamos contribuir a generar nuevos enfoques integrales de derechos, deberes, capacidades y ciudadanía, y nuevos estilos de abordajes que abarquen todas sus dimensiones, integridad y bienestar físico, espiritual, psíquico, moral y social. La pobreza multidimensional requiere como respuesta la promoción de un desarrollo multidimensional. En la Consulta Joven, pudimos detectar que los jóvenes junto a privaciones y necesidades materiales, tienen privaciones y necesidades que se vinculan con su dimensión interior, por ejemplo desmotivaciones, pérdida de autoestima, incertidumbres, dificultades para planificar el futuro, entre otras. Necesitamos abordar complementariamente las cuestiones objetivas materiales, como las subjetivas interiores.

- **Intergeneracional:** el desarrollo de los jóvenes es una cuestión de justicia y responsabilidad intergeneracional y una inversión ética y estratégica para contribuir a promover círculos intergeneracionales de desarrollo. El marco valórico y conceptual del humanismo cristiano y el resultado de la Consulta Joven nos orienta a seguir tomando conciencia de la importancia de promover el fortalecimiento y el desarrollo familiar y también de valorar a las familias organizadas como nuevos actores sociales, políticos y económicos.
- **Integración:** el desarrollo de los jóvenes implica una visión amplia del concepto de cohesión social, que junto al abordaje de las cuestiones materiales y de ingresos, abarque la calidad de las relaciones humanas, familiares, sociales y culturales. En la Consulta Joven, hemos podido captar la aspiración de los jóvenes a una inclusión material (acceso a trabajos de calidad, vivienda, entre otras), como también su aspiración a la inclusión relacional (ser escuchados, sentirse parte de un proyecto, entre otras). Asimismo, en la Consulta Joven, hemos podido observar algunos signos de nuestro tiempo que se vinculan con la emergente nueva cuestión social: los jóvenes incluyeron como sus principales problemáticas cuestiones vinculadas a la necesidad de integración afectiva y relacional, por ejemplo, la crisis del sentido de la vida, la discriminación y estigmatización, las adicciones y el miedo a la inseguridad. En los grupos focales, pudimos observar que los jóvenes tratan las cuestiones de las adicciones con una preocupación y responsabilidad mayor a la que adoptan algunos adultos, que banalizan el impacto de las adicciones en el desarrollo de los jóvenes y de toda la comunidad. Las adicciones causan una desintegración interior, familiar y comunitaria, y se requieren políticas públicas integrales e integradoras que aborden las mismas. En el apartado sobre la salud de los jóvenes, hemos seguido tomando conciencia sobre las graves problemáticas del suicidio, la violencia y los accidentes que sufren los jóvenes, cuyas causas se pueden vincular a la necesidad de integración que sienten los mismos.

Podemos así ampliar el concepto de seguridad, los jóvenes necesitan seguridad afectiva, la seguridad de sentirse parte de proyectos concretos, cotidianos, y realizables. En este sentido, desde el enfoque de integración se debería promover a los jóvenes como protagonistas activos y creativos de iniciativas de desarrollo humano, familiar y social, y no como espectadores pasivos, receptores y beneficiarios de las acciones de los adultos. Es clave promover el desarrollo de los jóvenes como emprendedores sociales, políticos y económicos. La metodología de la Consulta Joven se podría utilizar en el estudio y la promoción de nuevas acciones públicas y privadas de desarrollo de los mismos.

- **Intersectorial:** el desarrollo integral de los jóvenes requiere inversiones y concertaciones intersectoriales entre el Estado, la sociedad civil y la economía social de mercado. En este sentido, es clave promover nuevos mecanismos de financiación de políticas públicas universales como por ejemplo la creación de un Fondo Federal de Desarrollo de los Jóvenes, que busque fortalecer a los mismos y también a los trabajadores sociales y a las organizaciones comprometidas en el desarrollo de los jóvenes. Se necesitan nuevos espacios en las comunidades territoriales locales para generar concertaciones entre la educación, el trabajo y la producción, como por ejemplo los Consejos de Desarrollo Local. La cuestión del desarrollo de los jóvenes implica nuevas estrategias interministeriales e interjurisdiccionales. Los medios masivos de comunicación tienen una responsabilidad central en la promoción del desarrollo de los jóvenes para potenciar sus capacidades y para contribuir a evitar las discriminaciones y estigmatizaciones que sufren los mismos. Es fundamental que el desarrollo de los jóvenes sea incluido en la agenda de los organismos regionales e internacionales en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- **Innovación:** el desarrollo de los jóvenes implica repensar los contenidos educativos, generar una nueva pedagogía del desarrollo de capacidades, promover nuevas formas de trabajo, y fortalecer las iniciati-

vas de la economía social. Es importante promover una cultura de la innovación, el emprendimiento, y la asociatividad, ello implica una formación actualizada y permanente en todas las etapas de la vida. Asimismo, es clave profundizar las iniciativas de educación e inclusión digital. Para promover una cultura del emprendimiento se deberían seguir profundizando las políticas públicas y privadas de microcréditos. Forma parte de una cultura de la innovación la generación de empleos de proximidad, que busque incluir a los jóvenes por medio de emprendimientos solidarios, deportivos, recreativos, culturales y comunitarios, y también la promoción de nuevas iniciativas educativas duales que vinculen educación y formación sociolaboral.

- **Interdisciplinario:** el desarrollo de los jóvenes implica nuevos estilos de enfoques, abordajes y una gestión interdisciplinaria de conocimientos. Por ejemplo, se debería promover una cultura de la prevención en todos los niveles, especialmente en las cuestiones vinculadas a la salud de los jóvenes. Los promotores para el desarrollo de los jóvenes deberían contar con el apoyo de equipos interdisciplinarios de asistentes profesionales y técnicos, por ejemplo para el desarrollo de capacidades, la formación y actualización sociolaboral, la terminalidad educativa, la inclusión digital, entre otras.
- **Información:** el desarrollo de los jóvenes implica una innovadora gestión de la información sobre las iniciativas públicas y privadas destinadas a los mismos. La socialización de la información y los conocimientos forma parte del fortalecimiento de la democracia. En la Prioridad Joven buscamos trabajar en red con distintas organizaciones que asuman la cuestión ética y estratégica del desarrollo de los jóvenes.

La realidad de los jóvenes de la Argentina, nos convoca a repensar y promover como prioridad el desarrollo social, político y económico de los mismos.

Esta publicación, realizada con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) y el trabajo en red entre distintas organizaciones socias de la misma, se propone vincular la experiencia de gestión, la reflexión teórica, la investigación empírica y el aporte de los propios jóvenes, para abordar los nuevos desafíos de nuestro tiempo. En este trabajo conjunto, la Consulta Joven realizada a los mismos, forma parte de la búsqueda de una renovada gestión del conocimiento y de un nuevo estilo de liderazgo.

La Prioridad Joven, implica promover una cultura de la responsabilidad en todos los niveles y concertaciones amplias y plurales; implica traducir en acciones concretas el principio de la amistad social y política. Desde los valores de la dignidad, la libertad, la justicia y la solidaridad, partimos de la convicción que la inversión ética, estratégica y concertada entre el Estado, la economía y la sociedad civil, es una prioridad para promover círculos intergeneracionales de desarrollo de los jóvenes, sus familias y sus comunidades.

Próximos a celebrar 30 años continuos de vida democrática buscamos reafirmar una opción por una ciudadanía integral. Deseamos que esta publicación sea un aporte para la reflexión, la formación y la acción concertada a favor del desarrollo integral de “todas las personas y de toda la persona”.-

